

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Facultad de Bellas Artes**  
**Licenciatura en Artes Visuales**

**Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible**

**Dayana Isabel Totena Gutiérrez**  
**Karen Julieth Vásquez Delgado**

**Línea de Pedagogías de lo Artístico Visual**

**Tutor**  
**Eduard Andrés Barrera Mateus**

**16 de mayo del año 2023**  
**Bogotá D.C.**

*Este proyecto de grado está dedicado a todas las víctimas del Palacio de Justicia y a sus familiares, quienes aún siguen en la búsqueda de la verdad después de 37 años.*

*Especialmente deseamos agradecer a las participantes de este proyecto: Rosa Milena Cárdenas Pórtela, quien siempre estuvo incondicionalmente a lo largo del proyecto investigativo. Diana Soraya Ospina Lizarazo, por participar en este espacio con una gran energía, a pesar de las complicaciones médicas que surgieron. Martha Amparo Peña Forero, por abrirnos su corazón y siempre ser sincera con sus acciones y sus palabras. Claudia Mercedes Peña Castiblanco, por confiar en nosotras y compartirnos su vida. Deborah Anaya Esguerra, por mostrarnos otras perspectivas desde su voz, y por acompañarnos en este camino. Gracias a todas esas mujeres que creyeron en esta investigación y nos acompañaron a lo largo de este proceso tanto en el escenario como detrás de escena, brindándonos el apoyo suficiente para que este proyecto saliera adelante y superara todas nuestras expectativas.*

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Resumen:.....  | 8  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 9  |
| CAPÍTULO I .....   | 11 |
| UNA MIRADA HACIA EL PERDÓN: TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA, 37 AÑOS DESPUÉS. ....   | 11 |
| Justificación.....   | 11 |
| LO COMPLEJO DEL PERDÓN, APUNTES CONCEPTUALES PARA EL CONTEXTO COLOMBIANO. ....   | 15 |
| Problematización.....  | 15 |
| OBJETIVOS .....  | 19 |
| Objetivo general.....  | 19 |
| Objetivos específicos.....   | 19 |
| ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....  | 20 |
| La perspectiva del holocausto colombiano, el Estado, la impunidad y el silencio. ....  | 20 |
| El perdón desde una mirada pedagógica y comunitaria.....   | 20 |
| Los retazos de la violencia desde la pedagogía de la memoria y las creaciones artísticas. .  | 20 |
| CAPÍTULO II .....  | 22 |
| RESIGNIFICANDO LAS COMPRESIONES DEL PERDÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA VISUAL: LABORATORIO DE CREACIÓN, MEMORIA Y RETRATO .....             | 22 |
| Metodología .....  | 22 |
| Trazando el camino para una pedagogía de la memoria. ....  | 25 |
| Laboratorio de creación “Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón” con las Víctimas De La Toma Y Retoma Del Palacio De Justicia..... | 25 |
| Sesiones de encuentro: Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón.....   | 27 |
| Tejiendo hilos: un ejercicio práctico de investigación acción en la exploración de la memoria, la práctica artística y el perdón .....             | 30 |
| Aplicación Metodológica .....  | 30 |
| Técnicas de recolección de la información. ....  | 30 |
| Diario de campo .....  | 30 |
| Historias de vida.....   | 32 |
| Entrevistas .....  | 33 |
| Sistematización de la información .....  | 35 |
| CAPÍTULO III.....  | 36 |

|   |     |
|---|-----|
| TRANSITANDO ENTRE LO TEÓRICO Y LO PRÁCTICO: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL LABORATORIO DE CREACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DEL PERDÓN..... | 36  |
| Marco conceptual y análisis del proceso.....  | 36  |
| ENTRE LA INJUSTICIA Y LA JUSTICIA .....   | 38  |
| EL TRANSITAR DESDE LA VERDAD Y EL DOLOR PARA UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA .....  | 45  |
| UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PRÁCTICA ARTÍSTICA .....  | 55  |
| PERDÓN, LO ÚNICO QUE PUEDE REVERTIR LO IRREVERSIBLE .....   | 64  |
| CAPÍTULO IV.....  | 82  |
| PROCESOS PEDAGÓGICOS DE MEMORIA A PARTIR DEL RETRATO COMO CREACIÓN ARTÍSTICA .....  | 82  |
| SIN VERDAD NO HAY PERDÓN .....  | 84  |
| Retratos de Luz Mary Portela León .....   | 86  |
| EL PERDÓN NO ES OLVIDO. ....  | 87  |
| Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero .....   | 88  |
| UNA VIDA IMPERDONABLE.....  | 89  |
| Retratos de Gloria Estella Lizarazo.....  | 90  |
| BUSCANDO ENTRE LA VERDAD Y EL PERDÓN A TRAVES DE LA MEMORIA..   | 91  |
| Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres.....  | 92  |
| LO REVERSIBLE DEL PERDÓN ES REZAGAR EL RESENTIMIENTO.....   | 93  |
| Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero.....   | 94  |
| GRABADO COMO UN SELLO IMBORRABLE ANTE EL OLVIDO.....  | 95  |
| CONCLUSIONES Y HALLAZGOS .....  | 98  |
| REFERENCIAS.....  | 102 |
| Referencias Web o Artículos.....  | 104 |
| ANEXOS .....  | 105 |
| (Anexo 1) Planeación del laboratorio de creación. ....  | 105 |
| (Anexo 2) Diario de Campo. ....   | 105 |
| (Anexo 3) Historias de vida y Entrevistas.....  | 105 |
| (Anexo 4) Matriz de análisis general. ....  | 105 |
| (Anexo 5) Consentimientos informados. ....  | 105 |

## Índice de cuadros

|          |                                   |    |
|----------|-----------------------------------|----|
| Cuadro 1 | Hilando retratos                  | 28 |
| Cuadro 2 | Grabado en el Palacio de Justicia | 29 |

## Índice de tablas

|         |  |    |
|---------|--|----|
| Tabla 1 | Categorías y subcategorías de análisis que surgieron en el laboratorio de creación | 35 |
| Tabla 2 | Montos de indemnización por concepto de “lucro cesante”                            | 42 |

## Índice de Figuras

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| Figura 1  | Diario de campo, quinto encuentro “El cuerpo en fragmentos”.   | 31 |
| Figura 2  | Diario de campo, séptimo encuentro, "Grabando"   | 32 |
| Figura 3  | Amparo comparte parte de su vida a través de las reliquias que conserva de Norma.  | 33 |
| Figura 4  | Entrevista a Milena, donde comparte su historia y sus comprensiones del perdón, mientras crea el primer retrato de su madre, acompañada por su hija Gabriela.  | 34 |
| Figura 5  | Participantes e investigadoras del proyecto  | 38 |
| Figura 6  | La categoría de “Justicia” surge desde el primer encuentro, en un primer ejercicio de creación libre, a partir del grabado con letras en madera.   | 39 |
| Figura 7  | La categoría de “Justicia” surge desde el primer encuentro, en un primer ejercicio de creación libre, a partir del grabado con letras en madera.   | 39 |
| Figura 8  | Ante este intento por borrar a las víctimas, nace la propuesta de grabar sus nombres con borradores sobre la estructura del Palacio de Justicia un telón que expone todo lo que evoca este lugar.  | 40 |
| Figura 9  | ¿Sí hubo sentencia por qué seguimos exigiendo Justicia? ¿Por qué nos rodea el dolor y la necesidad de verdad?  | 42 |
| Figura 10 | Para estas mujeres todos las victimas importan y por esta razón todos hacen parte de este telón.   | 44 |
| Figura 11 | Retrato en maquillaje de Rosalbina, abuela de Rosa Milena y madre de luz Mary, es ella quien inicia la búsqueda por su hija y muere debido al cáncer, cargando con una culpa que no le correspondía, pues se sentía culpable por haber enviado a su hija para reemplazarla en su trabajo el día de los hechos. | 45 |
| Figura 12 | Grabando sobre el Palacio de Justicia.   | 46 |
| Figura 13 | Un telón que reclama Justicia. Reunión en la casa de Diana Soraya.   | 48 |
| Figura 14 | Hilando desde la verdad.   | 49 |

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| Figura 15 | Mientras Amparo comparte sus sentires, selecciona cuidadosamente los sellos que utilizó en el retrato en caligrama, cada vez que expresaba dolor, elegía el borrador tallado con esta palabra.                                       | 50 |
| Figura 16 | Laboratorio de creación, un espacio para la memoria  | 51 |
| Figura 17 | “Las fotografías al finalizar cada encuentro se han convertido en nuestro pequeño ritual.”   | 53 |
| Figura 18 | Prohibido olvidar... Deborah siempre recuerda a su madre a través de sus gustos en común.  | 54 |
| Figura 19 | El laboratorio de creación y la pedagogía de la memoria, un mecanismo de lucha, y resiliencia.   | 55 |
| Figura 20 | Milena, sugirió tallar los borradores con los nombres de todas las víctimas.   | 56 |
| Figura 21 | Con el pasar del tiempo el grupo se unió más, creció la confianza y el intercambio de pensamientos y comprensiones, frente a los diversos temas.   | 57 |
| Figura 22 | Un ejemplo de lo anterior son las creaciones de Diana, las cuales nacen de un retrato hablado, pues no se conservan más fotografías de Gloria.   | 58 |
| Figura 23 | Grabando con el recuerdo.  | 61 |
| Figura 24 | Surgen nuevos espacios de encuentro, no solo en la universidad, también fuera de ella.   | 62 |
| Figura 25 | Surgen nuevos espacios de encuentro, no solo en la universidad, también fuera de ella.   | 62 |
| Figura 26 | Unidas por una memoria que reclama perdón.   | 63 |
| Figura 27 | Con este retrato de Luz Mary, Milena comparte sus comprensiones sobre el perdón y la reconciliación, cómo estos se vinculan a su vida.   | 66 |
| Figura 28 | Con este retrato de Luz Mary, Milena comparte sus comprensiones sobre el perdón y la reconciliación, cómo estos se vinculan a su vida.   | 66 |
| Figura 29 | Amparo recuerda cada detalle de Norma en su vida, su letra, su rostro, sus cosas favoritas. Ella no olvida, y espera que el Estado tampoco lo haga.  | 68 |
| Figura 30 | Los objetos de Norma como registro de su existencia, recuerdos latentes en la memoria de Amparo.   | 69 |
| Figura 31 | La memoria se resignifica cuando se traen los recuerdos del pasado. Diana graba una y otra vez las injusticias que se han cometido hasta el presente.  | 71 |
| Figura 32 | En el laboratorio de creación emergen historias que se entretajan, narraciones similares no solo por ser víctimas, también por ser mujeres que luchan por sus madres y hermanas. El maquillaje cubre las heridas, pero no las borra. | 72 |
| Figura 33 | Claudia toma la decisión de crear el fondo del retrato con un esfumado oscuro como un símbolo del vacío que dejó la muerte de Ana Rosa después del incendio del Palacio de Justicia.   | 74 |
| Figura 34 | En el retrato de maquillaje, Claudia usa su propia fotografía como referencia, ya que, al no conocer personalmente su madre biológica, su cuerpo se convierte en el referente más cercano que comparte con Ana Rosa.                 | 75 |

|           |   |    |
|-----------|---|----|
| Figura 35 | Deborah, siempre rescata los elementos que comparte con su mamá y su tía Amparo, como lo son las plantas.   | 77 |
| Figura 36 | A pesar de que Deborah ha decidido perdonar, ella sigue exigiendo una respuesta por parte del Estado, aún sigue buscando justicia, por eso desea hacer memoria a través del arte.   | 79 |
| Figura 37 | En la antepenúltima sesión del laboratorio de creación ellas reflexionan y reafirman su posición frente al perdón, resaltando que el perdón está condicionado. En este encuentro también comparten su experiencia, sus creaciones y el agradecimiento por abrir este espacio de arte y memoria. | 81 |
| Figura 38 | Retratos de Luz Mary Portela León Técnica mixta Dibujo sobre papel, tejido con hilos y objetos.   | 86 |
| Figura 39 | Retratos de Luz Mary Portela León Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  | 86 |
| Figura 40 | Retratos de Luz Mary Portela León Técnica maquillaje, Maquillaje sobre papel  | 86 |
| Figura 41 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero Técnica mixta Dibujo sobre papel, colores y tinta dactilar.   | 88 |
| Figura 42 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  | 88 |
| Figura 43 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero Técnica maquillaje, Maquillaje sobre papel  | 88 |
| Figura 44 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo La memoria no se borra, nunca se borrará.   | 90 |
| Figura 45 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo Hasta el último suspiro siempre te buscaré  | 90 |
| Figura 46 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo Presente y nunca ausente  | 90 |
| Figura 47 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985 Técnica mixta Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en degrade   | 92 |
| Figura 48 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985 Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía   | 92 |
| Figura 49 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985 Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía   | 92 |
| Figura 50 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero El recorrido de una memoria imborrable Técnica mixta Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en degrade  | 94 |
| Figura 51 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero El recorrido de una memoria imborrable Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  | 94 |
| Figura 52 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero El recorrido de una memoria imborrable Técnica maquillaje, Maquillaje sobre papel  | 94 |
| Figura 53 | Fotografía del Telón terminado en la Conmemoración de los 37 años de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia.  | 96 |

## **Resumen:**

Este proyecto gira entorno a las comprensiones del perdón que tienen las cinco participantes, víctimas de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, sucesos que se dieron en Colombia en la ciudad de Bogotá en el año de 1985. En esta investigación se reúne la pedagogía de la memoria y las artes visuales, a través de un ejercicio praxeológico, con el propósito de establecer un laboratorio de creación que disponga de un diálogo asertivo y sin juzgamientos sobre sentires, pensamientos y posturas que están ligados a este concepto tan complejo como lo es el perdón; al mismo tiempo, que se construyeron diferentes creaciones artísticas centradas en la potencialidad del “Retrato” como mecanismo de memoria e intercambio de experiencias. Lo anterior, posibilitó comprender que el perdón para estas cinco participantes se encuentra condicionado por factores determinantes como una justicia restaurativa por parte del Estado Colombiano, que cumpla con las garantías de no-repetición, no-olvido y donde se asuma la responsabilidad de estos hechos y sus consecuencias, a través de la develación de la verdad y un trabajo social multidisciplinar con los victimarios. Adicionalmente, este trabajo investigativo aporta a la pedagogía artística visual, al evidenciar la relevancia de este campo para la comprensión de un tema tan subjetivo, polisémico y sensible como lo es el perdón, pues permite que el arte y la memoria convivan para visibilizar la historia de aquellas personas que no han tenido voz por décadas, pero que siguen en pie de lucha y de forma constante, buscando nuevos mecanismos de enunciación que les permita contar su propia historia no solo a través de sus palabras, sino también de las imágenes que ellas mismas han creado. Las artes visuales brindan posibilidades adaptativas a estos requerimientos por parte de las víctimas, ya que exponen y transgreden el paso del tiempo, convirtiendo la obra en una forma de exigencia en el cumplimiento de derechos fundamentales, de protesta social y colectiva, y demás acciones que la imagen visual/escrita como lenguaje puede proporcionar. La creación artística sobrepasa al olvido y se vuelve resistente al oponerse ante la manipulación de órganos externos, generado un pensamiento crítico entre las participantes y las investigadoras, pues todo este proceso se fundamentó a partir del modelo de investigación Acción.

***Palabras claves:*** Perdón, Artes Visuales, Pedagogía de la memoria.



## INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto titulado “Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible”, se abordan temas relacionados con el perdón, un concepto polisémico que ha sido analizado desde diferentes campos de estudio (religiosos, filosófico, psicológico, entre otros), sin embargo, no ha sido un tema recurrente desde el campo de las artes, por lo que esta investigación indaga el perdón desde una perspectiva artística visual en relación con la pedagogía de la memoria y las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá, este es el caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia en el año 1985.

Por lo tanto, en el primer capítulo se expondrá el contexto general del holocausto ocurrido en el Palacio de Justicia y los acercamientos que ha tenido este acontecimiento con el perdón a partir la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que exigió una reparación integral para las víctimas, el reconocimiento parcial de responsabilidad por parte del Estado y las disculpas públicas dadas por los expresidentes Belisario Betancur y Juan Manuel Santos a los familiares de las víctimas y a la población colombiana por la violación de derechos humanos.

A través de esta primera indagación se contacta a los familiares de las víctimas que deseen hacer parte de la presente investigación, como resultado las personas que participaron en este proyecto son: Rosa Milena Cárdenas Pórtela, Martha Amparo Peña Forero, Diana Soraya Ospina Lizarazo, Claudia Mercedes Peña Castiblanco y Deborah Anaya Esguerra. Estas mujeres, son hijas y hermanas de las trabajadoras de la cafetería del Palacio de Justicia en el año de 1985, las cuales algunas desaparecieron y otras se encontraron muertas después de esta tragedia. En este apartado, se expone la necesidad de explorar las comprensiones del perdón de estas cinco mujeres, de forma individual y colectiva, a través de un proceso praxeológico y artístico mediado por un laboratorio de creación.

A partir de lo anterior se problematiza la implicación del perdón en la esfera social, y en la importancia que esta acción tiene para las víctimas que han experimentado un dolor irreparable, como la pérdida de un ser querido por actos que atentan contra la integridad humana, por esto es necesario profundizar en este concepto a partir del pensamiento *arendtiano*, la creencia religiosa y algunos argumentos de Derrida, que brindan un panorama más amplio de este concepto, dando paso a los muchos sentidos y significados que tiene el perdón a nivel personal y social. Por lo que se resalta la necesidad de conocer las comprensiones de las víctimas dentro del contexto colombiano donde se habla comúnmente de memoria, verdad y no olvido, pero se deja entre líneas el perdón, por lo que se planea ahondar en este

concepto a través de las practicas artistas y encuentros sincrónicos donde las víctimas se conviertan en las protagonistas de sus creaciones y expongan sus propios pensamientos acerca del perdón.

Usualmente en los diversos procesos investigativos se parte desde el análisis teórico de las categorías conceptuales, pero esta investigación al ser de corte praxeológico inicia con la implementación de la fase metodológica, ya que es vital poner en diálogo la perspectiva de los autores y de las participantes en un tema tan complejo como lo es perdón, al mismo tiempo que permite establecer sesiones de encuentro a través del laboratorio de creación, lo que genera lazos de confianza y formas de relación entre investigadoras y participantes que promueven una práctica pedagógica donde se amplían y exploran las comprensiones del perdón a través de su experiencia con el proceso creativo.

Todo esto a través del modelo de Investigación Acción que permite realizar una indagación colectiva y una reflexión cíclica, con el propósito de evaluar y realizar mejoras constantes que se basan en las necesidades y los intereses de las participantes donde se utiliza el laboratorio de creación como una estrategia principal para la indagación de las diferentes comprensiones del perdón que tienen cada una de las integrantes, utilizando también las historias de vida, las entrevistas a profundidad, el diario de campo y la fotografía, como instrumentos para la recolección de la información.

A partir de la sistematización de toda la información recopilada y la aplicación metodológica, nace el tercer capítulo que relaciona lo teórico con las comprensiones de las participantes y lo realizado durante el laboratorio de creación a lo largo de quince sesiones de encuentro, con el objetivo de hacer un análisis profundo sobre los cuestionamientos acerca del perdón en esta investigación, donde surgen las categorías y las subcategorías conceptuales: Justicia (Injusticia), Pedagogía de la memoria (Verdad y Dolor), Prácticas artísticas (Tejido social), Perdón (Imperdonable y Reconciliación). Las cuales emergen desde los relatos y las creaciones de las víctimas.

Finalmente, en el capítulo IV, se amplía de forma específica el proceso pedagógico desarrollado a lo largo del laboratorio de creación, realizando un análisis individual y colectivo de las participantes, destacando: El intercambio de sus experiencias de vida en los procesos artísticos, los conocimientos adquiridos en el laboratorio, el pensamiento crítico y las reflexiones que nacen de los retratos como punto de tensión y diálogo desde las diferentes posturas del perdón, pues este se convirtió en un espacio seguro de encuentro que permitió recabar en la memoria de cada una de las participantes, resignificando el lugar de sus seres queridos y el de ellas como mujeres empoderadas socialmente.

## CAPÍTULO I

### UNA MIRADA HACIA EL PERDÓN: TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA, 37 AÑOS DESPUÉS.

#### Justificación

Una de las acciones que se puede considerar como irreparable es la pérdida de un ser querido a causa de la violencia, estas situaciones, son hechos reiterativos en un país como Colombia<sup>1</sup>, donde la desaparición forzada se ha convertido en el diario vivir de miles de personas desde hace más de cinco décadas, donde el papel que desempeña el Estado no siempre refleja justicia en cada uno de los casos, lo que lleva a un profundo sentimiento de impunidad de las personas afectadas, llegando a una situación en la que no solo se da la pérdida de un ser humano, sino que también se desconoce la causa, él o los presuntos responsables.

Por tanto, no hay una forma concreta de reparar o compensar a la víctima, ni siquiera el propio hecho de pagar una condena dictaminada por un código penal vigente o una reparación integral logra por completo generar en las víctimas, algún tipo de compensación por aquel daño causado, se considera que esta acción otorga un nivel moderado de tranquilidad mental al saber que se ha hecho justicia.

Sin embargo, el desconocimiento de la verdad y una justicia fallida o no concluyente puede mitigar cualquier consideración de perdón que puedan sentir los familiares de las víctimas, pues ellos tienen una posición clara frente a los crímenes cometidos por el Estado y la trascendencia que ha tenido en sus vidas, son estas personas quienes se cuestionan con más amplitud todo lo que implica perdonar y no-perdonar.

Es así, que a lo largo de este proyecto investigativo nos interesa indagar desde las experiencias y las nociones del perdón a través de los relatos, las prácticas artísticas visuales y la pedagogía de la memoria con cinco mujeres víctimas de crímenes de Estado, el caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, uno de los hechos más trágicos vividos en el país, el cual capturó la atención de la sociedad colombiana en el año de 1985. Los hechos ocurridos que se dieron como la violación de los derechos humanos y la desaparición forzada de magistrados, trabajadores y personas vinculadas a grupos subversivos,<sup>2</sup> se mantuvo oculta a

---

<sup>1</sup> “Se incluye un estimado estadístico de víctimas de desaparición forzada que ascendería a **121.768 personas** (1985-2016). (Mingorance, 2022)

Consultado el 24 de febrero de 2023 en: <https://desaparicionforzada.com/las-cifras-de-desaparicion-forzada-en-colombia-en-2022/>

<sup>2</sup> En la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se menciona que el Estado era responsable por: “i. La violación de los derechos a la libertad personal, la integridad personal, a la vida, a la personalidad

través del silencio, surgen varias narrativas contradictorias por parte del Estado, los medios de comunicación y agentes del Ejército Nacional; una verdad a medias que se mantuvo por décadas. En la actualidad aún no están esclarecidos todos los fragmentos de la violencia impartida en este lugar.

La toma del Palacio de Justicia se denominó “Operación Antonio Nariño por los derechos del hombre” ocurrió el 6 de noviembre de 1985 a las 11:30 de la mañana, un grupo subversivo perteneciente al M-19 ingresa y se toma a la fuerza el Palacio de Justicia, ubicado en el centro de la ciudad de Bogotá. La estrategia del M-19 residía en establecer una “Demanda armada” frente a los magistrados de la República, debido al incumplimiento de los acuerdos de la Uribe firmados en el año 1984<sup>3</sup>. Este acuerdo tenía el propósito de dar cese al fuego bilateral y dar inicio a la búsqueda de una salida política al conflicto armado colombiano, sin embargo, el grupo de insurgentes del M-19 se toma el Palacio de Justicia en donde mantuvieron en cautiverio cerca de 350 rehenes entre magistrados, servidores judiciales, consejeros de Estado, empleados y visitantes del Palacio de Justicia.

Posteriormente, se da la Retoma del Palacio de Justicia a cargo de las Fuerzas Militares, el Ejército Nacional contraataca con una respuesta desproporcionada dando prioridad al enfrentamiento armado en lugar de salvaguardar las vidas de los rehenes, convirtiendo las instalaciones del Palacio de Justicia en una batalla entre militares y guerrilleros que se prolongó durante 28 horas, como resultado se perdieron más de cien vidas y ocurrieron varias desapariciones forzadas.<sup>4</sup>

Tras varias investigaciones surge nuevas evidencias donde se puede observar en grabaciones de video a varios rehenes siendo trasladados con vida a la Casa del Florero

---

jurídica (...) V. La violación de los derechos a las garantías judiciales y protección judicial.” (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS [CIDH], 2014, p.5)

Consultado el 28 de febrero de 2023 en: [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_287\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_287_esp.pdf)

<sup>3</sup> Así lo dice una carta del 7 de octubre de 1984 firmada por el Secretariado de las FARC-EP: «De nuestra parte hemos cumplido al pie de la letra los acuerdos de La Uribe. No acontece de la misma manera con la orden presidencial de cese del fuego. A partir del 28 de mayo de 1984, el Ejército despliega operativos contra guerrilleros (...) y dispuso operativos en ante-orden contra todos los demás frentes de las FARC en el país». (Roux et al, 2022, nota al pie 574)

Consultado el 24 de febrero de 2023 en:

[https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/CEV\\_NARRATIVA%20HISTORICA\\_DIGITAL\\_2022.pdf](https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/CEV_NARRATIVA%20HISTORICA_DIGITAL_2022.pdf)

<sup>4</sup> A partir de la 1:00 p.m. del 6 de noviembre la fuerza pública asumió la acción ofensiva con ocho unidades blindadas y tres helicópteros. La sangrienta y prolongada batalla causó numerosas bajas en ambos bandos, dio lugar al primer incendio en el sótano y se caracterizó por el empleo de armas automáticas, bombas y explosivos. (Consejo De Estado, 2021)

Consultado el 24 de febrero de 2023 en: <https://www.consejodeestado.gov.co/toma-y-retoma-de-palacio-de-justicia/index.htm>

escortados por el Ejército Nacional,<sup>5</sup> para luego encontrar algunos de estos cuerpos calcinados en las instalaciones del Palacio de Justicia, en tanto otros rehenes desaparecieron sin otorgar ninguna explicación o justificación a sus familiares, aún no se encuentran argumentos válidos que den explicación sobre estos hechos. Pues el Estado colombiano no admitió en su momento la violación de derechos humanos que aconteció en este lugar.

A lo largo de 37 años se ha establecido una búsqueda intensiva por parte de los familiares de estas víctimas, en el año 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dicta la sentencia donde declara internacionalmente responsable al Estado Colombiano, exigiendo la reparación integral de las víctimas y una disculpa pública<sup>6</sup> a cargo de los mandatarios Belisario Antonio Betancur Cuartas, presidente en el periodo (1982 – 1986) época en el que sucede la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, y al expresidente Juan Manuel Santos Calderón jefe de Estado entre los años (2010 – 2018) en el tiempo en que se emite la sentencia. A pesar de que estos dos expresidentes pidieron un “perdón público” como reconocimiento de los hechos ante los familiares de las víctimas en el año 2015, no hubo un cumplimiento total de los aspectos que componen una reparación integral.<sup>7</sup>

Es interesante preguntarse en el ámbito sociopolítico qué implica la noción de “perdón público” en Colombia, o cuál es el significado individual que tienen las personas acerca del perdón en un país que lleva décadas sumido en la violencia, donde se habla de justicia, reconciliación y reparación, pero hay muy pocos cuestionamientos sobre el tema del perdón que está presente en gran parte de los discursos de víctimas, mandatarios y victimarios.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> En una emisión de Noticias UNO del 8 de noviembre del 2015, se evidencia a varios rehenes salir con vida del Palacio de Justicia siendo llevados a la Casa del Florero.

[Archivo de Video]. YouTube. Consultado el 25 de febrero de 2023 en: <https://www.youtube.com/watch?v=1VUKdtYKDYI&t=25s>

<sup>6</sup> La Comisión solicitó a la Corte que ordene al Estado realizar un reconocimiento de responsabilidad internacional y disculpa pública por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente caso. (CIDH, 2014, pp 9-10)

Consultado en: [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_287\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_287_esp.pdf)

<sup>7</sup> En el Informe *Del Estado De Cumplimiento De Las Sentencias De La Corte Interamericana De Derechos Humanos Contra Colombia 2020* se expone que en el: “Caso de los Desaparecidos del Palacio de Justicia: según lo reportado por la FGN, en la Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos no se reportaba ninguna investigación por este caso a noviembre de 2018.” (Defensoría del Pueblo, 2021) Consultado el 28 de febrero de 2023

Consultado en:

[https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/342/120220030100084503\\_00004.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/342/120220030100084503_00004.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<sup>8</sup> “Yo también llevo mucho tiempo esperando este momento para poder decirles a ustedes y a toda Colombia que me está viendo que les pido perdón esto nunca tuvo que haber pasado, nunca. Yo tenía una función específica y era protegerlos.” (La silla vacía, 6m9s 2022)

[Archivo de Video]. YouTube. Consultado el 28 de febrero de 2023 en: [https://www.youtube.com/watch?v=zp\\_4XK3R6GY](https://www.youtube.com/watch?v=zp_4XK3R6GY)

Puesto que el perdón puede verse desde distintos puntos de vista, se intuye de acuerdo a los discursos de los gobernantes y de los acusados, que este aspecto se reduce a una disculpa y un reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad, en cambio las víctimas exigen ciertas condiciones necesarias para alcanzar realmente un perdón, como lo menciona Rosa Milena Cárdenas en el artículo de Archivo Contagio Radio. (2015) “Al haber un acto de perdón se debe activar todas las reglas del juego de la sentencia de la CIDH, y se validen las pruebas que hemos encontrado en el caso, eso sería un perdón de corazón”. Aun así, es necesario mencionar que el perdón no es solo un aspecto que involucra a los actores de algún suceso, sino que también está implícito en la cotidianidad y es de gran importancia en el ámbito social.

A partir de estas reflexiones generales, surge la necesidad de indagar sobre *los procesos y las comprensiones del perdón* que han tenido que llevar los familiares de estas víctimas a lo largo de 37 años, en esta investigación se contará con la participación de cinco mujeres, quienes son hijas y hermanas de las trabajadoras de la cafetería del Palacio de Justicia, aquellas mujeres que se encontraban laborando el 6 de noviembre fueron torturadas, asesinadas y desaparecidas, durante la Retoma del Palacio de Justicia.<sup>9</sup>

Estas cinco mujeres, familiares de estas víctimas, con el pasar los años han intensificado la búsqueda de sus seres queridos, exigiendo la ***develación de la verdad, la no repetición, el no-olvido y una reparación integral*** con el propósito de que se haga justicia frente a los hechos acaecidos por parte del Estado. Este grupo de mujeres han logrado observar desde otras perspectivas su pérdida y las consecuencias que desataron las desapariciones de sus familiares, sumergiéndose en diversas actividades sociales, políticas y artísticas, que les han permitido reflexionar sobre los temas de *memoria, verdad, justicia, y el no-olvido*, teniendo una repercusión en sus pensamientos y la transformación de sus perspectivas.

Una de las temáticas que está implícita en sus creaciones y que prevalece en sus vidas cotidianas es el perdón, un aspecto que para este grupo de mujeres ha pasado a un segundo plano tras la búsqueda de justicia, por tanto, en este proyecto investigativo es donde se pretende generar acercamientos a estas comprensiones complejas del perdón a partir de un proceso pedagógico y artístico.

---

<sup>9</sup> En un video de Noticias Caracol compartido el 18 de mayo de 2018 en la plataforma de YouTube: Yolanda Santodomingo sobreviviente de la Retoma del Palacio de Justicia, afirma que fue torturada y humillada por varios militares que la confundieron con una guerrillera el 06 de noviembre de 1985.

En el siguiente video se podrá corroborar la información mencionada anteriormente.

[Archivo de Video]. YouTube. Consultado el 25 de febrero de 2023 en: <https://www.youtube.com/watch?v=JSQpJXEIMvA>

Ya que, el perdón no es una acción que se pueda imponer, sino que emerge desde los procesos internos de cada individuo y que pueden manifestarse a partir de relatos y creaciones artísticas. Así mismo, el arte es un movilizador de la memoria que conlleva a transitar los lenguajes sensibles, reconfigurando posturas frente a temas como el no-olvido, la verdad y la justicia; se pretende que sus creaciones artísticas inicien desde la memoria, con el objetivo de brindar un cuerpo a los recuerdos que emerjan de sus seres queridos. Puesto que, en el arte se encuentra una forma de construcción y reconstrucción de memoria que permite vincular el mundo racional con la sensibilidad humana, en estos procesos se abre la posibilidad a un dialogo reciproco frente a las posturas que surgen al cuestionarse *¿Qué es el perdón para las víctimas de crímenes de Estado?*

## **LO COMPLEJO DEL PERDÓN, APUNTES CONCEPTUALES PARA EL CONTEXTO COLOMBIANO.**

### **Problematización**

*La redención posible de esta desgracia de la irreversibilidad es la facultad de perdonar, y el remedio para la impredecibilidad se halla contenido en la facultad de hacer y mantener las promesas. Ambos remedios van juntos: el perdón está ligado al pasado y sirve para deshacer lo que se ha hecho; mientras que atarse a través de promesas sirve para establecer en el océano de inseguridad del futuro islas de seguridad sin las que ni siquiera la continuidad, menos aún la durabilidad de cualquier tipo sería posible en las relaciones entre los hombres. (Arendt, 1995, p.106)*

El perdón es un concepto con muchos sentidos y significados, que puede variar de acuerdo con la disciplina o creencia religiosa con la cual se analice, no obstante, por alguna razón se encuentra presente en casi todas las culturas como parte de una norma social. Cada persona ha experimentado por lo menos una vez en su vida el proceso de perdonar o pedir perdón, aunque sea por un mínimo error.

Sin embargo, cuando este error causa un dolor irreparable, el perdón comienza a tomar otro significado, pues deja de ser una palabra usada como muletilla o dicha solamente por cortesía, y empieza a convertirse en una acción significativa que puede despertar múltiples

variantes entre lo positivo y lo negativo, como lo menciona Jacques Derrida (1999) “Solo hay perdón allí donde hubo algo imperdonable”. (p.4)

Es indispensable pensar en la noción de perdón desde la tradición religiosa, pues es en ésta donde se le otorga su origen, al provenir según Derrida de Abraham estando presente en religiones representativas como el cristianismo y el judaísmo, un factor común que se expone en cada una de estas religiones es el perdón como una facultad divina, pues se propone el perdón como un medio con el cual es posible alcanzar el fin deseado o “la salvación.” Pues bien, se reconoce las palabras de Jesús de Nazareth: “Perdónalos Dios, porque no saben lo que hacen.” Aun cuando esta frase se dirige inicialmente a Dios termina por ser una referencia para exponer que los seres humanos deben perdonarse mutuamente, pues al decir “no saben lo que hacen” (Santa Biblia, 1960, San Lucas 23:35) permite dar cuenta según Arendt de que, aunque el perdón tiene su arraigo dentro de la religión, no es exclusiva de esta.

En primera instancia, es necesario observar el perdón desde la tradición cristiana se expresa como un intercambio de acciones recíprocas entre Dios y los humanos “perdónanos nuestros pecados, porque también nosotros perdonamos a todos los que nos deben” (Santa Biblia, 1960, San Lucas 11:04). El perdón al ser una facultad humana significa que es inherente al ser humano y todos pueden llegar a perdonar, aunque, el poder y el querer son dos cosas distintas, pero *¿es posible que todos logren llegar a perdonar realmente?* Esta es una capacidad que se adquiere como consecuencia y en respuesta ante los actos negativos del otro, convirtiéndose en una necesidad para que el ser humano pueda continuar con su vida. El perdón, surge a partir del respeto, no del amor o la comprensión como se piensa inicialmente, pues es el respeto hacia el otro ser humano lo que nos permite perdonar, por lo tanto, se perdona a las personas más no a las acciones que estas hayan cometido.

La relevancia del perdón es necesaria por su capacidad de revertir lo irreversible del actuar humano, no sobre lo que ya aconteció sino sobre lo que sucederá en el futuro, pues el perdón por el contrario a lo que se piensa no se queda arraigado únicamente al pasado, como lo menciona Arendt (1990) “no podemos dominar el pasado más de lo que podemos deshacerlo” (p. 31) pues es una acción que se piensa principalmente como una continuidad que se dirige hacia el futuro y el impacto que tendrá en las acciones que provienen. Esto no supone que el acto quede en el olvido, solo hace posible su continuidad. El perdón restituye y restablece la capacidad de los seres humanos para actuar dentro su propio mundo y tratar los asuntos que acontecen en este, independientemente de las implicaciones religiosas, a través del perdón se pretende de alguna manera revertir las consecuencias del actuar.



Ahora, el perdón no pretende responder a la maldad en su totalidad, “sino únicamente ser un remedio para los errores y las faltas se debe a que éstos, a diferencia del «mal radical», son incidentes y sucesos cotidianos que pertenecen a la naturaleza del actuar”. (Gómez, 2008, p. 144) en consecuencia, no pretende acabar con el mal, sino ser la corrección de los sucesos que acontecen en la realidad. De esta manera, si el perdón no pretende “arreglar lo que está mal” ¿Cuál es la razón por la que esta facultad humana se presenta? Pues a diferencia de lo que se propone desde la religión no puede fundamentarse en el amor, ya que, al tratarse de un asunto terrenal, el amor se considera demasiado maleable y apolítico para que recaiga sobre él, tal responsabilidad.

De acuerdo con el pensamiento *arendtiano*, el perdón se fundamenta en el respeto, el respeto que sentimos hacia la condición humana y su pluralidad, a través del perdón se reconoce la persistencia de los sucesos, y la realidad del mundo. Es así, como el perdón, al fundamentarse en el respeto, se dirige hacia la persona, pero no al acto cometido en sí. Pues la base del respeto es reconocer al otro como persona e iguales. Esto quiere decir que el perdón se dirige hacia la persona que cometió el acto, pero no al acto mismo, no se perdona un crimen, sino la persona que lo cometió.

Este acto humano ocasiona una reflexión individual y se convierte en una experiencia con el otro, con uno mismo y con las consecuencias que este acto generó. Por lo cual la experiencia no puede estar individualizada de los significados que se otorgan de manera general sobre el concepto del perdón, como lo afirma: Frías et al. (2020) “Perdonar es aceptar la imperfección del ser humano. No es una decisión sino un proceso que se da al interior de una persona.” (p.7) Así mismo, es necesario realizar una introspección con el propósito de relacionar los recuerdos, los pensamientos y los sentimientos entre sí, con el fin de adaptarse, conocer el mundo y a su vez aprender de la realidad.

Estas experiencias permiten tener un conocimiento fundamental para una situación dada, en este caso el acto de perdonar y pedir perdón en relación con la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en Colombia, ha tomado un rumbo con poca coherencia y que no constata la gravedad de los hechos, prueba de ello son los discursos contradictorios que han dado los expresidentes de la República de Colombia con respecto a esta tragedia, pues el perdón que han otorgado a las víctimas no lo sienten como un acto humano sincero, pues no es algo que nació por iniciativa propia o por un deber moral, se dio como consecuencia del fallo que realizó La Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo cual queda en duda si aquel perdón público leído a través de un discurso, tuvo un efecto positivo o negativo en los familiares de las víctimas. Aun así, estas personas han adquirido experiencias a lo largo de estos 37 años de

lucha, donde ha prevalecido la búsqueda de la justicia y la verdad gracias a la resiliencia que han demostrado por obtener una respuesta por parte del gobierno, siendo un ejemplo de persistencia para otras víctimas del conflicto armado en Colombia, que hasta el momento no han recibido alguna reivindicación por parte del ente gubernamental del país.<sup>10</sup>

Por otra parte, un aspecto en común que tiene los familiares de las víctimas es agruparse en varios colectivos y participar en los programas que ofrecen diferentes fundaciones sin ánimo de lucro, con la intencionalidad de compartir sus narrativas de estos actos delictivos e inhumanos para que no queden en el olvido. La memoria se vuelve un aspecto fundamental para que las víctimas en general encuentren a través de los relatos y las creaciones artísticas, los medios para que la historia no lineal perdure en el tiempo. En ocasiones, se utiliza el arte como un recurso para transmitir los pensamientos internos, actos y experiencias imperdonables que han dejado una huella en los implicados y en la sociedad, sin embargo, se denota un vacío frente a la repercusión que tiene el arte en el significado del perdón para las víctimas del conflicto.

Todos estos sucesos de la vida han sido un tema de interés y reflexión en el ámbito de las artes plásticas y visuales, ya que los procesos artísticos con víctimas son un medio poderoso para enunciar la memoria histórica y evidenciar el impacto que tiene en las vidas de las personas afectadas por la violencia, este proceso permite humanizar a las víctimas, mostrando que detrás de las cifras hay seres humanos con sentimientos y deseos de ejercer sus derechos.

No obstante, las artes no han tenido como principal fundamento contextualizar en profundidad el concepto de perdón, que es tan crucial para el desarrollo y la continuidad humana en su entorno social, pues las víctimas deben ser las protagonistas de estos procesos artísticos, ya que ellas han sufrido el daño directo y son las más aptas para expresar su opinión sobre el perdón. El arte moviliza procesos sociales y puede ser una estrategia mediadora para fomentar la justicia y la reparación. Como lo menciona Carlos Salamanca (2009): "Hemos querido superar la idea de considerar los productos de las prácticas estéticas como testigos de la historia y reconocerlos como actores en su función creadora." (p. 136) En otras palabras, se trata de concebir a los productos estéticos como participantes activos en la historia, en lugar de simplemente como reflejos pasivos de ella. Esto implica que el arte no solo refleja la realidad, sino que también puede transformarla y desempeñar un papel activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

---

<sup>10</sup> Para ampliar esta información dirigirse a:

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/justicia.html> (Consultado el 28 de febrero de 2023)

Por tanto, al analizar algunas obras artísticas en el contexto colombiano en temas relacionados con el conflicto armado, se intuye que se le otorga un mayor énfasis al resultado final en lugar del proceso interno de cada individuo, pues las creaciones permiten al sujeto restablecer su relación con la memoria, la verdad y el no-olvido, dejando entre líneas las aproximaciones relacionadas con el perdón y la reconciliación, que se pueden exteriorizar mediante la experiencia creativa, por lo cual se hace necesario la construcción de procesos pedagógicos que ayuden a las víctimas a manifestar estos pensamientos conflictivos y contradictorios del ser.

Por lo anterior, la pregunta de investigación se cuestiona:

*¿Cuáles son las comprensiones del perdón, que surgen durante el desarrollo de un laboratorio de creación artístico visual desde la pedagogía de la memoria con cinco víctimas de crímenes de estado: Toma y Retoma del Palacio de Justicia Bogotá, 1985?*

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Comprender las relaciones que se establecen con el perdón, durante el desarrollo de un laboratorio de creación artístico visual desde la pedagogía de la memoria con cinco víctimas de crímenes de estado: Toma y Retoma del Palacio de Justicia Bogotá, 1985.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las diferentes comprensiones que tiene las víctimas del caso de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, entre los conceptos de justicia e injusticia en relación al perdón, mediante un proceso de investigación acción con las cinco participantes.
- Describir las experiencias de las víctimas del caso de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, a través de tejido social y la práctica artística durante un ejercicio praxeológico y la participación en un laboratorio de creación.
- Analizar las diferentes comprensiones del perdón que tiene las cinco participantes del laboratorio de creación, víctimas del caso de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia mediante la pedagogía de la memoria.

## **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **La perspectiva del holocausto colombiano, el Estado, la impunidad y el silencio.**

El libro “*El Pacto del silencio*” realizado por Rafael Barrios Mendivil, este libro permite contextualizar los hechos ocurridos el 6 de noviembre de 1985 mostrando no solo los crímenes de Estado, si no también qué fue lo que sucedió, la impunidad que sigue presente y la diligencia faltante por parte del Estado, usando argumentos que contribuyen al esclarecimiento de la verdad, resaltando también el papel de los familiares de estas víctimas en la búsqueda de justicia durante más de treinta años. Relatando los antecedentes de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, donde se quebrantan los estigmas sobre el por qué se dieron estos hechos, incentivando a los lectores a conocer las diferentes perspectivas que hacen parte de la historia de Colombia.

### **El perdón desde una mirada pedagógica y comunitaria.**

En la Universidad Pedagógica Nacional se llevó a cabo el trabajo de grado *Mujeres Trenzando Saberes*, construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación, Licenciatura en Comunitaria que busca establecer estrategias metodológicas que abarquen la construcción de Paz en diferentes comunidades y territorios del país, a partir de narrativas autobiográficas de lideresas.

Este antecedente es relevante para este proyecto investigativo, pues resalta la importancia de las narraciones biográficas en la construcción de comprensiones sobre el perdón, la memoria, la reconciliación y la construcción de paz evidenciando la forma única en que cada mujer toma una postura frente a estos conceptos dependiendo de sus historias de vida, las participantes muestran su liderazgo bajo un empoderamiento desde acciones pedagógicas que permite vincular la contextualización del entorno y las necesidades de las comunidades.

### **Los retazos de la violencia desde la pedagogía de la memoria y las creaciones artísticas.**

El libro de la “*Pedagogía de la memoria para un país amnésico*”, relata experiencias con las víctimas del conflicto armado del país, a partir de proyectos de investigación, pedagogías de la memoria, derechos humanos y narrativas testimoniales, entre otros. Inicialmente se expone el

proyecto del *costurero de la memoria* como un proceso que vincula la pedagogía social de la memoria con las prácticas artísticas, que empoderan a la víctimas como actores sociales en territorio colombiano.

El costurero de la memoria es un proyecto artístico que nace en 2007 por parte de varias organizaciones sociales, uno de sus propósitos principales es juntar todos estos retazos de tela para cubrir el Palacio de Justicia, con el fin de hacer un llamado a la transparencia judicial, al esclarecimiento de la verdad y la reparación integral de todas las víctimas ante los entes gubernamentales.

Este libro, permite observar un panorama general donde las víctimas del conflicto armado pueden expresar a través de sus relatos de vida sus luchas, sus memorias e inconformidades, utilizando el arte como una herramienta mediadora que permite recoger sus sentires a través de varios ejercicios de narración, y composición tanto visual como de escucha. Estas prácticas se enriquecen desde la pedagogía de la memoria porque es un tejido social, donde se reúne varios saberes interdisciplinarios, que fomenta una mirada hacia pasado con el propósito de la no-repetición y el no-olvido.

### **Arte para no olvidar**

*Del olvido al recuerdo: memoria, arte y educación desde una experiencia colectiva con la organización Madres de Falsos Positivos –MAFAPO.* Este es un proyecto de grado que indaga entre las víctimas del colectivo MAFAPO, vinculando el arte, la educación y la memoria como un mecanismo que se resiste al olvido, proceso realizado en el año 2019 en la Universidad Pedagógica Nacional, junto con algunos estudiantes sumergidos en la investigación de dicho proyecto de grado y colectivos artísticos pertenecientes a la Licenciatura de Artes Visuales. Esta investigación, brinda un panorama amplio del ejercicio pedagógico desarrollado con este grupo de mujeres mediante la práctica artística del grabado, dando como resultado narrativas visuales que recuperan la memoria histórica con el propósito de resignificar y simbolizar las luchas de estas madres y sus demandas ante la justicia.

### **Memoria, Arte y Mujeres.**

*Vestigios de Memorias: resistencias al olvido. Sobre una experiencia formativa en Memoria Histórica y Grabado con Mujeres constructoras de paz. Madres de Soacha y Bogotá-MAFAPO.* Esta investigación parte de la memoria histórica y la práctica artística del grabado, para vincularse con la experiencia de las Madres, en su proceso de formación en la Universidad Pedagógica Nacional, como un camino que surge desde la paz y el grabado que se adentra en

los términos de la justicia y la reparación simbólica. Desde allí surgen narrativas significativas que se entrelazan con el aprendizaje de aquellos jóvenes que fueron condenados a un olvido por parte del Estado, a través de un proceso artístico comunitario que reconoce la práctica pedagógica como un espacio de construcción e intercambio de saberes. Este proyecto, posibilita visibilizar la triangulación entre arte, pedagogía y memoria desde la licenciatura en Artes Visuales y sus vivencias con estos actores sociales.

## **CAPÍTULO II**

### **RESIGNIFICANDO LAS COMPRESIONES DEL PERDÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL: LABORATORIO DE CREACIÓN, MEMORIA Y RETRATO**

#### **Metodología**

A lo largo de este proyecto investigativo se cuestiona inicialmente la ruta metodológica más adecuada para trabajar con un grupo de mujeres víctimas de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, pues al indagar conceptualmente referentes teóricos sobre el perdón, se exalta que es un concepto que comprende múltiples significados que abarca desde una simple muletilla hasta un sentimiento más profundo y que está sujeto a distintos factores religiosos, sociales, filosóficos o judiciales.

Por lo tanto, esta investigación empieza desde la aplicación de la metodología, porque surge como una necesidad principal de entablar un diálogo directo con la comunidad, identificando las perspectivas y posturas que tienen las participantes acerca del perdón. Este primer encuentro facilita y ayuda a definir los talleres más pertinentes en el ámbito educativo y artístico con el objetivo de encontrar las categorías conceptuales de análisis.

Luego de esta primera sesión con este grupo de mujeres, se identifica la necesidad de crear un diálogo tanto individual como colectivo recabando en la memoria de cada una de ellas, por esta razón surge la iniciativa de crear formas de relación desde lo pedagógico y lo artístico como un puente para construir lazos de confianza que permitan a las participantes compartir de forma natural sus historias de vida antes, durante y después del holocausto del Palacio de Justicia, con el propósito de identificar y analizar sus posturas y perspectivas frente al perdón.

Por esta razón, es importante señalar que esta investigación sigue la perspectiva praxeológica, la cual se centra en la acción y la experiencia con fuentes de conocimiento, donde las personas son capaces de reflexionar y comprender sus propias prácticas, enlazando formas de relación desde la práctica pedagógica y artística, que generan vivencias significativas con

las participantes en torno a sus procesos creativos, permitiendo la indagación del tema del perdón y cómo los factores externos pueden influir en su comprensión. Como lo menciona Reyes (2008) la “producción de conocimientos de las experiencias donde hemos participado o si queremos transformar y transformarnos a través de la comprensión crítica de nuestras experiencias, que no es sólo nuestra, sino de muchos en relaciones recíprocas” (p. 5), que se producen a partir de un espacio de encuentro donde un tema en común puede observarse de múltiples perspectivas, tanto racionales como subjetivas.

Jacques Grand'Maison expone la perspectiva praxeología como un proceso estratégico de la Investigación Acción “capaz de articular la experiencia vivida, la acción y el pensamiento, el saber ser, saber vivir, saber decir y saber hacer colectivo de los actores, la experiencia reflexionada, la consciencia de clase y la creación colectiva” (como se citó en Juliao, 2011)

De acuerdo con lo anterior el modelo de Investigación Acción, posibilita una indagación colectiva y una reflexión cíclica, a partir de cuatro etapas: planeación, acción, observación y reflexión (Latorre, 2003, p. 21) con el propósito de evaluar y realizar mejoras constantes que se basan en las necesidades y los intereses de los grupos participantes quienes estarán involucrados en todas las fases de la investigación, desempeñando distintos roles que permiten desarrollar prácticas esenciales y reflexivas tanto a nivel individual como grupal.

Ahora, este proyecto utilizara la Investigación Acción cuya definición basada en la postura Kurt Tsadek Lewin quien:

concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quien investiga y el proceso de investigación. (Restrepo, 2002, p.1)

Igualmente, esta Investigación-Acción cuenta con características mencionadas por Kemmis y McTaggart citados por Latorre (2003), pues inicialmente este grupo de mujeres participa a lo largo de todo el proyecto investigativo en aspectos como: La toma de decisiones a nivel individual y colectivo, las técnicas artísticas que son pertinentes explorar durante el laboratorio de creación ya que a través de este espacio se explora, reflexiona, sensibiliza e interpela al participante, brindándole un papel activo durante todo el proceso, donde se abren interrogantes sobre las relaciones físicas, personales y conceptuales, vinculando la práctica artística con el tema del perdón y las comprensiones que pueden surgir durante los talleres,

permitiendo convertir la práctica en un ejercicio colaborativo donde todas personas implicadas participan y apoyan en todas las fases del proceso de investigación. Pues sus aportes se encuentran presente durante los ciclos de planeación, acción, observación y la reflexión.

En consecuencia, las estrategias de investigación acción que se implementaron fueron retomadas del artículo de Franahid Dsilva (2022):

- La entrevista a profundidad que permite generar lazos de confianza, facilitando el análisis del contexto de cada participante estimulando diálogos sinceros y espontáneos entre el entrevistador y el entrevistado.
- La observación participante como una forma sistemática que permite ahondar en las experiencias de todos los involucrados en esta investigación ya sea en su comportamiento, postura o percepción.
- El laboratorio de creación permite implementar procesos artísticos e intervenciones que den cuenta de las nociones, los relatos y las experiencias que surjan en los encuentros.
- El método biográfico facilita la recolección de las historias de vida de cada una de las personas pertenecientes al grupo que hace parte de este proyecto investigativo donde se pretende rescatar las memorias a partir de los recuerdos más relevantes.

Por tanto, para el desarrollo de esta investigación se iniciará con una indagación desde la experiencia individual y desde las comprensiones previas sobre el perdón de las víctimas participantes, donde se establecerá su perspectiva referente al concepto del perdón, y cómo éste ha influido a lo largo de sus vidas.

Posteriormente, se pretende llevar a cabo un laboratorio de creación artístico visual, que permita ampliar y compartir estas comprensiones del perdón, con el objetivo de explorar individual y colectivamente, la relación que tenemos con este concepto a partir de prácticas artísticas vinculando el retrato como mecanismo de memoria, debido a que la imagen conservada por los familiares de las víctimas desaparecidas en la tragedia del año de 1985, recae únicamente en la fotografía de la hoja de vida, retratos hablados realizados por los peritos morfológicos que hacen parte de la fiscalía, quienes se guiaron por los rasgos que comparten con sus hijos y fotos encontradas por sus familiares lejanos de la época. Imágenes importantes para algunas mujeres que no logran recordar a sus madres.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> La aplicación de estas estrategias de recolección de la información se amplía en el apartado: Tejiendo hilos: un ejercicio práctico de investigación acción en la exploración de la memoria, la práctica artística y el perdón



Acorde con lo anterior se desarrollaron quince sesiones en el laboratorio de creación, iniciando la primera sesión el día 24 de septiembre de 2022, donde se llevan a cabalidad los encuentros posteriores una vez por semana, los días miércoles durante tres horas, para el año 2023 los encuentros se establecen los días lunes con la misma intensidad de horario.

Como técnicas para la recolección de la información se utilizaron: La fotografía y el diario de campo como un registro general de lo acontecido durante las sesiones. Las historias de vida, entrevistas a profundidad y grabaciones en audio, como una evidencia puntual de los diálogos que puedan surgir entorno a sus vidas y las comprensiones del perdón.

Así mismo, las técnicas artísticas que se exploraron en los laboratorios de creación fueron seleccionadas de acuerdo con los intereses de las participantes de esta investigación, con el fin de incentivar la participación y la realización de composiciones artísticas que den cuenta de sus prácticas y experiencias.

Igualmente, al seguir las características mencionadas anteriormente de la Investigación Acción, este proyecto se integró por una serie de ciclos que corresponden a los talleres artísticos que se ejecutarán dentro del laboratorio de creación, pues cada encuentro permitió observar y reflexionar en torno a las acciones realizadas, para mejorar la planeación de las próximas reuniones, siempre en pro de vincular y hacer partícipes al grupo de personas implicadas.

Cabe aclarar que esta investigación, al ser de tipo praxeológico, tiene un diseño amplio y flexible, que permite a las investigadoras cuestionarse a través de las reflexiones que surgieron en los laboratorios de creación e incorporar elementos metodológicos contemporáneos que enriquezcan los resultados, puesto que esta investigación se propuso tener acceso a las comprensiones de las participantes frente al concepto del perdón. Como docentes en formación, la praxeología permite cuestionarse desde la praxis y adaptar la investigación a las necesidades de las participantes y su entorno, con el propósito de generar reflexiones a partir laboratorio de creación.

### **Trazando el camino para una pedagogía de la memoria.**

### **Laboratorio de creación “Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón” con las Víctimas De La Toma Y Retoma Del Palacio De Justicia.**

#### **1. Contexto:**

Grupo de mujeres víctimas de crímenes de estado, el caso Toma y Retoma del Palacio de Justicia en la ciudad de Bogotá, ocurrida el 5 y 6 de noviembre del año 1985, quienes perdieron a sus familiares debido a que trabajaban en la cafetería el día de los hechos. Estas mujeres llevan 37 años en la búsqueda de sus seres queridos, algunas familias han encontrado la mayor

parte de los restos de sus familiares desaparecidos, en cambio, otras al no encontrar los cuerpos aun guardan una cierta esperanza de hallarlos con vida. Al laboratorio de creación asisten aproximadamente seis mujeres que suelen ser acompañadas por algunos de sus familiares durante la sesión en su mayoría hijos.

## **2. Propuesta:**

Exploración de la memoria para ahondar en las comprensiones del Perdón, desde diversas técnicas artísticas.

## **3. Justificación**

***“Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón”*** es un proyecto cuya intención es abordar la memoria desde una propuesta creativa y personalizada a través del retrato donde cada víctima del caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, que estén interesadas en el desarrollo de procesos artísticos, puedan apropiarse de sus narrativas mediante la experimentación de prácticas artísticas visuales que incentiven el diálogo sobre el perdón, la reconciliación, la verdad y la justicia, creando y resignificando las relaciones entre las participantes.

Estas actividades artísticas están focalizadas en el retrato y la recopilación de la memoria desde las experiencias negativas que han dejado estos crímenes de estado, a través de los pensamientos y sentimientos que puedan surgir en el laboratorio de creación, esto generará un proceso reflexivo y catártico en las participantes del caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia. El propósito de esta actividad fue construir individual y colectivamente una reconciliación con ellos mismos a través de la imagen representativa y el recuerdo de las personas ausentes, para repensar las comprensiones que se tienen acerca del perdón y la reconciliación durante estos 37 años de búsqueda y resiliencia.

La creación de los retratos, es un enlace para indagar entorno a las comprensiones del perdón que surgieron con este grupo de mujeres, este proyecto abre grandes posibilidades para la exploración de lenguajes artísticos, estas creaciones son de carácter participativo y promueven una comunicación directa entre las víctimas y las investigadoras, donde se exploró la memoria desde experiencias sensoriales y significativas, que están ligadas a las percepciones del perdón y la reconciliación, a través de la recopilación de la memoria visual.

Cada encuentro se planeó con anterioridad siguiendo los acuerdos realizados entre las investigadoras y las participantes, sin embargo, a la hora de su ejecución estas actividades estuvieron sujetas a cambios, teniendo como eje principal los ciclos de la Investigación Acción, el carácter del laboratorio de creación y las ideas que surgieron a nivel individual y grupal.

## **Sesiones de encuentro: Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón**

El laboratorio de creación es la estrategia que se usó en esta investigación, para llevar a cabo un proceso educativo y artístico, debido a que su finalidad no es solamente la creación como su nombre lo indica, sino que a través de este se explora, reflexiona, sensibiliza e interpela al participante, brindándole un papel activo durante todo el proceso, donde se abren interrogantes sobre las relaciones físicas, personales y conceptuales.

A continuación, se observa de forma detallada la planeación de dos actividades artísticas que hacen parte de los temas desarrollados en el laboratorio de creación, el primero **“Hilando retratos”** hace alusión al reconocimiento del otro a través del retrato vinculando la memoria, la narrativa y los objetos, con el propósito de reconocer las características propias de cada uno de sus familiares. (Cuadro 1)

Por otra parte, la segunda actividad **“Grabando en el Palacio de Justicia”** se desarrolló en torno a la iniciativa de las participantes, quienes proponen un ejercicio artístico con el objetivo de llevar un mensaje contundente en la conmemoración de los 37 años de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, el cual se realizó el 6 de noviembre del año 2022 en la Plaza de Bolívar de Bogotá. (Cuadro 2)

En las siguientes imágenes (Cuadro 1 y Cuadro 2) se expone la matriz de planeación la cual se compone por: Número de sesiones de encuentro que son necesarios para el abordaje de cada eje temático, los objetivos específicos de acuerdo con la metodología y los materiales que se utilizaron a largo de las quince sesiones. Para ampliar esta información sobre la planeación de las sesiones que se llevaron a cabo a lo largo de todo el laboratorio de creación, visitar el documento adjunto: (Anexo1).

**Cuadro 1**  
*Hilando retratos.*

| <b>HILANDO RETRATOS</b>   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <b>#SESIÓN</b>  | <b>EJE TEMÁTICO</b>  | <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>   | <b>METODOLOGÍA</b>   | <b>MATERIALES</b>  |
| <p>Cuarta sesión.<br/>15/10/2022</p> <p>Quinta sesión.<br/>22/10/22</p> | <p>Reconocimiento del otro a través del retrato, con elementos de memoria.</p> | <p>Construir el retrato a partir de elementos que evoquen a su ser querido, vinculando las narrativas que se asocien a dichos elementos.</p> <p>Realizar un ejercicio de memoria, donde se reconozcan los elementos propios que hacían única a cada persona, usando los objetos como medios que contienen memoria.</p> | <p>Inicialmente, se realiza el calcado del rostro, a partir de la fotografía que cada mujer envió digitalmente, del familiar que perdieron en la Toma y Retoma del Palacio de Justicia</p> <p>Consecutivamente se traslada la imagen, en una hoja de opalina donde se bordará el retrato de acuerdo con los colores que evoquen a esta persona.</p> <p>Posteriormente se seleccionará objetos o elementos que evoquen el recuerdo de esta persona, para añadirlo al retrato, con el propósito de que todos los elementos presentes en la imagen evoquen el recuerdo de estas personas, desde texturas hasta olores que contienen el recuerdo de estas.</p> <p>Finalmente se realizan reflexiones finales con relación a las creaciones realizadas.</p> | <p><b>Humanos:</b> Participantes del caso, Toma y Retoma del Palacio de Justicia. Investigadoras de la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p><b>Temporales:</b> El grupo dispondrá entre tres y cuatro horas para llevar a cabo la sesión.</p> <p><b>Espaciales:</b> Salón Taller de Grabado (UPN).</p> <p><b>Técnicos:</b> Celular, auriculares y tripode.</p> <p><b>Materiales:</b></p> <p>Hojas Opalina</p> <p>Hojas papel mantequilla</p> <p>Lápiz</p> <p>Colores</p> <p>Hilos de colores</p> <p>Agujas</p> <p>Elementos que evoquen a las personas que perdimos.</p> |

*Nota.* Planeación del laboratorio de creación, *Hilando Retratos*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 1, p.2).

## Cuadro 2

### Grabado en el Palacio de Justicia.

| GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA |  |   |   |   |
|-----------------------------------|--|---|---|---|
| #SESIÓN                           | EJE TEMÁTICO   | OBJETIVO ESPECÍFICO   | METODOLOGÍA   | MATERIALES  |
| Sexta sesión<br>26/10/22          | Caligrama, del palacio de justicia por medio, del Grabado en borrador y el estampado | Identificar los pensamientos y sentimientos, frente a los acontecimientos del Palacio de Justicia, a través de una imagen que evoca dicho lugar y que tiene un significado específico, profundo y detonante para las participantes, usando la técnica del caligrama como un medio de expresión colectiva. | <p>Cada participante, comenzara con el diseño de palabras, que deseen decirle al Palacio de Justicia, de acuerdo con sus sentires y pensamientos.</p> <p>En un segundo momento, se realizará el grabado de estas palabras en los borradores.</p> <p>En un segundo momento, se realizará el grabado de estas palabras en los borradores.</p> <p>Posteriormente, se proyectará la imagen del Palacio de Justicia sobre una tela blanca, por medio de un Video-Beam, con el propósito de que las participantes puedan comenzar a entintar los sellos de estas palabras con tinta plástisol, grabando y estampando sobre la tela, siguiendo la forma de este espacio.</p> | <p><b>Humanos:</b> Participantes del caso, Toma y Retoma del Palacio de Justicia. Investigadoras de la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p><b>Temporales:</b> El grupo dispondrá entre tres y cuatro horas para llevar a cabo la sesión.</p> <p><b>Espaciales:</b> Salón Taller de Grabado (UPN).</p> <p><b>Técnicos:</b> Celular, auriculares, tripode y Video- Beam.</p> <p><b>Materiales:</b></p> <p>(20) Borradores</p> <p>Bisturi, bisturi punta de lanza, Quitacutilla para uñas.</p> <p>Tinta Plastisol</p> <p>1 metro de tela Blanca.</p> <p>Rodillo de grabado</p> <p>Varsol</p> <p>Hojas papel mantequilla</p> |
| Séptima sesión<br>29/10/22        |  |   |   |   |
| Octava sesión<br>02/11/22         |  |   |   |   |
| Novena sesión<br>05/11/22         |  |   |   |   |

*Nota.* Planeación del laboratorio de creación, *Grabado en el Palacio de Justicia*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 1, p.3).

## **Tejiendo hilos: un ejercicio práctico de investigación acción en la exploración de la memoria, la práctica artística y el perdón**

### **Aplicación Metodológica**

El laboratorio de creación permitió realizar creaciones artísticas con las participantes al unísono creando lazos de confianza que iban incrementando en el transcurso de cada sesión. Esta confianza permitió a las investigadoras realizar entrevistas a profundidad intercambiando información con diálogos sinceros y esporádicos, donde cada una de ellas compartía desde su comodidad las experiencias, opiniones y anécdotas con las que se sentían identificadas, esto posibilitó una observación participativa y recíproca, donde el contacto interpersonal dejó en evidencia aquellos gestos corporales que están implícitos a la hora de narrar algunos fragmentos de sus vidas.

Estas estrategias facilitan comprender no solo la información que gira en torno a la investigación, sino también ampliar sus posturas y percepciones a través del método biográfico indagando en sus historias, pues al escuchar sus narrativas, la concepción que cada una de estas mujeres tiene acerca del perdón está ligado irremediabilmente a lo que han tenido que sobrellevar a lo largo de su vida, por lo que se vuelve indispensable retomar sus recuerdos y experiencias, a través de la memoria tanto individual como colectiva.

Es importante señalar que estas narraciones surgían de forma natural al realizar las obras en el laboratorio de creación, al explicar la composición del retrato y el uso de los elementos (colores, formas, palabras y objetos) las participantes rememoraron sus propias vivencias y emociones, lo que les permitió crear un retrato que refleje su propia perspectiva y visión única, el retrato se convirtió en varias ocasiones en una forma poderosa de autoexpresión y autoexploración, permitiendo a las participantes examinar sus propios pensamientos a través de estos ejercicios artísticos.

### **Técnicas de recolección de la información.**

#### **Diario de campo**

Una de las técnicas implementadas en la investigación para la recolección de la información es el diario de campo, este se realizó de forma colectiva entre las dos investigadoras en formato digital con el propósito de recopilar los aspectos más importantes de cada encuentro, destacando fragmentos narrativos que se complementan con elementos gráficos que exponen lo experimentado en las quince sesiones. Se decidió realizar un formato que haga alusión a la

década de los '80 y que destaque al vincular los elementos, con los relatos y palabras claves que aporten a los recuerdos del investigador a la hora de analizar la información. Igualmente, este contiene en su interior un registro fotográfico que da cuenta de los procesos prácticos y artísticos desarrollados a lo largo de los encuentros.

A continuación, se exponen dos sesiones diferentes, que dan una idea del formato y el contenido de los diarios de campo. La (Figura 1) destaca por los fragmentos narrativos recopilados, mientras la (Figura 2) muestra el proceso desarrollado en el laboratorio a partir de una serie fotográfica y palabras claves. Para observar el diario de campo en su totalidad, visitar el documento adjunto: (Anexo 2).

**Figura 1**

*Diario de campo, quinto encuentro "El cuerpo en fragmentos".*



*Nota. Diario de campo, El cuerpo en fragmentos, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.21).*

**Figura 2**  
*Diario de campo, séptimo encuentro, "Grabando"*



*Nota.* Diario de campo, *¡Grabado!*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.27).

### **Historias de vida.**

Las historias de vida que surgieron a lo largo de las quince sesiones en los laboratorios de creación son relatos profundos que ofrecen una mirada única a las experiencias de las víctimas del Palacio de Justicia. Durante los diálogos que se llevaron a cabo en estos encuentros, las personas compartieron sus recuerdos individuales y colectivos, ofreciendo una perspectiva valiosa sobre los eventos traumáticos que marcaron sus vidas. Estas historias son un testimonio poderoso de la capacidad humana para adaptarse y transformar la adversidad en oportunidad de crecimiento personal y social.

Estas narraciones, fueron recopiladas mediante grabaciones de audio y posteriormente transcritas tal y como se habían desarrollado durante los encuentros. Las participantes



compartieron de manera natural fragmentos de sus vidas, a partir de estos relatos se pudo apreciar cómo las diferentes vivencias de cada persona influyen en su percepción y comprensión del perdón. Además, se evidenció la complejidad y subjetividad de este proceso, que no siempre es lineal ni sencillo.

Es importante destacar que la transcripción de las historias de vida se realizó con el objetivo de preservar la fidelidad y autenticidad de las narraciones, respetando las expresiones y giros propios del lenguaje de cada persona. De esta forma, se buscó que las historias contadas por las participantes pudieran ser compartidas y difundidas de manera fiel a lo que ellas mismas expresaron. El proceso de recopilación y transcripción permitió obtener una visión más amplia y enriquecedora sobre la concepción del perdón, desde la perspectiva y vivencias de las propias participantes.

### **Figura 3**

*Amparo comparte fragmentos de su vida a través de las reliquias que conserva de Norma.*



*Nota.* Milena, Amparo, Claudia y Laura. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

### **Entrevistas**

Las entrevistas a profundidad y las grabaciones en audio son un registro valioso para reflexionar sobre las experiencias y las comprensiones del perdón de cada una de las participantes. Al utilizar esta técnica, se puede agrupar información detallada y específica que permita la sistematización de la información y proporcionar una evidencia concreta y puntual de los diálogos que se producen durante las sesiones de encuentro, la información obtenida a través de estas entrevistas permite a los entrevistados compartir sus historias de vida y expresar sus pensamientos y emociones de manera más concreta y significativa.

Esta técnica implica una interacción cercana y personal entre el entrevistador y el entrevistado, lo que permite generar lazos de confianza y empatía, facilitando el análisis del contexto de cada participante, es así que la entrevista a profundidad estimula diálogos sinceros y espontáneos que no se producirían en otro contexto. Las entrevistadoras utilizan preguntas abiertas y reflexivas para explorar las experiencias y las perspectivas de las participantes en relación con el tema que se está investigando, se utiliza un esquema de preguntas base, como guía orientativa, pero en su mayoría son conversaciones que nacen de forma natural y sin planeación previa.<sup>12</sup>

Además, la entrevista a profundidad puede ser especialmente útil para explorar temas sensibles o complejos, como el perdón, ya que permite una exploración detallada de las percepciones y experiencias de las integrantes en relación con estos temas. Al hacerlo, las investigadoras obtienen información valiosa que permite comprender mejor las motivaciones, creencias y actitudes de estas mujeres en relación con el perdón.

Cabe aclarar que las historias de vida se propician a partir de las entrevistas a profundidad y la información que las participantes compartieron durante el laboratorio de creación. Por tanto, la información de cada sesión se encuentra compilada en el (Anexo 3) donde se clasifica por número de encuentro, fecha, y asistentes, para observar dichas transcripciones dirigirse a este documento adjunto.

#### **Figura 4**

*Entrevista a Milena, donde comparte su historia y sus comprensiones del perdón, mientras crea el primer retrato de su madre, acompañada por su hija Gabriela.*



*Nota.* Gabriela y Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

---

<sup>12</sup> A diferencia de la aplicación de un cuestionario, la guía de pautas es un instrumento de apoyo durante la entrevista. En ella se contemplan los temas y las preguntas para abordarlos, a modo de guía orientativa. Si el entrevistador conoce en detalle los temas a profundizar, la guía le será sólo un “recordatorio a mano” durante la charla, sin necesidad de seguirla exhaustivamente. (Ibertic, s.f.)

Consultado el 5 de abril del 2023 en: [https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf)

## Sistematización de la información

A partir de la información recolectada a través de: las observaciones en el diario de campo, el análisis de las creaciones realizadas con las participantes y la transcripción de las sesiones de encuentro surge la matriz de análisis donde se clasifica la información de acuerdo con cuatro categorías fundamentales (Justicia, Pedagogía de la Memoria, Perdón, y Prácticas Artísticas), que emergen como puntos en común dentro de los relatos y las comprensiones sobre el perdón que han construido estas cinco mujeres víctimas de la Toma y Retoma de Palacio de Justicia a lo largo de sus vidas y dentro del laboratorio de creación. En el proceso de intercambio de conocimientos surgen seis subcategorías que complementan y permiten otros puntos de análisis dentro sus reflexiones, que se relacionan de la siguiente manera:

**Tabla 1**

*Categorías y subcategorías de análisis que surgieron en el laboratorio de creación.*

| <b>Categoría</b>               | <b>Subcategoría</b> |
|--------------------------------|---------------------|
| <b>Justicia</b>                | Injusticia          |
| <b>Pedagogía de la memoria</b> | Verdad              |
|                                | Dolor               |
| <b>Práctica artística</b>      | Tejido social       |
| <b>Perdón</b>                  | Imperdonable        |
|                                | Reconciliación      |

*Nota.* Para ampliar la información en relación a la matriz de análisis, dirigirse al (Anexo 4).

A partir de estas categorías y subcategorías, surge la necesidad de crear una matriz de análisis para clasificar de una forma ordenada la información adquirida durante los encuentros del laboratorio de creación. De acuerdo al formato de la matriz, se da clasificación por: Categoría o subcategoría, nombre de la participante y la fecha de asistencia, seguido por los apartados: “Observaciones generales” que hacen referencia a los comentarios de las víctimas, “Información de las entrevistas” se refiere a narraciones que responden a preguntas que han surgido por parte de las investigadoras o preguntas recíprocas que se responde entre sí, “Información historias de vida” donde cada participante extiende su relato para poder explicar sus experiencias a lo largo de la lucha que han tenido que llevar en sus vidas. Posteriormente, se encuentra la columna “Categorías implícitas” donde se entrelazan la información a partir de conceptos claves.

Por último, la matriz se complementa con las observaciones del “Diario de campo” y las “Prácticas artísticas” donde se exponen reflexiones del laboratorio de creación desde las

perspectivas de las investigadoras con el fin de realizar el enlace teórico que se evidenciará en el próximo capítulo

### CAPÍTULO III

#### **TRANSITANDO ENTRE LO TEÓRICO Y LO PRÁCTICO: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL LABORATORIO DE CREACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DEL PERDÓN**

##### **Marco conceptual y análisis del proceso**

En consecuencia, este proceso investigativo al ser de corte praxeológico, la experiencia y la práctica es la base fundamental para desarrollar las categorías de análisis, que emergen desde la aplicación metodológica y la clasificación de la información obtenida a lo largo del laboratorio de creación.

Al observar que el perdón es un tema complejo y controversial, se toma la decisión de indagar este concepto primero desde las comprensiones que tienen las cinco víctimas de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, para posteriormente abordar las categorías y subcategorías que surgieron a lo largo del proyecto investigativo desde los argumentos teóricos pertinentes, lo que posibilita generar un diálogo recíproco entre las participantes, las investigadoras y los autores seleccionados.

Es pertinente mencionar que las participantes de esta investigación son:

1. Rosa Milena Cárdenas Portela, 44 años de edad, hija de Luz Mary Portela León, ella se encontraba laborando en la cafetería el día 6 de noviembre de 1985, en un video se puede observar a Luz Mary salir viva del Palacio siendo trasladada por los Militares a la Casa del Florero, treinta años después al encontrar el 75% de su cuerpo en la tumba de otra persona, Medicina Legal dictamina que ella fue calcinada en el cuarto piso del Palacio de Justicia. Según varios testimonios, las personas que se encontraban siendo interrogadas en este espacio, fueron torturadas y asesinadas. Sin embargo, debido al estado de sus restos óseos, no fue posible corroborar la causa de su muerte.
2. Claudia Mercedes Peña Castiblanco, 52 años de edad, hija de Ana Rosa Castiblanco Torres, ella llevaba dos años trabajando en la cafetería como ayudante del Chef David Suspes y tenía ocho meses y medio de embarazo cuando sucedió la Toma y Retoma del Palacio de Justicia. Fue encontrada en el año 1998 en una fosa común del Cementerio del Sur y el 4 de noviembre del 2001 es entregada a su familia en una caja de cartón en

un juzgado de Paloquemao y es enterrada en un osario en el Colegio de San Bartolomé. En el año 2016 sus restos son exhumados y vuelven hacer examinados a petición de sus familiares para corroborar su identidad. Posteriormente el 18 de noviembre del año 2017, el Estado Colombiano hace una entrega digna a la familia Castiblanco admitiendo que los restos pertenecen a Ana Rosa Castiblanco Torres debido al examen de ADN. En el informe que entrega Medicina legal en el año 2017 se dictamina que Ana Rosa fue calcinada en el cuarto piso del Palacio de Justicia y no se encontró ningún rastro del bebé que llevaba en su vientre.

3. Diana Soraya Ospina Lizarazo, 45 años de edad, hija de Gloria Estella Lizarazo desaparecida en la Retoma del Palacio de Justicia el día 6 de noviembre de 1985, llevaba trabajando cinco años como auxiliar de la cafetería. Era encargada de abrir el recinto cuando el administrador Carlos Augusto Rodríguez se le presentaba alguna dificultad, ella atendía el autoservicio de la cafetería. Debido a una grabación televisiva fue reconocida por su pareja sentimental y la esposa del administrador de la cafetería, quienes logran observar el rostro de Gloria mientras es cargada en brazos por un soldado y trasladada a la Casa del Florero, luego de esto se desconoce su paradero, en la actualidad su caso sigue considerándose como desaparición forzada.
4. Martha Amparo Peña Forero 70 años de edad, se encuentra en condición de discapacidad permanente, hermana de Norma Constanza Esquerro Forero, graduada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Derecho Internacional y Diplomacia, madre cabeza de hogar y proveedora de los pasteles y empanadas que se comercializaban en la cafetería, el 6 de noviembre de 1985, Norma ingresa al Palacio de Justicia por la puerta principal para hacer la entrega de un pedido, mientras su hermana Martha Amparo la esperaba en el carro frente a la catedral. En el momento de esta tragedia, Amparo se encontraba en silla de ruedas desde hace cinco años, por esta razón su apoyo incondicional recaía en su hermana Norma. Amparo tuvo que presenciar los hechos sin poder movilizarse por ella misma, lo que aumento el desasosiego al no poder hacer nada al respecto, solamente contando con la ayuda de desconocidos. Amparo nunca vio salir a su hermana de este lugar y hasta el día de hoy se desconoce su ubicación o rastro de vida.
5. Deborah Anaya Esquerro, 39 años de edad, hija de Norma Constanza Esquerro Forero quien queda huérfana a los dos años de edad debido al abandono forzado que causan de los hechos de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, Martha Amparo Peña Forero sin importar su condición de discapacidad asume el rol de madre por todo este tiempo

en compañía de la abuela Elvira (madre de Norma y Amparo), quienes continúan con una búsqueda intensa de Norma a lo largo de todos estos años. Sin embargo, aún no se ha encontrado ningún indicio sobre su paradero, este caso sigue considerándose como desaparición forzada. Su hija continúa en la búsqueda de Norma y de una verdad sobre ¿Por qué el Estado le arrebató a su mamá? Y espera justicia por parte de la JEP.

### **Figura 5**

*Participantes e investigadoras del proyecto*



*Nota.* Dayana, Diana, Deborah, Amparo, Milena, Claudia, Karen. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

A continuación, se abordarán las cuatro categorías conceptuales (Justicia, Pedagogía de la memoria, Perdón y Prácticas artísticas) que nacen de la pregunta de investigación: ***¿Cuáles son las comprensiones del perdón, que surgen durante el desarrollo de un laboratorio de creación artístico visual desde la pedagogía de la memoria con cinco víctimas de crímenes de estado: Toma y Retoma del palacio de Justicia Bogotá, 1985?*** las cuales se ampliarán a continuación.

## **ENTRE LA INJUSTICIA Y LA JUSTICIA**

En un primer momento, al indagar en las comprensiones del perdón de las participantes, se observó que, para analizar este término como un fin, fue importante remitirse primero a las acciones del pasado, que posibilitan cuestionarse ¿Qué es lo que necesito perdonar en el presente? ¿Cómo puedo continuar hacia el futuro después de lo que sucedió? Por esta razón, en este capítulo se abordará la injusticia de los crímenes de Estado en el caso de la toma y

retoma del Palacio de Justicia ocurrido en el año 1985, y porque la justicia es un acto necesario para replantearse la posibilidad de perdonar.

**Figura 6 (Proceso)**

*La categoría de “Justicia” surge desde el primer encuentro, en un primer ejercicio de creación libre, a partir del grabado con letras en madera.*



**Figura 7 (Resultado)**



*Nota.* Diana y Milena. Fotografías digitales, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

“Colombia tendrá que emprender una reparación profunda, tendrá que brindar a tantos seres destruidos por la falta de oportunidades la posibilidad de un nuevo comienzo.”

(Ospina, 2013, p.141)

Como se menciona al inicio de este proyecto investigativo, los acontecimientos que rodearon la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, se presentaron tanto a la opinión pública como las víctimas directas o indirectas, como hechos enmarcados en la zozobra e impunidad, pues por décadas nadie asumió la responsabilidad por la violación de derechos humanos y la desaparición forzada de los rehenes que presuntamente fueron liberados por el Ejército Nacional y llevados a la casa del florero de donde nunca salieron, durante este periodo de tiempo el Estado hizo caso omiso a la búsqueda de los familiares, mientras las fuerzas militares responsables de estos crímenes se resguardaron tras un pacto de silencio que se continúa

perpetuando en el presente. Como lo afirma Rosa Milena Cárdenas Portela (Víctima de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, Participante):

Ellos borraron todas las evidencias, hay personas que dan testimonios de haber entrado al Palacio de Justicia, y ver los soldados echando gasolina a montones de ropa... O sea, la orden era desaparecer, era desaparecer todo, no era solo las personas, era todo. (...) La historia siempre ha sido la Toma de la guerrilla, ni siquiera la Retoma que es la del Ejército, en la Retoma el Ejército entra a sangre y fuego, acaba con todo, mata magistrados, desaparece personas... Pero hay videos donde nuestros familiares salen vivos. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p.47)

### Figura 8

*Ante este intento por borrar a las víctimas, nace la propuesta de grabar sus nombres con borradores sobre la estructura del Palacio de Justicia un telón que expone todo lo que evoca este lugar.*



*Nota.* Dayana. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Estas versiones no oficiales de la historia muestran el intento desmedido del Estado y las Fuerzas Militares por borrar y manipular la escena del crimen, es un intento inaceptable no sólo por ocultar la verdad, sino por evitar asumir su responsabilidad ante la muerte y la desaparición de varios funcionarios públicos y trabajadores del Palacio de Justicia.

Esto lo corrobora Rafael Barrios (2017) en su libro “El pacto del silencio”.

El 7 de noviembre, a pedido del Ministro de Justicia, Enrique Parejo González, a la Dirección de Instrucción Criminal de Bogotá, se integró un equipo de jueces para comenzar de inmediato la investigación en la propia edificación destruida. El grupo de instructores trató de iniciar sus labores, pero los funcionarios militares no les permitieron entrar, no obstante, alcanzaron a percatarse de que estaban barriendo el piso del Palacio. Inexplicablemente las autoridades militares no esperaron a que los



funcionarios civiles realizaran la investigación que legalmente les correspondía hacer. Esto privó a los funcionarios encargados de las diligencias del levantamiento, de conocer importantes detalles que a la postre dificultaron la identificación de los cadáveres. (p.28)

Además, por parte de la justicia colombiana no hubo una respuesta coherente sobre la desaparición de estas personas, tampoco se le otorgó un mínimo de respeto a las personas que fallecieron en este lugar, pues algunos de los cuerpos fueron desmembrados y calcinados con el propósito de distribuirlos en varias fosas comunes. No fue sino hasta 27 años después que este caso llega a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)<sup>13</sup> el 14 de noviembre del año 2014, que se determina que el Estado es internacionalmente responsable por la violación de derechos humanos y se exige una reparación integral para los familiares de las víctimas de esta tragedia.

Esta sentencia brindó a las participantes una verdad general de los hechos, a través de los testimonios de los sobrevivientes y las pruebas recolectadas en la investigación del caso, sin embargo, esto abrió a otros interrogantes, como lo manifiesta Rosa Milena (2022) “hay muchas familias que después de 30 años, se enteran de que sus familiares no están enterrados en las fosas correspondientes” (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, p.12). Esto generó un poco de alivio en algunas familias que encontraron algunos restos físicos de las personas que desaparecieron después de este hecho, también acrecentó la incertidumbre y el dolor por aquellos que no ha sido encontrados. Aún en la actualidad ningún victimario, ha aceptado la culpa por estos crímenes, pues, aunque hay una verdad general sobre lo acontecido, ninguno de los presuntos responsables ha quebrantado el “Pacto de Silencio” y no han expuesto lo que sucedió el 6 y 7 de noviembre de 1985, de forma clara y específica.

Hace 25 años el establecimiento político-militar colombiano hizo un “Pacto de Silencio” para ocultar la verdad de lo sucedido en el holocausto del Palacio de Justicia, afirmó el exministro Alfonso Gómez Méndez, y observó que el deber de la justicia es romper ese manto de impunidad. (Barrios, 2017, p. 32)

## **Figura 9**

*¿Sí hubo sentencia por qué seguimos exigiendo Justicia? ¿Por qué nos rodea el dolor y la necesidad de verdad?*

---

<sup>13</sup> Para ampliar la información sobre esta sentencia que se instaura el 14 de noviembre del año 2014, consultar el siguiente enlace: [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_287\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_287_esp.pdf)



*Nota.* Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Este “Pacto de Silencio” que se ha perpetuado hasta el día de hoy, no ha permitido a las víctimas conocer de manera individual la verdad detrás de cada muerte y cada desaparición, por lo que el caso sigue en la impunidad, después de nueve años de esta sentencia dictaminada hay pocos condenados por esta masacre y el Estado no ha cumplido en su totalidad con las medidas de reparación integral, en el caso de la indemnización económica, se observa en la sentencia como se les da a las vidas humanas un precio equivalente a su profesión, su cargo laboral y su estatus social, como se observa en la siguiente Tabla.

**Tabla 2**

Montos de indemnización por concepto de “lucro cesante”.

| <b>Víctima</b>   | <b>Año de la decisión interna definitiva</b> | <b>Monto otorgado a nivel interno por daño material<sup>890</sup></b>  |
|--|--|--|
| <b>Gloria Stella Lizarazo y su grupo familiar</b>        | 1997   | \$18.792.899 pesos colombianos (US\$ 16.695,58) repartidos entre sus cuatro hijos.   |
| <b>Carlos Augusto Rodríguez Vera y su grupo familiar</b> | 1997   | \$40.327.223,94 pesos colombianos (US\$ 36.439,15) repartidos entre su esposa e hija.  |
| <b>David Suspes Celis y su grupo familiar</b>            | 1997   | \$48.955.478 pesos colombianos (US\$ 39.105,56) repartidos entre su esposa e hija.   |
| <b>Héctor Jaime Beltrán y su grupo familiar</b>          | 1999   | \$59.832.647,6 pesos colombianos (US\$ 37.622,75) repartidos entre su esposa y sus cuatro hijas.   |
| <b>Norma Constanza Esguerra y su grupo familiar</b>      | 1997   | \$30.857.078,89 pesos colombianos (US\$ 27.807,93) entregados a su hija <sup>891</sup> .   |
| <b>Gloria Isabel Anzola Mora y su grupo familiar</b>     |  | El proceso se encuentra pendiente de decisión.   |
| <b>Ana Rosa Castiblanco y su grupo familiar</b>          | 2007   | \$5.717.868,97 pesos colombianos (US\$ 5.704,86) entregados a su hijo.   |
| <b>Lucy Amparo Oviedo Bonilla y su grupo familiar</b>    |  | El proceso se encuentra pendiente de decisión.   |
| <b>Carlos Horacio Urán y su grupo familiar</b>           | 1995   | \$200.886.977,64 pesos colombianos (US\$ 187.901,13) repartidos entre su esposa y sus cuatro hijas.<br>Además, el Estado indicó que, por ser funcionario del Consejo de Estado, su familia recibió una pensión vitalicia del 75% de su sueldo (equivalente a 91.179,83 pesos colombianos mensuales) <sup>892</sup> . |

*Nota.* En esta tabla se puede evidenciar la atribución económica que se estipuló por cada víctima, como retribución a sus familias por el daño causado. CIDH (2014, p. 202).

En el caso de Luz Mary Portela León, quien estaba realizando un reemplazo en la cafetería del Palacio de Justicia, el Estado concede una indemnización de US\$ 35.000,00 (treinta y cinco mil dólares) y en el caso de Irma Franco Pineda abogada y militante del M-19 el Estado concede la cifra de US\$ 5.000,00 (cinco mil dólares), por concepto de indemnización por daño material. Mientras que al Magistrado Carlos Horacio Urán se le otorga un valor de US\$ 187.901.13 (Ciento ochenta y siete mil novecientos uno dólares con trece centavos) más el 75% de su sueldo como pensión vitalicia.

Se puede observar la desigualdad social que se hace visible en los montos económicos que varían de acuerdo con la clase social y la posición laboral de cada víctima, lo que sólo hace evidente la discriminación, el clasismo y cómo la vida humana tiene distintos “costos” en un país como Colombia alimentado por la inequidad y la injusticia. En palabras de Rosa Milena:

Hace tres años, antecitos de la pandemia, vino la Corte Interamericana a hacer revisión de los nueve casos que hay acá juzgados, entre esos el Palacio de Justicia, vinieron a hacer seguimiento, y se dan cuenta, de que el Estado no ha cumplido en nada o en casi nada de lo que se ordena, entonces todas las medidas de reparación han quedado en la mitad porque ni siquiera la indemnización, en mi caso no ha sucedido... Hay una cifra que la CIDH le dio a cada uno de los desaparecidos, por ejemplo, Luz Mary, Héctor, Jaime, Ana Rosa (...) Según su cargo laboral, y quiénes eran ellos en el momento, ahí se hacía un estudio económico y se le reconocía otro dinero, en el caso de Luz Mary son cinco mil dólares, porque Luz Mary no era la que trabajaba ahí, ella no tenía un trabajo en ese tiempo, ella estaba haciendo un “*simple*” reemplazo... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p.53)

Es bastante polémico la forma en que se le da precio a la vida de una persona dependiendo de su vínculo social. Pues la vida de todos los seres humanos debe ser valorada, sin importar sus condiciones sociales, políticas o económicas. La reparación integral tardó demasiado tiempo en llegar, las participantes tuvieron que aprender a sobrevivir sin la verdad y sin una indemnización, pasaron más de 29 años para obtener un mínimo de justicia, y aun así continúan en una lucha constante.

### **Figura 10**

*Para estas mujeres todas las víctimas importan y por esta razón todos hacen parte de este telón.*



*Nota.* Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Al observar toda la injusticia de estos hechos nos cuestionamos ¿Qué sería la justicia para estas víctimas? ¿Qué esperan del Estado y los victimarios?

Tras diversas conversaciones con las participantes, se puede afirmar que más allá de la reparación dictaminada en la sentencia de la CIDH, para ellas lo fundamental es la justicia, desde el esclarecimiento de la verdad que les ha sido arrebatada durante tantos años, exigiendo una explicación real y una aceptación de los Crímenes de Estado acontecidos en este lugar. Rosa Milena lo expone claramente en el siguiente relato:

Para mi justicia es lo justo, y para mí lo justo, y así se lo expresaba yo a los fiscales con los que estuvimos en el encuentro, para mí lo justo es que el ocho de noviembre de 1985, en las circunstancias que hubieran sido... y como hubiese sido, hubieran entregado a mi mamá, eso es lo justo, eso es justicia. Porque de ahí en adelante el camino hubiera sido el mismo, o sea, el de buscar a los responsables, el de buscar la verdad, el de preguntarse ¿por qué a ella? Es el mismo camino que hemos llevado por 37 años, con una sola cosa, sin ese dolor, sin esa rabia, sin ese tormento todos los días... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 42)

Para Rosa Milena la peor acción que pudo cometer el Estado con las Víctimas del Palacio de Justicia fue ocultar la verdad y no haber reconocido sus errores a tiempo, pues son los familiares quienes tuvieron que cargar con la incertidumbre, la culpa, el desasosiego, la esperanza de encontrarlos con vida y la decepción de nunca volver a verlos, de no poder enterrarlos o despedirse de ellos. La desaparición forzada no sólo tiene una repercusión en las personas que mueren, sino también en la vida que han tenido que llevar sus familiares. Se observa la negligencia por parte del Estado al dilatar los procesos, revictimizando a las víctimas y favoreciendo a los victimarios. Lo que causa que el sentimiento de impunidad sea más fuerte.

## Figura 11

*Retrato en maquillaje de Rosalbina, abuela de Rosa Milena y madre de Luz Mary, es ella quien inicia la búsqueda por su hija y muere debido al cáncer, cargando con una culpa que no le correspondía, pues se sentía culpable por haber enviado a su hija para reemplazarla en su trabajo el día de los hechos.*



*Nota.* Claudia y Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

En este capítulo se evidencia que la justicia no ha operado de la forma en que se espera según la Constitución Política de Colombia, entonces podría entenderse como injusticia o no justicia, y esta última tiene un papel protagónico al reflexionar en torno al tema del perdón, pues esta lucha nació desde ahí, desde la impunidad de estos actos, desde la ausencia de una justicia ecuánime. Entre más injusticia es más difícil acercarse al perdón, sin no hay una verdad ¿Qué podemos perdonar? Sí no hay un culpable ¿A quién perdonamos? Sí nadie asume la responsabilidad de sus actos, ni siquiera el Estado ¿Por qué debo perdonar? Para desentrañar estos cuestionamientos, se indagará en el siguiente apartado desde la pedagogía de la memoria.

### **EL TRANSITAR DESDE LA VERDAD Y EL DOLOR PARA UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA**

*Todo lo anterior caracterizó el caso del Palacio de Justicia. Todo se hizo con el fin de ocultar la verdad, desviar la investigación, destruir la evidencia, privar a los funcionarios encargados de las diligencias de levantamiento de importantes detalles y dificultar la identificación de los cadáveres. (Barrios, 2017, p. 28-29)*

Como se menciona en el capítulo anterior la verdad es fundamental para alcanzar esa justicia tan anhelada por todas las víctimas de crímenes de Estado, en el caso del Palacio de Justicia este Pacto de Silencio impuso una “memoria generalizada” que solo favorecía al eje militar y estatal, lo que ha llevado al ocultamiento de estos hechos tan atroces que se vivieron en este lugar, siendo una de las acciones más crueles que se ha perpetuado en el país a lo largo de estos 37 años, lo que provoca ese sentimiento de injusticia que no solo lo viven las víctimas sino toda la sociedad colombiana.

Con la sentencia de la CIDH “El Estado reconoció su responsabilidad internacional por omisión, por la falta de investigación de estos hechos.” (Barrios, 2017, p. 31) Sin embargo, se denota que no hay una investigación que explique de forma contundente lo que sucedió con las víctimas del Palacio de Justicia, donde se exponga por qué se llevó a cabo la desaparición forzada y la muerte de varios civiles. A pesar de las múltiples pruebas encontradas a lo largo de los años, los testimonios de las personas que vivieron estos acontecimientos y las pruebas audiovisuales que han recopilado los medios de comunicación, se sigue ignorando las voces de las víctimas que muestran otra perspectiva de este hecho histórico.

### Figura 12

*Grabado sobre el Palacio de Justicia.*



*Nota.* Diario de campo, ¡Grabado!, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.28).

En los juicios que se desarrollaron desde la Justicia Penal Militar y Policial, las fuerzas militares se han apoyado en una verdad oficial respaldada por el Estado, pues en sus declaraciones continúan protegiéndose a sí mismos, sin otorgar una respuesta sobre el destino que tuvo cada víctima. Según las declaraciones de Barrios (2017) este acontecimiento se denomina el “Gran Acuerdo Nacional”:

Sobre las cenizas del Palacio de Justicia se edificó el Pacto del Silencio de un crimen de Estado. Desde el mismo momento en que finalizó el operativo de retoma, empezó el “Gran Acuerdo Nacional” para obtener consensos, ocultar la verdad y desembocar en la impunidad que le propuso Belisario Betancur al Concejo de Ministros. El holocausto no se ha abordado de manera política y general para lograr una visión amplia, conjunta e integral que permita establecer la verdad de lo que realmente sucedió, no solo durante esos dos días, sino también en días posteriores. A esta realidad se suman, las presiones y el Pacto del Silencio. (p. 27)

Este “Gran Acuerdo Nacional” se refleja como una estrategia política a cargo del poder Estatal como mecanismo de protección hacia los autores intelectuales y materiales de estas acciones. Este ocultamiento y manipulación de la verdad es un acto inaceptable que protege la impunidad de los agresores, abriendo una brecha irreparable en los familiares de cada víctima, debido a que tras años de búsqueda se continúan encontrando evidencias y relatos que sustentan las violaciones de derechos humanos cometidos en el Palacio de Justicia en el año de 1985. Rosa Milena reflexiona sobre estos actos desde la verdad y el dolor:

¿Cómo perdonar que el estado haya truncado todos esos sueños? Yo crecí escuchando quien es Norma, quien es Ana Rosa, quien es la mamita de Diana, cuáles eran sus sueños, cuáles eran sus proyectos, que clases de personas eran, que seres humanos lindos, solidarios, amorosos eran, y que querían ser o proyectarse, nunca pensaron en hacerle daño a alguien o a la sociedad, entonces ¿cómo perdonar eso? Cuando tampoco hay una verdad y ¿a quién perdono yo? Si nadie lo ha admitido y no han aceptado todos estos horrores. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p.111)

Aunque los familiares de las víctimas han tocado todas las puertas posibles para visibilizar estos hechos, el Estado sigue subestimando la lucha social de estas personas al no contar con los mecanismos económicos suficientes que financien toda la coyuntura legal, pues es necesario reconocer que el caso sigue activo gracias a los familiares de las víctimas que en su momento laboraban en la cafetería.

### Figura 13

*Un telón que reclama Justicia. Reunión en la casa de Diana Soraya.*



*Nota.* Diario de campo, *¡Continuando con el Telón!*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.31).

Esta es la situación de las participantes de este proyecto investigativo, hijas y hermanas que han llevado una lucha inalcanzable por más de tres décadas, son muchos años en los que no solo tuvieron que lidiar con la desaparición de su ser querido y con el ocultamiento de la verdad, sino también con todas las consecuencias que estos actos acarrearón en sus vidas, algunas de ellas perdieron a sus madres cuando tenían menos de seis años de edad, lo que trajo consigo humillaciones y maltratos por parte de agentes externos, mientras que para otras, conllevó a afrontar diferentes problemas psicológicos, frustraciones y desempeñar roles que no les correspondían, así mismo, sobrellevar desde muy jóvenes la carga económica de sus familias.

Como lo expresa Diana Soraya Ospina Lizarazo (Víctima de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, Participante)

Ellos nunca han querido decir esa verdadera verdad, ellos saben realmente qué paso con los desaparecidos y han callado esa verdad por tantos años. Tantas cosas que nosotros como familia hemos vivido, cómo nos han dañado, criarnos sin una mamá es algo que nos marca para toda la vida, entonces nosotros pedimos al Estado: ¿Dónde están los



desaparecidos del Palacio de Justicia? Decir la verdad es difícil, pero no imposible. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Diana Soraya, 2022, p.7)

#### **Figura 14**

*Hilando desde la verdad.*



*Nota.* Luna, Diana, Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

La vida de estas participantes ha sido opacada por esa búsqueda implacable de una verdad que a pesar de ser dolorosa también les brindara cierto grado de tranquilidad. El laboratorio de creación se realizó en torno a un ejercicio de memoria individual y colectivo donde las integrantes rememoraban sus experiencias a lo largo de estos años, evocando la alegría y la tristeza que se origina al pensar en sus seres queridos, “un diálogo a tres voces entre el tiempo, el espacio y la narración de las víctimas”. (Ortega et al., 2015, p. 50) Esto no siempre desencadena recuerdos agradables, pues con ellos se abren heridas profundas que no han sanado aún. La injusticia, la indignación y la incongruencia de las explicaciones dadas por el Estado y los victimarios, solo alimentan sentimientos negativos, que causan más dolor a las familias.

Martha Amparo Peña Forero (Víctima de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, Participante) lo expreso en varios encuentros:

Da ira, y da rabia de la injusticia que el Estado colombiano está cometiendo con las personas más vulnerables en Colombia (...) Lo que pasó duele, duele, duele terriblemente, yo no puedo olvidar, mi mamá me decía: “es que usted tiene mucho rencor en su corazón”, le digo: —No mamá, es que yo no estuve allá adentro, pero yo si estuve a fuera, y yo sentía lo que ellos podían sentir, yo sentía la agonía de ellos. ¡Huy no, eso fue horrible! fue horrible. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Martha Amparo, 2022, pp 26-109)

## Figura 15

*Mientras Amparo comparte sus sentires, selecciona cuidadosamente los sellos que utilizó en el retrato en caligrama, cada vez que expresaba dolor, elegía el borrador tallado con esta palabra.*



*Nota.* Amparo. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Esto permitió comprender, que la búsqueda de justicia y verdad no solo se basa en la desaparición o en la muerte de su familiar, sino en las consecuencias que estos crímenes de Estado causaron a sus vidas. Para estas mujeres no basta saber la historia oficial contada a través de los medios de comunicación o los entes institucionales, ellas cuentan con las pruebas y los testimonios necesarios para describir los actos delictivos cometidos por el Estado. Sin embargo, no es suficiente que solo los familiares de las víctimas conozcan esta “verdad no oficial”, para las participantes es necesario que Colombia reconozca de forma pública lo que se ha indagado y descubierto sobre esta masacre, en aras de exigir justicia para todos los implicados y contribuir a la no-repetición de estos actos, ejerciendo un papel activo desde la memoria que permita al país aprender de sus errores y el daño causado. Se realiza énfasis en que es inadecuado el reconocimiento de sus acciones solamente de forma general como aconteció en la disculpa pública otorgada por el expresidente Belisario Betancur y Juan Manuel Santos,<sup>14</sup> es indispensable que los entes involucrados confronten cada muerte y desaparición de manera individual, respetando todas las vidas humanas sin distinción alguna.

---

<sup>14</sup> Emitido el 04 de noviembre de 2015. En un acto público en la Casa de Antioquia el expresidente Belisario Betancur pidió perdón de manera pública por los hechos ocurridos el 6 y 7 de noviembre de 1985. "Si errores

Piedad Ortega et al. (2015) en su libro *Pedagogía de la memoria para un país amnésico* argumenta cómo estos recuerdos están estrechamente vinculados a la construcción de una memoria histórica:

Enfrentar la desmemoria pedagógicamente, es enseñar a desandar caminos de amnesia que nos han hecho transitar en la indiferencia, ya no tan solo con el dolor de otros sino de nosotros mismos, es formar para resistir el efecto sedante de la tragedia, es analizar nuestros comportamientos y costumbres como sociedad y cultura determinadoras de sujetos políticos. (p.160)

### **Figura 16**

*Laboratorio de creación, un espacio para la memoria.*



*Nota.* Claudia, Diana, Milena, Karen y Amparo. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Es a partir de estos recuerdos dolorosos y de esta búsqueda de verdad que surge en las víctimas la necesidad de hacer visible esta historia desde su propia voz, la pedagogía de la memoria es en este caso el medio pertinente en el que se resignifican las narrativas y los testimonios, con el objetivo de enunciarse ante el país y recordarles a los ciudadanos el daño que ha causado el abuso del poder y la vulneración de derechos por parte de los gobernantes, en aras de controlar y silenciar al pueblo. Ya que, la Pedagogía de la memoria pone su enfoque

---

cometí pido perdón a mis compatriotas por esos errores que nunca fueron nada distinto de mi búsqueda de la paz que el presidente Santos está buscando con ansiedad para todos los colombianos", precisó el exmandatario. A propósito de la orden del Tribunal Internacional, el presidente Juan Manuel Santos admitirá ante las víctimas la responsabilidad *parcial* del estado por los desaparecidos en el Palacio de Justicia durante la retoma. (Noticias Caracol, 18 de mayo de 2018)

En el siguiente video se podrá corroborar la descripción mencionada anteriormente:

[Archivo de Video]. YouTube. Consultado el 04 de abril de 2023 en:

[https://www.youtube.com/watch?v=07BNLj\\_a7Mk](https://www.youtube.com/watch?v=07BNLj_a7Mk)

en la reflexión del pasado, desde la comprensión del presente y teniendo una mirada amplia hacia el futuro que garantice la no repetición. En este caso, la construcción e intercambio de conocimientos se da mediante el diálogo<sup>15</sup> y la práctica artística que se implementó en el laboratorio de creación, indagando en las narrativas y las obras desde tres áreas fundamentales: la historia, la memoria y la justicia, siendo las dos primeras una capacidad de recordar a detalle todo acontecimiento pasado que genera una experiencia reflexiva, posibilitando un pensamiento crítico hacia el futuro que se transmite de generación en generación, en pro de alcanzar una justicia social y restaurativa.

Entonces yo prefiero reconocirme, reconocer al otro y reconciliarme para poder tener más bien una vida tranquila y sí he aceptado el compromiso de hacer memoria, hacer pedagogía de la memoria, por eso acepté este espacio para visibilizar lo que pasó, pero que aún sigue pasando y apostarle a que esto ayuda a que otros conozcan la historia y no sigamos permitiendo que esto siga pasando. Rosa Milena (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p.111)

Los encuentros llevados con las participantes dejan en claro lo importante que es para ellas estos espacios de empoderamiento, Rosa Milena toma el laboratorio de creación “*Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón*” como una forma de resistencia, donde logra rescatar uno de los sueños de su madre Luz Mary Portela León (víctima de la Retoma del Palacio de Justicia) quien deseaba a futuro ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional y así obtener una carrera profesional en el ámbito de la docencia.

Rosa Milena (2022), enfatiza su compromiso con este proyecto: “Yo les decía a ustedes, cuando yo acepté este espacio es porque me iba a comprometer, lo iba dar a todo y pues conmigo cuentan para lo que se viene.” (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, p.111) Este compromiso grupal fue una iniciativa de las cinco participantes, ya que era tan importante compartir sus propios testimonios como también conocer el de sus compañeras, entrelazando sus historias y experiencias para resignificar lo que sucedió, investigando, recordando y ahondado en estos temas que las llenan de dolor y tristeza, pero que al mismo tiempo les posibilita desahogarse frente a sus sentimientos y pensamientos.

---

<sup>15</sup> “el verdadero diálogo reúne a los sujetos en torno al conocimiento de un objeto cognoscible que actúa como mediador entre ellos” (Freire, 1990, p. 70).

## Figura 17

*“Las fotografías al finalizar cada encuentro se han convertido en nuestro pequeño ritual.”*



*Nota.* Deborah, Diana, Milena, Claudia, Amparo y Karen Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

De estas experiencias compartidas con las investigadoras y entre ellas mismas, logran ver el mundo real sin máscaras, donde se han cometido injusticias tanto con sus seres queridos, como con todas las víctimas del conflicto armado interno. “La memoria hay que tenerla viva, por todos los desaparecidos.” Diana Soraya (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Diana Soraya, 2022, p.7) A pesar de que el Estado no reconoce estos errores, ellas se empoderan con ímpetu, convocan y asisten a la protesta social, exigiendo como derecho fundamental una reparación integral, garantías para la no-repetición y el respeto de los derechos humanos.

Deborah Anaya Esguerra (Víctima de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, Participante) expone el tema de la memoria de sus familiares, como un acto que no debe ceder ante el olvido:

O sea, los malos se llevaron su cuerpo físico, las personas cuando son perversas creen que haciendo daño al cuerpo físico la persona muere y desaparece para la familia, y que ese es el peor daño que pueden hacer, pues no, el peor daño es si se borrara de la memoria, creo yo, de los familiares que lo extrañan, pero eso jamás lo van a lograr. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 96)

Deborah propone la memoria como un mecanismo de justicia y de resistencia donde la imagen de su mamá está presente, el Estado la usó como rehén y no le dio un juicio justo, a pesar de que quisieron ocultar la verdad, no pueden borrar los recuerdos de las personas que

conocieron a su madre Norma, ni de sus familiares, ni de las investigaciones que han surgido en torno a este caso donde se expone la desaparición forzada de algunos rehenes.

### Figura 18

*Prohibido olvidar... Deborah siempre recuerda a su madre a través de sus gustos en común.*



*Nota.* Diana, Deborah y Dayana. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Para estas mujeres, reunirse en el laboratorio de creación representa más que un desahogo o una exigencia de sus derechos ante el Estado, su propósito es visibilizarse desde procesos educativos para compartir sus luchas, narrativas y experiencias ante diversas instituciones (universidades, colegios, fundaciones, conferencias, asambleas, entre otros) en pro de aportar a las nuevas generaciones en la reconstrucción de un mejor país, donde se reivindique el lugar de sus seres queridos al contar su historia una y otra vez desde su verdad, lo que hace posible difundir las inconsistencias e incoherencias que han cometido los diferentes entes gubernamentales.

Ante tanta injusticia, el dolor de los recuerdos y una verdad a medias, la pedagogía de la memoria recobra un papel importante al ser un mecanismo de lucha y resiliencia, desde una construcción dialéctica entre experiencia, teoría y práctica, legitimando la voz de las víctimas y los pone como sujetos de conocimiento a partir de las vivencias en entornos sociopolíticos (Jelin, 2002). Por esta razón, este proyecto investigativo se centra en indagar el tema del perdón desde un ejercicio de remembranza donde el arte y la imagen son ejes fundamentales que permite a las participantes cuestionar sus sentires y pensamientos, promoviendo diferentes

exploraciones y reflexiones que giran alrededor de las prácticas artísticas desarrolladas en el espacio de encuentro, las cuales se ampliarán en el siguiente capítulo.

### **Figura 19**

*El laboratorio de creación y la pedagogía de la memoria, un mecanismo de lucha, y resiliencia.*



*Nota.* Diana, Dayana, Claudia y Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

## **UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PRÁCTICA ARTÍSTICA**

*Si bien existen múltiples posibilidades pedagógicas para asumir procesos edu-cativos (escolares y extraescolares), acogemos aquella que se hermana con la memoria para asumir la apuesta de formar la subjetividad política, esto es, posi-cionamientos y capacidades susceptibles de ser ejercidas solidariamente contra el olvido de la deshumanización, lo cual adquiere sentido toda vez que nuestra historia reciente nos ha configurado en términos socio-políticos como sujetos con improntas subjetivas que expresan culturalmente costumbres, usos y hábitos terroríficos y dolorosos (violentos), lo cual nos ha dispuesto de muchas maneras como sujetos temerosos y temidos, sujetos amnésicos. Ante esto, una pedagogía de la memoria permite la posibilidad de aprendernos, reconocernos y enseñarnos distintos al identificar y analizar otras formas de experiencia: deseos, esperanzas, resistencias. (Ortega et al., 2015, p.29)*

Esta pedagogía de la memoria posibilita un camino para generar y fortalecer el pensamiento crítico desde la mancomunidad de las víctimas con la sociedad, participando en las conmemoraciones de sus familiares como un mecanismo de memoria, acompañando con su presencia, testimonio y acciones colectivas que se apoyan en el arte y en el discurso político. Esto permite la construcción de saberes en torno a la resignificación de estas vivencias traumáticas.

Rosa Milena dice:

— Si yo pienso participar en esta lucha, lo voy a hacer desde la memoria, y eso me encanto del “*Costurero de la memoria*”. En el costurero no solo estaban las víctimas de los falsos positivos, había también otras víctimas: de desplazamiento forzado, violencia sexual, líderes sociales de la Unión Patriótica... Ahí tengo una parquera Lili Ayala, con ella hemos realizado muchas cosas bonitas de memoria, pero entonces también la memoria desde el arte, o sea desde la pintura, desde la costura, desde la escritura, desde el teatro, hemos ido explorando otros espacios... Y eso es lo que me llama. Por ejemplo, en este espacio yo dije: — ¡Sí! yo quiero estar ahí en este espacio de la Universidad Pedagógica. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 41)

### **Figura 20**

*Milena, sugirió tallar los borradores con los nombres de todas las víctimas.*



*Nota.* Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

En estos encuentros surge una relación de unión y empatía entre las diversas víctimas, pues son ella mismas quienes logran entender con mayor profundidad los sentimientos del otro, donde habita un vínculo que va más allá de la consanguinidad, este grupo de víctimas del Palacio de Justicia se consolida como una familia que se apoya mutuamente desde la lucha en



diferentes ámbitos sociales, para que esta violencia generalizada no quede en olvido. “Yo estoy trabajando con Pablo Cala, él tiene la fundación “Hasta encontrarlos” ahí hacemos un trabajo social en el Guaviare, yo he ido varias veces, porque allá hay muchas víctimas de los Paramilitares, la guerrilla y el ejército.” Deborah (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 104) A pesar de esta experiencia tan dolorosa, algunas de ellas se han vinculado laboralmente a espacios con el propósito de realizar un tejido social, donde toman como ejemplo su propia vida para ayudar a otros que han sido menos favorecidos al buscar justicia.

Han pasado treinta y siete años desde que este colectivo inicio la búsqueda, sus vidas han lidiado con varias dificultades y han tomado diversos rumbos en medio de esta lucha social. Cuando estas mujeres ingresan al laboratorio de creación, se percatan del tiempo que ha pasado desde su último encuentro en la participación de un proyecto en conjunto, por lo que este espacio se convierte en un nuevo dispositivo para fortalecer los lazos afectivos, iniciando un tejido social desde la práctica artística y los cuestionamientos que surgen entorno al perdón, tema por el cual ellas se unen a este proyecto.

### **Figura 21**

*Con el pasar del tiempo el grupo se unió más, creció la confianza y el intercambio de pensamientos y comprensiones, frente a los diversos temas.*



*Nota.* Amparo, Claudia, Laura, Diana, Karen, Deborah y Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Esto es muy lindo para mí, es muy bonito este tema del tejido social, me encantan estas actividades, el sembrar en los corazones de ustedes dos y en las personas que van a ver lo que hemos trabajado todas juntas, ver estas ganas de la pujanza, de tejer esta memoria para que vean que estas personas (víctimas) no están solas, que hay gente que las ama.

Gracias a ustedes por haber tenido la idea de llamarnos, de estar con nosotras y visibilizarnos, es lo que hemos querido siempre y vamos a querer toda la vida, visibilizar esto, para que nadie lo oculte. Deborah (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 117)

Se enfatiza que este espacio de creación solidificó la oportunidad de explorarse como individuos y como partes esenciales de un grupo, pues al entrar en relación con las creaciones artísticas, el arte comienza a tener un significado profundo al entablar un vínculo entre la obra y el ser querido que perdieron durante la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, es aquí donde las ideas empiezan a surgir y un punto en común en las participantes son las escasas fotografías que conserva cada familia, “Digamos, desde nuestro caso, pues son tantas cosas que se mueven, tantos puntos de vista, por ejemplo: la fotografía es casi el único recuerdo que nosotras tenemos de ellos, es una sola fotografía y muchos no tenemos ni una sola foto.” Rosa Milena (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 4)

### **Figura 22**

*Un ejemplo de lo anterior son las creaciones de Diana, las cuales nacen de un retrato hablado, pues no se conservan fotografías de Gloria.*



*Nota.* Diana. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Por esta razón, el retrato se convierte en el punto central del laboratorio de creación titulado “*Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón*”. Este concepto se vincula con lo que el Estado quiso borrar, el rostro de los desaparecidos que sigue latente en la memoria de sus familiares, donde la imagen se convierte en un mecanismo de poder que otorga una identidad oficial a estas víctimas de crímenes de Estado. Como lo menciona Sontag (2006) “Las fotografías muestran a las personas allí y en una época específica de la vida, de un modo

irrefutable, agrupan gente y cosas que un momento después ya se han dispersado, cambiado, siguen el curso de sus autónomos destinos.” (p.105) Estas fotografías son un rastro que comprueba la existencia de las personas que han sufrido la desaparición forzada, una muestra al Estado de que la imagen de estas personas sigue presente por el esfuerzo y la resiliencia de sus familiares, a partir de la creación de cada retrato se resignifica la vida de estas víctimas, como seres importantes en la historia del pueblo colombiano.

Es por ello, que en el laboratorio las obras que surgieron capturan la esencia de: Norma Constanza Esguerra Forero, Luz Mary Portela León, Ana Rosa Castiblanco Torres y Gloria Estella Lizarazo, a través de los recuerdos de sus familiares, cada imagen se vuelve tangible en cada creación, es así como estos retratos se resisten al olvido, al ocultamiento de la verdad, trasciende a la muerte y se resignifica de forma poética. Teletransportando a las víctimas desde sus pensamientos y recuerdos a aquellos tiempos tan dolorosos que se sufrieron en el año 1985, una herida que aún persiste por la ausencia de sus familiares cuya muerte sigue impune.

Se destacan las siguientes conversaciones entre las investigadoras y las participantes:

— Amparo: Como un cafecito en la boca (labial), a ella le gustaba mucho el café así en los labios... (Hace referencia al retrato)

(...)

— Karen: ¿Tu cómo te sientes al recordarla a ella, al recordar su cabello y al hacer estas cosas?

— Amparo: Mejor dicho, yo estaba ahí, yo la estaba viendo a ella, es como si ella estuviera ahí metida en mi cabeza, por eso quería hacerla bien, no quería hacer cualquier cosa. Lo que yo le decía a Deby, no quiero hacer un dibujo por hacer, mientras yo estaba dibujando, ella estaba aquí.

— Milena: Si, eso nos pasa.

— Amparo: Uno cada vez que habla de ellos, ellos están presentes.

(...)

— Claudia: En el año ochenta, mi mami (adoptiva) todavía no estaba enferma, yo era una niña y vivíamos en Soacha, a mí se me presenta una señora y me llama y me dice: ¡Esmeralda, Esmeralda! Venga que yo necesito hablar con usted. Entonces yo no voy, yo no fui porque yo no la conocía, entonces mi mami me había enseñado que yo no debía arrimarme a nadie, entonces yo fui y le dije a mi mami: Mami miré que allí una señora me llamaba y la señora me decía que quería hablar conmigo, entonces mi mami dijo: ¿Cómo era? Yo le dije: No pues era bajita, era así, era asa. Yo la describí y me

dijo: “Cuando a usted se le vuelva a arrimar esa mujer no vaya, porque ella se la quiere robar”.

Listo, pasa el tiempo yo conozco a mi familia biológica, sacan el álbum de fotografías y me ponen el álbum de fotografías ahí, cuando yo veo el álbum y veo la foto de mi mamá (biológica), yo me puse a llorar, era mi mamá la que me estaba buscando y yo decía, yo debería haber ido, pero yo era una niña y yo no entendía.

(Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Martha Amparo, Rosa Milena, Claudia Mercedes, 2022, pp. 103-70-76)

Para Amparo la fotografía se convierte en un mecanismo que le permite relacionar la imagen con sus recuerdos, mientras que para Claudia la fotografía se convierte en el único dispositivo que le da la certeza de haber conocido a su madre, permitiéndole revindicar su experiencia con ella y obtener la seguridad de ese único contacto que tuvieron en el pasado. La fotografía se vuelve un icono importante en la vida de estas personas, siendo casi un ritual familiar donde se captura el pasado para poder conservar estas remembranzas en el futuro.

La fotografía la acompañaba para conmemorar y restablecer simbólicamente la continuidad amenazada y el ocaso del carácter extendido de la vida familiar. Estas huellas espectrales, las fotografías, constituyen la presencia vicaria de los parientes dispersos. El álbum familiar se compone generalmente de la familia extendida, y a menudo es lo único que ha quedado de ella. (Sontag, 2006, p.26)

Estas conversaciones y relatos permiten ahondar en la potencialidad de estas imágenes para evocar y recordar a sus seres queridos, donde las características se vuelven importantes y significativas a la hora de escuchar cada relato por parte de ellas, aflorando diversos sentimientos de nostalgia al recurrir a la memoria individual, pensando en cómo esa persona desapareció y en lo que vivieron con ella antes de la tragedia. “El retrato es una transfiguración de un ser en el portavoz de toda nuestra condición. Su interpretación es múltiple, abierta. Desde nuestros ojos se convierte en una historia dentro de la Historia.” (Gonnord, 2019, p.5) Se reitera la relevancia del retrato como medio que entrelaza la memoria con el arte, al mismo tiempo que posibilita compartir diferentes narrativas de vida.

## Figura 23

*Grabando con el recuerdo.*



*Nota.* Diario de campo, *Grabando con el recuerdo*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.38).

Estas obras superan el ejercicio manual y se convierte en movilizados de memoria y resistencia a la injusticia/no justicia. Las participantes muestran asombro por la similitud de sus creaciones con la persona retratada a través del uso de diferentes técnicas artísticas donde se precisan las características físicas que comparten con su madre o hermana, cada participante cuenta con un estilo artístico único que la diferencia dentro del grupo, pues cada una utiliza elementos, tonos, colores y formas, que reflejan la esencia de su familiar. Así mismo, en este espacio de encuentro surgen reflexiones profundas sobre sus comprensiones a cerca del perdón, la verdad, la justicia, la memoria y el no-olvido, pues el arte se convierte en un medio que les permite compartir sus sentires de forma esporádica y consciente, a través del dialogo y la creación.

Yo siento que es un espacio donde podemos liberar muchas cosas, cuando llegamos tan cargadas de tantas situaciones de tantas cosas, yo llego acá y como que me descargo, como que todo se me olvida, llego aquí y es tan agradable verlas, compartir, vivir

experiencias como esto, que nunca había visto una máquina de estas (tórculo para grabado) y pues estas son experiencias muy bonitas que lo enriquecen a uno. Diana Soraya (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Diana Soraya, 2022, p. 113)

Como se menciona anteriormente, cuando el laboratorio de creación inicia, la experiencia va condensando una gran variedad de saberes recíprocos que parte desde la historia política de Colombia en 1985, pasando por el tejido social como una construcción conjunta que facilita el desentramado de pensamientos, sentimientos y emociones que no se tenían previstos y que nacen desde un vínculo de confianza entre participantes e investigadoras, lo que permite crear una memoria tanto colectiva como individual.

### **Figura 24 y Figura 25**

*Surgen nuevos espacios de encuentro, no solo en la universidad, también fuera de ella.*



*Nota.* Deborah, Dayana, Diana, Milena, Claudia, Laura, Karen y Amparo. Fotografías digitales, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Al mismo tiempo, se enriquecen nuevos conocimientos en relación con las artes visuales, como afianzar el sentido de la mirada, pues a medida que se avanza en los retratos, los detalles se incrementan, las participantes ponen más atención en las proporciones y formas del rostro, percatándose también del uso de la luces, sombras y contrastes con el uso de grafito y color. En el transcurrir de los encuentros, los retratos empiezan a cobrar una identidad más realista, lo que asombra a las participantes al ver el potencial de sus obras, pues estas imágenes las hacen sentir un poco más cerca de sus familiares.

En este proyecto investigativo donde ya hemos ahondado en temas legales como la injusticia y la justicia, donde la memoria se vuelve latente al exigir una “verdadera verdad” como lo menciona una de las participantes, e inevitablemente se manifiestan una gran diversidad de sentimientos que transitan entre el dolor y la tranquilidad, lo que ha permitido profundizar en la pedagogía de la memoria como un mecanismo que legitima la voz de las

participantes, donde sus narrativas individuales se entrelazan en colectivo posibilitando otras perspectivas de la historia que se ha manipulado por años, estos espacio de encuentro e intercambio de conocimientos conforman un tejido social, que se construye desde un enfoque educativo y artístico como puntos centrales de indagación. Es a partir de los temas anteriores que las comprensiones del perdón de cada víctima comienzan a tomar sentido, ahora es necesario adentrarnos en cuestiones un tanto filosóficas y religiosas enlazando las historias de vida que surgen en el laboratorio de creación donde se indaga las comprensiones que tienen las integrantes sobre un tema tan controversial como es el perdón.

### Figura 26

*Unidas por una memoria que reclama perdón.*



*Nota.* Diario de campo, *Reflexiones sobre el perdón*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.43).

## PERDÓN, LO ÚNICO QUE PUEDE REVERTIR LO IRREVERSIBLE

*Vale decir que el perdón debe presentarse como lo imposible mismo. Sólo puede ser posible si es im-posible. Porque, en este siglo, crímenes monstruosos (“imperdonables”, por ende) no sólo han sido cometidos -lo que en sí mismo no es quizás tan nuevo- sino que se han vuelto visibles, conocidos, recordados, nombrados, archivados por una “conciencia universal” mejor informada que nunca, porque esos crímenes a la vez crueles y masivos parecen escapar o porque se ha buscado hacerlos escapar, en su exceso mismo, de la medida de toda justicia humana, y la invocación al perdón se vio por esto (¡por lo imperdonable mismo, entonces!) (Derrida, 2003, pp. 7-39)*

Al cuestionarse sobre el perdón se entiende que es necesario remitirse al pasado, conocer los hechos y develar la verdad, pues el perdón se encuentra condicionado por las acciones humanas, no solo de quienes fueron culpables, sino que sean visibles ante la sociedad para que se reconozcan estos actos delictivos y no queden en la impunidad.

Para que haya perdón debemos experimentar un acto imperdonable, porque de estas acciones punibles nace la injusticia y la falta de verdad. En las víctimas, estos crímenes violentos ocasionan que el significado del perdón trascienda y deje de usarse como una muletilla o como algo que se puede conceder fácilmente, por lo tanto, comienzan a ser importantes estas preguntas: ***¿Por qué debo perdonar? ¿Qué puedo perdonar? ¿A quién perdonamos?*** Y finalmente ***¿Qué es el perdón?***

Para abordar ahora el concepto mismo de perdón, la lógica y el sentido común concuerdan por una vez con la paradoja: es preciso, me parece, partir del hecho de que, sí, existe lo imperdonable. ¿No es en verdad lo único a perdonar? ¿Lo único que invoca el perdón? Si sólo se estuviera dispuesto a perdonar lo que parece perdonable, lo que la Iglesia llama el “pecado venial”, entonces la idea misma de perdón se desvanecería. Si hay algo a perdonar, sería lo que en lenguaje religioso se llama el pecado mortal, lo peor, el crimen o el daño imperdonable. (Derrida, 2003, pp. 7-39)

Derrida, pone en cuestión que la única manera de llegar a un verdadero perdón es cuando el acto a perdonar es tan atroz que no puede otorgarse fácilmente. En el caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, se cuenta con la suficiente evidencia que demuestra cómo se dio la violación de derechos humanos, la desaparición forzada, el abuso de poder por parte de las Fuerzas Militares, la tergiversación de la verdad desde los medios masivos de comunicación, la omisión por falta de investigación de estos hechos y el “pacto de silencio” de



los entes gubernamentales implicados. Lo que ha llevado a las víctimas a cuestionarse sí es realmente posible perdonar estos actos, que sobrepasan las simples equivocaciones de la cotidianidad donde el perdón se otorga por cordialidad, es en este contexto donde la acción se vuelve imperdonable y cuestionable. Por su parte Rosa Milena argumenta los siguientes hechos:

Luz Mary murió en el cuarto piso, porque eso es lo otro. Hay un video donde ella sale viva y es llevada a la Casa del Florero, pero en el acta de levantamiento dice que ella fue calcinada en el cuarto piso del Palacio de Justicia. O sea, mi mamá sale, se mata, se sube, se quema y treinta años después aparece. O sea, son unas incoherencias tan absurdas, tan ilógicas ¿Qué a qué nos lleva? ¿A alimentar qué? pues más rabia, más odio, más impotencia... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 50)

Al entablar un dialogo con Rosa Milena, se establece que para poder acercarse al perdón ella debe conocer una verdad que esclarezca estas acciones, porque las respuestas que el Estado y los victimarios han brindado hasta el momento son ilógicas, incongruentes y carecen de algún sentido. “La reconciliación tiene que garantizar que se cumplen compromisos para la no repetición y tiene que demostrarse en comportamientos coherentes con lo acordado.” (Fries et al., 2020, p.17). La necesidad de la verdad no recae solo en contar lo que sucedió de forma general, sino también que los culpables acepten su responsabilidad por cada uno de estos crímenes. Es entonces donde se resalta la importancia de conocer ¿Quién es la persona a la que voy a perdonar y cuál es la magnitud de los hechos que debo perdonar? Es entonces donde el perdón se vuelve condicionado tanto por un culpable como por la transparencia de la verdad.

Para Rosa Milena (2022) llegar al perdón es difícil porque no hay verdad de los hechos “volvemos a lo mismo ¿Perdonar qué? ¿Qué perdono yo cuando a mí no me han contado la historia?” (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, p. 57) Después de treinta y siete años aún no se conoce el culpable de la muerte de Luz Mary, pero esto no significa que Rosa Milena guarde rencor en su corazón, por el contrario, Rosa Milena sigue en la búsqueda no solo de una justicia, sino también de una reconciliación consigo misma:

Entonces yo sí he reflexionado sobre todas esas cosas... O sea, sobre... La justicia, sobre la verdad, sobre el perdón, pero lo que más me queda marcado a mí es la reconciliación, poderme reconciliar... Reconocerme primero, que lo he hecho, porque cuando les cuente la historia pues también hay otras facetas de ese perdón, de ese perdón que lleva más a reconocerme, aceptarme y a reconciliarme con la vida. O sea, la verdad no quiero pasar mi vida, con rabias, ni con enojos, ni con frustraciones, sino ir asumiendo las

cosas que van pasando, ir aceptándolas, ir soltando lo que deba soltar, e irme quedando con lo que en algún momento me va a ayudar. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 45)

Desde el punto de vista de Milena, el perdón se compone por diferentes facetas que inicia desde el reconocimiento, la aceptación y finalmente la reconciliación. Milena se siente más a gusto con la reconciliación por que le permite tener una sana convivencia en su entorno, como lo afirma García y Freire (2021) “Más que un acto reflexivo o un comportamiento, vivir reconciliados es una manera de estar y de ser con uno mismo, ante la vida y con los demás.” (p. 27). Rosa Milena, sabe que la reconciliación es el primer paso para llegar a ese perdón que se ve lejano. La reconciliación hacia ella misma le permite una sana interacción con la sociedad, logrando continuar con la lucha desde una estabilidad mental y emocional en espacios de memoria que le permitan restablecer y resignificar tanto su lugar como el de Luz Mary en esta historia.

### **Figura 27 y Figura 28**

*Con este retrato de Luz Mary, Milena comparte sus comprensiones sobre el perdón y la reconciliación, cómo estos se vinculan a su vida.*



*Nota.* Milena. Fotografías digitales, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Por otra parte, en el caso de Martha Amparo Peña Forero, el perdón está ligado con la memoria, aquellos actos funestos que jamás serán olvidados y por ende no dejaran de doler, es una herida abierta que no sanará con el pasar del tiempo. Cuando Amparo se remite al perdón, su mente se traslada a recordar cada detalle de lo que sucedió en la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, ella misma vivió en carne propia esta tragedia, por lo que se vuelve mucho más difícil pensar en que exista una posibilidad de perdonar.

En este momento, se destaca la narración de Martha Amparo:

Le pregunté a Richi ¿qué hora es? Me dice: —Son las 12:30, y le dije yo: — Hoy hace 37 años a esta hora Norma estaba bien, preciso ahí cuando íbamos pasando por la octava... Es horrible, lo que yo le decía a Deborah, es algo que no puedo dejar de pensar, porque yo estaba en ese momento ahí y fue horrible, como yo le decía a Richi, lo que yo sentí fue horrible, cuando yo vi que sonaban las balas se oía horrible, las palomas, todas las que estaban en la catedral se levantaron al mismo tiempo, no quedo ningún animalito de esos, todos volaron, se oyeron así unos balazos y de pronto empieza a sonar esa balacera, yo decía ¿dónde es eso? Cuando pasa una señora y le pregunte: — Señora, señora ¿Qué está pasando? — El M-19 se tomó el Palacio de Justicia. Yo sentí como si algo tuviera en la cabeza, se me bajo todo a los pies, yo quede fría como si me fuera a desmayar, pero yo no podía desmayarme, yo lo único que hice fue pitar y pitar yo pitaba en ese carro, entonces vino el celador y me pregunto qué me pasaba: —Es que mi hermana entro con el pedido de la pastelería, necesito que salga, yo no me puedo ir sola. Me dijo: —¡No! Tiene que moverse, usted tiene que moverse de aquí, tiene que irse porque el M-19 se tomó el Palacio de Justicia, usted está corriendo peligro acá y sonaba esa balacera tan horrible, yo le dije yo no puedo caminar, yo no traje ni siquiera una silla de ruedas, yo no llevaba la silla de ruedas porque para qué, yo no me iba a bajar ni nada, entonces le dije: — Yo no puedo caminar. Me dijo: —Tiene que irse. Yo le dije: —¡Cómo me voy a ir! Yo lloraba horrible, a mí las manos me temblaban... Huy no, no eso que sentí fue horrible. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Martha Amparo, 2022, p.98)

En este relato, Amparo no solo describe lo que ella pudo observar, ella tiene marcada en su memoria esas sensaciones de impotencia, desesperación y miedo en su cuerpo, aquellos sonidos que no puede olvidar. La memoria resurge a pesar de los años que han pasado, pues aun cuando la edificación del Palacio de Justicia se modificó, para Amparo estas memorias quedaron grabadas en su mente con tinta indeleble, los sentimientos, conversaciones y experiencias, no se han podido olvidar, así como el perdón no puede otorgarse con facilidad. En Amparo, el perdón se remite a los actos que acontecieron durante la Retoma del Palacio de Justicia, a la aceptación de los delitos y la explicación de los mismos, ella vivió muy de cerca estos hechos como espectadora y compartió las angustias de quienes fueron rehenes dentro del Palacio, aun así, Amparo sigue en la incógnita sobre el destino de Norma y el por qué continúa desaparecida.

## Figura 29

*Amparo recuerda cada detalle de Norma en su vida, su letra, su rostro, sus cosas favoritas. Ella no olvida, y espera que el Estado tampoco lo haga.*



*Nota.* Deborah y Amparo. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

El olvido no es simplemente el hecho de perder la representación del pasado, sino tan solo el de transformarse, reconciliarse, reconstruir otro cuerpo, otra experiencia. Por consiguiente, no sé si el perdón es posible, pero, si es posible, debe concederse a lo que es y sigue siendo en cierto modo imperdonable. (Derrida, 1998)

La cuestión del perdón para Amparo significa no olvidar los acontecimientos, porque no es posible viajar al pasado y cambiar estos sucesos. Otro aspecto de gran valor es garantizar la no-repetición de estos actos, al observar los constantes crímenes de Estado que se siguen cometiendo en la actualidad, se propician sentimientos dolorosos que resurgen cargados de impotencia. Tras las conmemoraciones que se propician año tras año se reavivan estos actos tan atroces y se expone al mundo lo que se ha callado por tanto tiempo, el recuerdo se vuelve un mecanismo de resistencia ante un Estado opresor que no solo le arrebató a su hermana Norma, también le quitó el temor que les habían infundado durante tantos años al recibir amenazas constantes, por el contrario le dieron la valentía de seguir buscando Justicia, Amparo en las manifestaciones sociales usa el lema: “Nos quitaron tanto, que nos quitaron el miedo”. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Martha Amparo, 2022, p.102)

Adicionalmente, Martha Amparo explica su definición del perdón a través de la siguiente analogía:

Para mí el perdón no es el olvido porque uno puede perdonar, sí, pero olvidar es difícil, aunque perdonar a veces también es difícil porque son heridas que ya están hechas. Es como cuando uno se corta, y está sanando la herida. Pero el recuerdo vuelve... si uno se tropieza con algo, la herida vuelve y se abre. Yo digo, que así es la herida que nosotros llevamos adentro, esas heridas que están tratando de sanar, que ya tienen un poquito de costra, vuelven y se abren. Uno quiere perdonar, pero entonces de pronto esa herida vuelve y se abre, y da ira, y da rabia de la injusticia que el Estado colombiano está cometiendo con las personas más vulnerables en Colombia. (...) Pero en cuanto a perdonar, no sé, porque yo siempre he dicho que el que perdona es Dios y él dice que tenemos que perdonar, pero es difícil, porque ellos se desaparecieron de una manera muy horrible. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Martha Amparo, 2022, pp. 25 - 108)

Se observa el intento de Amparo por llegar a un perdón sincero, ya que esto se lo ha inculcado su creencia religiosa, pero a pesar de querer perdonar, el daño causado opaca sus esfuerzos por llegar al perdón, al no obtener un verdadero indicio de justicia y que el Estado pretenda que estos actos sean olvidados.

Una vez más se puede afirmar que el perdón se encuentra condicionado por diversos factores como el esclarecimiento de la verdad, la implementación de una justicia restaurativa donde el Estado responda por la desaparición de Norma Constanza Esguerra Forero junto con las demás víctimas, donde se garantice el no-olvido y la no-repetición de estos acontecimientos que atentan contra la dignidad humana.

### **Figura 30**

*Los objetos de Norma como registro de su existencia, recuerdos latentes en la memoria de Amparo.*



*Nota.* Amparo. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Desde otro punto de vista, en el caso de Diana Soraya Ospina Lizarazo perdonar al Estado no es posible, ya que no hay una verdad de que paso con (su madre) Gloria Estella Lizarazo el día 6 de noviembre de 1985, pues su caso sigue siendo catalogado como desaparición forzada. Tras los intentos fallidos de su familia por encontrarla, sus cuatro hijos tuvieron que tomar caminos separados, sin ningún tipo de respaldo filial, lo que ocasionó que tuvieran que pasar por maltratos físicos y psicológicos por parte de las personas que se hicieron cargo de su crianza.

A nosotros nos tocó una crianza muy cruel, porque pues nos criamos con una tía que lo único que hacía era humillarnos, pegarnos, la hermana mayor de mi mamá. Yo digo uno criarse sin mamá, mi Karencita, es lo que lo marca a uno terriblemente, es como vivir uno en esa incertidumbre, hemos vivido sin saber qué paso con mi mamá, sabemos que la sacan viva del Palacio de Justicia en compañía de sus compañeros hasta la casa del florero y de ahí para allá no se sabe más, hay muchos relatos que los llevaron al Cantón Norte y que allá los torturaron... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Diana Soraya, 2022, p. 126)

En este caso, para Diana el perdón implica tres factores de gran importancia: una respuesta sincera sobre la desaparición de su madre, el hallazgo de su cuerpo y la repercusión en cadena que tuvo esta injusticia en su vida, pues estas acciones por parte del Estado sobrepasaron la desaparición de Gloria, y trajo consecuencias significativas a la vida de sus hijos. Por esta razón, Diana relaciona el efecto que tuvo esta injusticia en sus vivencias, al igual que Milena y Amparo, para que exista un perdón se necesita obtener una verdad absoluta sobre lo que sucedió con sus familiares. Así mismo, encontrar los restos de los desaparecidos, puede mitigar esa sensación de incertidumbre al cuestionarse lo que sucedió con ellos.

Por su parte, Adolfo Chaparro (2007) expresa que:

La proliferación de estas escenas de arrepentimiento y de petición de “perdón” significa, sin duda, una urgencia universal de memoria: hay que volverse hacia el pasado; y este acto de memoria, de autoacusación, de arrepentimiento, de comparación, hay que llevarlo a la vez más allá de la instancia jurídica y de la instancia del Estado-nación. (p.22)

### Figura 31

*La memoria se resignifica cuando se traen los recuerdos del pasado. Diana graba una y otra vez las injusticias que se han cometido hasta el presente.*



*Nota.* Karen y Diana. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

El perdón debe remitirse propiamente a la memoria y a los actos que acontecieron durante los crímenes, esto es indispensable para saber con exactitud qué es lo que se pretende perdonar y a quién voy a perdonar, se hace necesarias estas revelaciones para que el perdón llegue a ser un objetivo primordial en la vida de las víctimas, esto les permitirá a las personas dar continuidad hacia un futuro sin resquemores. Arendt (2008)

Perdonar es la única acción estrictamente humana que nos libera a nosotros mismos y a los demás del encadenamiento y la pauta de consecuencias que toda acción engendra; como tal, perdonar es una acción que garantiza la continuidad de la capacidad de actuar, de comenzar de nuevo, en todo ser humano. (p.95)

Por otra parte, se debe concientizar a los victimarios que, al pedir un perdón de forma pública o privada, esto no abarca únicamente un reconocimiento de los actos, también implica una reflexión profunda de todas las consecuencias que estas acciones causaron. Se considera necesario ampliar la percepción del perdón para Diana desde el siguiente relato:

Yo digo, que yo de corazón no he podido perdonar, pues hasta que no se sepa una verdad verdadera sobre qué fue lo que paso con ellos, no se puede llamar a ese perdón, porque ellos no tuvieron compasión para hacer lo que hicieron con nuestros familiares y como dañaron la vida de todos nosotros. Como decía Amparito, como frustran los sueños de tantas personas, no solo de nuestras madres, hermanas, tías, sino de uno mismo también, como nos tocó a nosotras como peloticas para allá y para acá, un mes

allá y otro mes acá, cuando nos tocó con la hermana de mi mamá, ese trato tan cruel, pues uno sin saber porque ella nos golpeaba de esa manera tan terrible (...) o sea ese trato tan inhumano, en vez de nosotros recibir ese amor, porque mi papá fue otro que se desentendió de nosotras, nosotras estábamos con esos puyitos ahí en el corazón... y eso es duro criarse sin mamá, y este Estado tan inhumano, tan cruel y lo que decía Milenita, yo digo en el caso de mi mamá, como sería esa alegría de ella y de todos, saber que los sacan vivos y llevados a la Casa del Florero, pues dirían bueno acá ya nos van a soltar y pues tener que vivir lo que se vio, pues no es fácil porque los torturan, les hacen y deshacen, yo creo que el perdón verdadero se dará hasta cuando realmente esa gente nos diga realmente que fue lo que hicieron con ellos, pues en mi caso, que si hay restos pues que me los entreguen, porque por lo menos mi mamá ya va para 37 años y nada, como si la tierra se la hubiera tragado y ellos siguen con el cinismo de decir "¿cuáles desaparecidos?". (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Diana Soraya, 2022, p. 113)

Un aporte significativo de ese perdón condicionado que se menciona anteriormente es la gran importancia de reconocer, que la desaparición forzada tiene una trascendencia tanto en la víctima como en su núcleo familiar, esto es un punto en común que resaltan todas las participantes, pues debido a esta desgracia tuvieron que enfrentar dificultades económicas, factores sociales y psicológicos que se desencadenaron tras la pérdida a sus seres queridos.

### **Figura 32**

*En el laboratorio de creación emergen historias que se entretajan, narraciones similares no solo por ser víctimas, también por ser mujeres que luchan por sus madres y hermanas. El maquillaje cubre las heridas, pero no las borra.*





*Nota.* Claudia, Milena, Deborah, Amparo, Karen y Diana. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Adicionalmente, en la historia de vida de Claudia Mercedes Peña Castiblanco, surgen otras circunstancias que evidencian un ocultamiento de la verdad que dejan huellas y recuerdos imborrables en su mente. Claudia es dada en adopción de manera ilegítima cuando era una bebé, por veintidós años esta participante pensó que su madre era Carmen Rosa Bedoya, aunque ya había tenido algunos indicios de que algo no estaba bien, cuando es adulta se entera de la verdad sobre quién era su madre biológica (Ana Rosa Castiblanco Torres). Claudia, estaba en búsqueda de su madre con el propósito de encontrar las respuestas detrás de su adopción, sin embargo, con la muerte de Ana Rosa entre el 6 y el 7 de noviembre en el Palacio de Justicia, esta verdad sigue oculta, pues ni siquiera las hermanas de Ana Rosa le han brindado una respuesta certera sobre esta decisión. Incluso su madre adoptiva nunca le brindó la verdad directa de este hecho, solamente en su lecho de muerte le brindó un “sí” entre líneas.

Y entonces el padre me dijo vaya y háblele, dígame que puede estar tranquila y yo fui y le hablé, le dije que yo la iba seguir queriendo, que ella iba a seguir siendo mi mamá, que me dijera y ella solo lloraba, y yo creo que esas lagrimas fueron *un sí, ella me estaba diciendo que sí*, ella fallece cuando yo no estoy al lado de ella... Ella llegaba y estando en cama, me miraba me decía que le echara la bendición y le diera un beso que ella se iba a morir, y ella me dijo que cuando ella muriera no me fuera a quedar ahí donde la prima de ella porque me iba a ir mal y así fue, tal cual, y mi mami fallece y yo no sabía qué iba a hacer, no había para el entierro, no había para nada, el entierro de mi mami fue apunta de recolectas, en Soacha hicieron recolectas en el barrio para enterrar a mi mamá... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Claudia Mercedes, 2022, p. 75)

Es entonces cuando el perdón recae en otros aspectos de su vida, pues ella nunca le guardo rencor a Carmen Rosa, en su lugar para Claudia su madre adoptiva siempre será alguien fundamental en su vida. Es aquí donde observamos, que al igual que Diana su historia fue similar tras perder a Carmen Rosa, porque después de la ausencia de su madre tuvo que pasar por varias experiencias negativas y maltratos de otras personas ajenas a ella.

### Figura 33

*Claudia toma la decisión de crear el fondo del retrato con un sfumado oscuro como un símbolo del vacío que dejó la muerte de Ana Rosa después del incendio del Palacio de Justicia.*



*Nota.* Claudia. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Pues en mi caso es muy difícil decir que el perdón digamos está marcado en mi vida, pues empezando por mi familia. Mi familia siempre supo que yo existía, mi familia me reconoce como la hija de Ana Rosa, pero cuando yo pregunto, empiezo a preguntar por lo de Palacio, mi familia vuelve una y otra vez, ¡no, usted ya no es nada de nosotros! y eso se sigue repitiendo, yo trato de sobre llevar las cosas, digamos con mis tías, con mi tía Inés, ella se enmarca en todo lado, o sea, es de respeto, porque ella dice: "que ella ha estado desde el año 1985, que ella es la hermana de Ana Rosa, que ella siempre ha estado buscando a su hermana", pero es que a ella se le olvida que yo soy la hija y el hecho de que no haya estado porque Dios o el universo no lo permitió, no quiere decir que no tenga el derecho que me corresponde, entonces así es muy difícil. Al Estado es muy difícil perdonarlo porque desaparecieron a mi mamá yo llegué buscando a mi mamá, para saber que había pasado con ella, para preguntarle ¿Por qué me había dejado sola? ¿Por qué me había entregado? y pues a ella la desaparecen con un hijo que llevaba en su vientre, y para mí el hijo de ella todavía vive, yo lo siento, yo siento que todo el mundo dijo mentiras, la fiscalía dijo que no había un feto calcinado que eso eran cartílagos, pero yo siento que no es así, entonces pues seguir en la lucha, seguir haciendo memoria, en los espacios que se pueda, así mi tía se enoje, pero le tocara aguantarme. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Claudia Mercedes, 2022, p. 112)

Para Claudia pensar en el perdón no es algo imposible, sin embargo, eso no significa que pueda perdonar al Estado o a cada persona que le pida una disculpa después de haber

cometido una falta grave, pues ella decide perdonar a su madre Carmen Rosa por el amor tan grande que hay entre ellas dos. Por otra parte, al pensar en los acontecimientos de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia donde muere Ana Rosa, es claro que es algo imperdonable para Claudia, pues, nunca ha podido obtener ni siquiera un acercamiento con los victimarios que legitimen la verdad de los hechos. Así mismo, el abandono de su padre y la indiferencia de su familia al ocultar la verdad sobre su adopción obstaculiza cualquier acercamiento al perdón, con todas las personas involucradas. “EL perdón y la relación que establece siempre es un asunto eminentemente personal (aunque no es necesario que sea individual o privado), en el que lo hecho se perdona por amor a quien lo hizo.” (Arendt, 2009, p. 261).

Esta afirmación, propicia a pensar que el perdón no es posible si no hay una interacción con los responsables que permita aislar el acto de la persona que lo cometió, comprender lo ocurrido y continuar hacia el futuro, pero solo se puede desarrollar al establecer un dialogo y una relación con las personas involucradas. Cuando se habla del perdón en la situación de Claudia y su vínculo con los argumentos de Arendt, en el caso específico de Carmen Rosa, Claudia decide perdonarla de forma consciente basándose en su relación entre madre e hija porque le permitió reconocer y aceptar su pasado, no obstante, esto no ha sido posible con su familia debido a que no se han podido restablecer a profundidad los lazos de confianza y tampoco ha surgido en el caso de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, donde se desconocen los verdaderos culpables.

#### **Figura 34**

*En el retrato de maquillaje, Claudia usa su propia fotografía como referencia, ya que, al no conocer personalmente su madre biológica, su cuerpo se convierte en el referente más cercano que comparte con Ana Rosa.*



*Nota.* Claudia y Milena. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

Siguiendo este hilo de comprensiones por parte de las participantes, la percepción de Deborah Anaya Esguerra se encuentra más abierta a perdonar a los victimarios. Para ampliar esta declaración es necesario establecer cuál fue el legado que dejó su madre Norma Constanza Esguerra Forero, imagen que se ha construido a partir de los relatos de su tía Martha Amparo y su abuela Elvira Forero.

Yo siempre le pregunto a la tía Amparo que obviamente es lo más cercano y también es como si ella fuera mi mamá, ella convivió muchos años con mi mamá hasta los 27 o 28 años, entonces empecé a construir la imagen de ella y es una imagen muy bonita. Antes de ocurrir esta tragedia era una persona súper feliz, le gustaba los animales, era muy humana, estudio Derecho obviamente porque quería trabajar por las personas y su cometido final era ser abogada para defender los derechos humanos, entonces era una persona muy sensata, muy honesta, risueña con su genio porque de pronto si era como afanada, no era tan de mal genio como yo, era más calmada. Entonces empecé a construir esa imagen de ella animalista, ella quería que yo fuera vegetariana, que no me fueran a dar carne nunca, hay si la embarraron porque me dieron carne, pero bueno, yo me volví vegetariana hace como 10 años, entonces ahí hay algo de mi mamá, era muy espiritual creyente mucho en Dios, conmigo las cosas cambian porque yo creo en Dios de una manera diferente, yo tomo algo de todas las religiones, como lo más bonito que me parezca, de la iglesia católica hay algunas cosas que me gustan, de la cristiana también, del hinduismo, del taoísmo, me gusta mucho la meditación...

(Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 95)

Deborah a lo largo de los años, crece preguntando por la ausencia de su madre y a partir de estos cuestionamientos, Deborah se plantea la resignificación de ponerse en el papel de su madre y preguntarse qué hubiera deseado Norma para ella, por esta razón para Deborah es muy importante destacar que ella vive de la forma en que su madre hubiera querido que viviera. Deborah rompe con la cadena de odio, venganza y rencor, a partir de la relación que ha creado con su propia hija, basándose en los aspectos positivos de Norma, como un ejemplo a seguir hacia el futuro y como una forma de sentir a su mamá cerca.

### Figura 35

*Deborah, siempre rescata los elementos que comparte con su mamá y su tía Amparo, como lo son las plantas.*



*Nota.* Amparo y Deborah. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

El primer paso de Deborah para aproximarse al perdón fue considerar la posición de Norma y ponerse en su lugar, para poder involucrar este perdón en sus acciones y en su vida, como lo menciona Arendt (1995)

El perdón (ciertamente una de las más grandes capacidades humanas y quizás la más audaz de las acciones en la medida en que intenta lo aparentemente imposible, deshacer lo que ha sido hecho, y logra dar lugar a un nuevo comienzo allí donde todo parecía haber concluido) es una acción única que culmina en un acto único. (p.29)

El perdonar le permite a Deborah, ejercer un papel en esta la lucha social desde la reivindicación del legado de Norma, rescatando los aspectos positivos que definen su recuerdo, para reflejarlo en su vida y especialmente aplicarlo en la crianza de su hija, con esto, Deborah desea romper estos esquemas de violencia, que se han heredado por años en las familias colombianas. Para esta participante el primer cambio inicia con su propia hija, con el fin de alcanzar a las nuevas generaciones, es aquí donde se presenta lo reversible del perdón, pues ya no es posible cambiar los hechos y los actos cometidos en el pasado, la única forma de restaurar un poco el daño ocasionado es proyectar de manera consciente las acciones del presente para que tengan un impacto positivo en el futuro, como el ejemplo de crianza que brinda Deborah a su hija, para que ella lo replique en su vida.

Entonces, yo me ponía a pensar en esa dualidad, la cual yo me puedo quedarme lamentando años y años y toda una vida sin cumplir los sueños de mi mamá, de querer

verme bien y luego entonces yo me quedara ahí, entonces renegando y mirando a estas personas que se llevaron un cuerpo físico o puedo tomar el otro camino, el otro camino cuál es, recordarla, construir la memoria de ella, perdonar y hacer lo que ella quería para mí, no concentrarme en esas cosas físicas que yo ya no voy a poder solucionar, que puedo seguir buscando justicia, ¡si! nada tiene eso que ver con dejar eso en la impunidad, pero pues tengo que hacer lo que mi mamá quería para mí, ellos no pueden ganar por partida doble, siempre lo he dicho y lo he escrito en muchas entrevistas que me han hecho y es que los malos no pueden ganar por partida doble, se llevan lo físico y entonces también se llevan las vidas de los familiares ¡no!, entonces, vamos a cumplir lo que ella quería para mí y así lo resignifique yo, y así entonces los perdone deje eso atrás, y me concentre en lo que ella quería, sigo buscando justicia, sigo resistiendo en guardar memoria y dignidad, pero ya no me concentro tanto en ellos, porque eso no querría mi mamá para mí... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 96)

Deborah se guía por el camino del perdón, ya que es lo único que puede revertir lo irreversible como una forma de poder transitar en el mundo con tranquilidad emocional, compartiendo sus posturas frente al perdón, con el objetivo de que la gente conozca su historia y se observe el perdón desde esta otra perspectiva que pretende dejar atrás la sed de venganza. A pesar de que no se pueda cambiar el pasado, Deborah busca resarcir estos actos en el presente, exigiendo una justicia restaurativa siendo el punto en común que la vincula con todas las participantes, donde el propósito principal es alcanzar una reparación integral que les ofrezca garantías de no- repetición, la verdad de los hechos y la visualización de estos actos para que no queden en el olvido.

Sí es un tipo de Justicia, incluso la cárcel puede servir, como puede que no, si una persona, yo la meto presa a una cárcel, pero esa persona no entiende el daño que hizo, esa persona se va a llenar de odio, de resentimiento, si no hay un trabajo social, con un trabajador o una trabajadora social y un psicólogo que le explique, usted hizo mucho daño en la vida de esta persona, y esa persona no se arrepiente, va a salir y va a seguir cometiendo delitos. Como lo que se está haciendo con el proceso de paz, una justicia restaurativa y que esos victimarios, se comprometan a no volver a hacerle daño a otra persona y que entiendan, aunque les va a quedar muy difícil porque no están en los zapatos de la víctima, pero por lo menos que vean por medio de un trabajo social que dure unos años en el cual los psicólogos le hagan entender, con la propia víctima, esto

vivimos a diario, la depresión, los trastornos, los problemas psicológicos, psiquiátricos.... (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Deborah, 2022, p. 27)

Deborah es la única participante que asegura que ha perdonado o se encuentra en este camino, pues para ella el tema del perdón está muy ligado a la no-repetición de la violencia, y se encuentra de acuerdo con el proceso de paz donde es posible realizar un trabajo social con los victimarios, donde se llegue a un arrepentimiento sincero y real. Deborah continúa con la búsqueda de justicia y la reconstrucción de memoria, pero sin dejarse absorber por los sentimientos negativos que aflora este hecho.

### **Figura 36**

*A pesar de que Deborah ha decidido perdonar, ella sigue exigiendo una respuesta por parte del Estado, aún sigue buscando justicia, por eso desea hacer memoria a través del arte.*



*Nota.* Deborah. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.

La posible redención del predicamento de irreversibilidad de ser incapaz de deshacer lo hecho, aunque no se supiera, ni pudiera saberse, lo que se estaba haciendo es la facultad de perdonar. El remedio de la imposibilidad de predecir, de la caótica inseguridad del futuro, se halla en la facultad de hacer y mantener las promesas. Las dos facultades van juntas en cuanto que una de ellas, el perdonar, sirve para deshacer los actos del pasado, cuyos «pecados» cuelgan como la espada de Damocles sobre cada nueva generación. (Arendt, 2009, p. 256)

Al retomar la perspectiva de Hannah Arendt, el perdón es esa acción única que logra algo imposible, pues es la única manera que tienen las personas para tomar una posición frente a lo que ya ha acontecido, fundamentado desde el respeto que se tiene hacia el otro como ser humano y va dirigido hacia este, pues el acto de perdonar se da en presencia del otro.

Es indispensable aclarar que el perdón no va dirigido hacia el acto cometido, sino a la persona que lo cometió, y que surge como una necesidad del ser humano, para poder dar una finalidad a los sentimientos y pensamientos que acarrearán estas acciones, pues el perdón se convierte en la única forma de llegar a una liberación de los actos y de las consecuencias que le anteceden.

El perdón es un suceso de una gran variedad de dimensiones y perspectivas que depende en sí mismo de los diferentes escenarios desde los cuales se le observe y se le estudie. Esto se observa en las cinco participantes, que conservan una postura propia frente al perdón y el significado que tiene este en su vida. El perdón como facultad y capacidad humana se retoma desde lo íntimo y personal, pretende de alguna forma tener un impacto sobre lo que ha acontecido para poder llegar a una continuidad, tanto individual como social, pues el perdón se convierte en un acto pensado desde el pasado, para resignificarse en el presente y lograr una continuación hacia el futuro, el cual se encuentra condicionado por diversos factores: como el esclarecimiento de la verdad, la implementación de una justicia restaurativa donde el Estado responda por los delitos cometidos, donde se garantice un trabajo social con los victimarios, el no-olvido y la no-repetición de estos sucesos que atentan contra la dignidad humana, reconociendo, que estos crímenes de Estado tienen una trascendencia tanto en la víctima como en su núcleo familiar.

### **Figura 37**

*En la antepenúltima sesión del laboratorio de creación ellas reflexionan y reafirman su posición frente al perdón, resaltando que el perdón está condicionado. En este encuentro también comparten su experiencia, sus creaciones y el agradecimiento por abrir este espacio de arte y memoria.*





## REFLEXIONES SOBRE EL PERDÓN (CIERRE 2022-2)

Diana, Claudia, Laura, Milena,  
Amparo, Deby.



**Claudia:**

Yo tampoco había tenido la oportunidad de, pues estar con Amparito, con Deborah, con Milena y con Diana, en varias cosas, pero ha sido muy gratificante, llego a la casa y llego que la tarea que no sé qué, y todos: pero que está haciendo mi mamá. Entonces como que me comprometí, como que sentía que yo lo iba a hacer, muchas gracias por haberme llamado para ser parte de ustedes.

**Amparo:**

Yo quiero darles gracias a ustedes, gracias por todo, por su tiempo, por su paciencia, por el amor que nos han brindado y por abrirnos las puertas de su corazón para escucharnos y para entendernos. Gracias por lo que hemos aprendido porque si hemos aprendido con las obras, yo por mi parte he aprendido, me gusta venir los miércoles, me gusta estar todas unidas.

**Milena:**

He aceptado el compromiso de hacer memoria, hacer pedagogía de la memoria, por eso acepté este espacio para visibilizar lo que paso peor que aún sigue pasando y apostarle a que esto ayuda a que otros conozcan la historia y no sigamos permitiendo que pase, entonces también yo les decía a ustedes cuando yo acepte este espacio es porque me iba a comprometer que lo iba a dar a todo y pues conmigo cuentan para lo que se viene.

### REMEMBER

**Diana:**

A mí estos espacios me encanta, me encanta estar acá, compartir, liberar, aprender cosas tan chéveres que lo llenan a uno tanto, que se va uno como dice Claudia, uno llega a la casa y es como si estuviera volver a la adolescencia como si hubiera estudiado, infinitas gracias y ojalá vengan más a estos espacios así, a todas gracias.

**Deborah:**

Pues esto es muy lindo para mí, es muy bonito este tema del tejido social que me encanta, estas actividades el sembrar en los corazones de ustedes dos y en las personas que van a ver lo que hemos trabajado todas juntas, ver estas ganas de la pujanza de tejer esta memoria para que vean que estas personas no están solas, hay gente que las aman y gracias a ustedes por haber tenido la idea de llamarnos, de estar con nosotros y visibilizarnos.



Nota. Diario de campo, *Reflexiones sobre el perdón*, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023, imagen digital, (Anexo 2, p.45).

## CAPÍTULO IV

### PROCESOS PEDAGÓGICOS DE MEMORIA A PARTIR DEL RETRATO COMO CREACIÓN ARTÍSTICA

*La implicación del pasado en el presente transforma la percepción –elemento indispensable del proceso artístico– en memoria. La obra sucede en el presente, las imágenes-memoria son metáforas a partir de las cuales se hacen presentes diferentes significados del cuerpo-no-cuerpo que se desplaza entre las instituciones, la obra de arte, la historia, la memoria y los espectadores. (Acosta, 2019, p. 295)*

Durante este proyecto investigativo, se desarrolló un proceso de educación no-formal que se centra en la exploración del perdón desde las comprensiones de las participantes e investigadoras, a partir de prácticas artísticas que permitieron transitar en la pedagogía de la memoria, como sujetos sociales y políticos que tienen un papel indispensable en la historia colombiana, donde el espacio de creación posibilita a una construcción del conocimiento que generan pensamientos críticos con todas las integrantes de la investigación en torno a las categorías y subcategorías de indagación: Justicia (Injusticia), Pedagogía de la memoria (Verdad y Dolor), Prácticas Artística (Tejido social), Perdón (Imperdonable y Reconciliación).

En este aspecto se implementó el Laboratorio de Creación **“Retrato para la memoria, la reconciliación y el perdón”** como un mecanismo de encuentro e interacción, que en primera instancia facilitará ahondar en las comprensiones del perdón de las participantes de forma individual y colectiva. A raíz de estos saberes previos se diseña una planeación educativa con el propósito de profundizar, construir, analizar y reflexionar sobre los aspectos más importantes que se relacionan con el perdón, tranzando un camino de acción desde el espacio de encuentro, la práctica artística, las narraciones autobiográficas y los vínculos de confianza.

Por ende, la comunicación en los puntos de encuentro se vuelve de vital importancia, porque a través de la exploración de las diversas técnicas y el quehacer artístico, las participantes crean un lazo de confianza que les permite relatar sus historias de vida de una manera más amena, desde la verdad que ha sido callada por varios años y que necesita hacerse visible ante un país que se ha sumergido en la violencia por décadas.

A partir de las narraciones que nacen en los primeros acercamientos con la disciplina de las Artes Visuales, se toma la decisión en conjunto de trabajar la experiencia artística a partir del **“Retrato”**, como un dispositivo de memoria que posibilita a las participantes reactivar su

memoria personal y los sentidos de percepción al recordar los aromas, las texturas y las imágenes de esos seres queridos que desaparecieron o murieron tras la Toma y Retoma del Palacio de Justicia.

La fotografía – el retrato en particular - ocupa un sitio crucial desde esas tres perspectivas: documento, lugar de memoria y artefacto estético a la vez, se inscribe en esa encrucijada tal vez como el elemento más poderoso. Como recurso de búsqueda, ante todo, como evocación de los ausentes, pero sobre todo dando miles de rostros a los desaparecidos en la calle, en las marchas, señalando lugares de memoria.

La imagen fotográfica ha puesto en debate los límites de la representación del horror, pero el retrato, aun antes de la fotografía, aparece como sostén y vehículo de los trabajos de memoria, asociado inevitablemente con el paso del tiempo y con la muerte. Es, tal vez, el rostro humano, el que habla de un modo más directo a cada espectador y lo pone frente a la inmensidad aterradora de los crímenes, contraponiendo la sutil diferencia que construye unas facciones. (Malosetti, 2016, p.1)

Estas imágenes son de vital importancia, ya que son los rastros de la existencia de aquellos que han desaparecido o muerto, por ello se resalta la necesidad de traer estas imágenes al papel, rescatando cada detalle de estas personas vulneradas, y que merecen ser recordadas, no solo por sus familiares, sino por la historia colombiana que ha estado rodeada de violencias extremas. El retrato permite ir más allá de una sola representación, conserva la esencia e identidad de las personas que quisieron ser borradas.

El género del retrato en el arte representa la identidad de un individuo y puede ir más allá de sus características físicas porque habla de una biografía la cual refleja a las personas como sujetos, pero también puede representar un grupo de personas, una comunidad, un colectivo en específico e incluso hasta un país. Los retratos sirven para reconocer contextos históricos o culturales pues nos muestran los intereses y habilidades tanto del creador como de la persona o personas mostradas en él. Uno de los objetivos primordiales del retrato es la trascendencia de la memoria, de la imagen e incluso de la esencia de una persona. (García, 2017, p.4)

A través del retrato y la rememoración de sus seres queridos se genera la producción de obra, que se vuelve elemental en este proyecto, porque hace posible la visualización de esta tragedia desde el punto de vista de las participantes, donde la reconstrucción de esta imagen relaciona: la fotografía, los recuerdos, las narraciones y los sentires que emergen en cada creación. “Mediante las fotografías cada familia construye una crónica-retrato de sí misma, un estuche de imágenes portátiles que rinde testimonio de la firmeza de sus lazos.” (Sontag, 2006,

p.23) Las participantes encuentran en la obra un lenguaje legítimo de enunciación y memoria que no habían podido explorar con anterioridad en otros lugares, ellas mismas señalaron en varias ocasiones que en este espacio de creación encontraron esa cercanía y esa tranquilidad para poder contar su verdad sin ser juzgadas o catalogadas con imaginarios.

Pero mira que ustedes generan, o a mí, me generan esa confianza, ese poder hablar, además yo siento que el primer día, o sea el tema a mí en este momento de mi vida me llama a esa reflexión, al perdón y la reconciliación. Yo dije que chévere porque de verdad no es un tema que se toque tan fácilmente. (Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 64)

De acuerdo con lo anterior, se considera necesario ampliar el proceso educativo, artístico y de memoria que se desarrolló en cada participante a lo largo de las quince sesiones de encuentro en el laboratorio de creación:

## **SIN VERDAD NO HAY PERDÓN**

*Rosa Milena Cárdenas Portela*

*Y eso es otra cosa, es este el rostro que yo recuerdo de ella, así la recuerdo yo a ella, así tal cual (Fotografía del retrato) Y cuando te llaman y te dicen: “Es que la encontramos.” Otro golpe duro es ver una mesa donde solo hay unos huesitos, yo quería ver esto, verla, tocarla, sentirla.*

*(Anexo 3, Historia de vida y entrevistas, Rosa Milena, 2022, p. 45)*

Rosa Milena, es una de las participantes que más interés tiene en las artes y su poder de memoria, pues en el propio acto de creación en ella afloran diferentes recuerdos que buscan reivindicar el vínculo que ella conserva con Luz Mary (su madre), con Rosalbina (Su abuela) y con ella misma, como una parte conjunta de su ser y de su historia. Al realizar cada retrato, sus narraciones varían desde su relación con Luz Mary antes de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, su crianza con Rosalbina y la búsqueda que inicio por su hija, hasta trasladar su lucha a su nieta Rosa Milena, ella es la única persona de su familia que decidió seguir el legado de Rosalbina y continuar en la búsqueda de todas víctimas del Palacio de Justicia.

“Las acepciones más comunes del concepto de retrato se refieren a la necesidad de comprender el significado de la representación de alguien: sus cualidades físicas o morales, la semejanza, y la fidelidad al carácter del retratado.” (Lucio, 2016 p.13) En las primeras

creaciones que realizaron con las participantes, se observa la necesidad de representar fielmente a su ser querido, en el caso de Milena, ella opta por dar atención a detalles como los risos del cabello, las características de la ropa e incluso las esencias, pues vinculó las cascadas de limón como un objeto fundamental en el primer retrato (Figura 38) porque es un aroma que le evoca a su madre.

En el segundo retrato (Figura 39), Milena le narra a Luz Mary su día y se desahoga sobre los pensamientos que le nacen sobre el perdón y se cuestiona si realmente podría llegar a perdonar, relata su historia, sus preguntas, y los sentimientos que despierta su recuerdo.

En la tercera creación (Figura 4), a nivel educativo se destaca la constancia al asistir a las sesiones del laboratorio donde ella se apropia de su aprendizaje al compartirlo con las demás participantes, dejando de ver la obra como una creación solamente para el público, resignificándose como proceso personal y único. A nivel técnico, se observa un gran avance en aspectos como: la atención al detalle, la precisión al realizar las facciones del rostro humano, la escala de colores y el uso de sombras para crear volumen.

## Retratos de Luz Mary Portela León

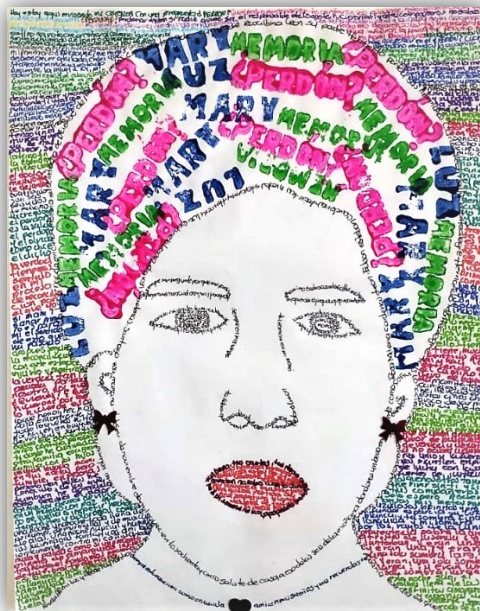
Figura 38



Luz Mary Portela león

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, tejido con hilos y  
objetos.  
Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela  
Año: 2022

Figura 39



Luz Mary Portela león

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  
Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela  
Año: 2022

Figura 40



Luz Mary Portela león

Técnica maquillaje  
Maquillaje sobre papel  
Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela  
Año: 2023

## **EL PERDÓN NO ES OLVIDO.**

*Martha Amparo Peña Forero*

Amparo tiene una larga experiencia realizando objetos artísticos decorativos, ha trabajado en este campo porque es amante del arte, desde su accidente estas creaciones le han permitido sustentar económicamente gran parte de sus necesidades. Por esta razón, el laboratorio de creación, llamo su atención al vincular su quehacer artístico, con los procesos de memoria a partir del recuerdo de su hermana Norma.

En Amparo se observa la necesidad de capturar fielmente el rostro de Norma, basado no solo en la fotografía, sino también en su recuerdo, ella intenta alcanzar con el retrato cierto tipo de perfección, donde desea que su creación iguale su recuerdo sobre Norma, como un intento de traerla a la vida a través del papel. “Al final, (...) parece que realmente la cara es el reflejo del alma. El rostro, entonces, no sólo refleja estados anímicos, sino que se convierte en una representación, emblemática de la persona.” (Olivares, 1996, pp. 28- 39) En su primera creación (Figura 41) Amparo resalta su interés por hacer un retrato con significado, porque cada vez que ella nombra a su hermana siente su presencia, le da temor cometer un error en la obra, siente que se daña la imagen de su hermana. También utiliza sus huellas dactilares en la creación para realzar la huella imborrable que dejó Norma en su corazón.

Posteriormente, en el retrato en caligrama, (Figura 42) Amparo comienza escribiendo frases y palabras que evocan este momento, prestando mucha atención en el delineado de rostro, luego al utilizar los sellos en el cabello de Norma y en el fondo del retrato, Amparo comienza a ser más selectiva con las palabras que posiciona, asociándolas con sus sentires al narrar ella misma su vivencia en el Palacio de Justicia.

Amparo en la (Figura 43) decide poner un poco más de atención a los detalles de su rostro, por medio del grafito y el maquillaje. Amparo siempre vincula el retrato con la escala de colores, dependiendo de las tonalidades del rostro de Norma, por ejemplo, el color de los ojos y el labial. Para Amparo estos elementos tienen un significado profundo en la representación de Norma al igual que la pequeña dedicatoria que se encuentran en cada una de sus creaciones.

## Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero

Figura 41



Norma Constanza Esguerra Forero

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, colores y tinta dactilar.  
Autor: Martha Amparo Peña Forero  
Año: 2022

Figura 42



Norma Constanza Esguerra Forero

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  
Autor: Martha Amparo Peña Forero  
Año: 2022

Figura 43



Norma Constanza Esguerra Forero

Técnica maquillaje  
Maquillaje sobre papel  
Autor: Martha Amparo Peña Forero  
Año: 2023



## UNA VIDA IMPERDONABLE

*Diana Soraya Ospina Lizarazo*

En el caso de Diana el retrato, se convierte en el único vínculo que se conserva de su madre, ya que de Gloria no hay ninguna fotografía, pues la imagen base con la que se trabajó en el laboratorio, nace de un retrato hablado que se construyó en relación a una de sus hijas. Por lo que el retrato se convierte en una reconstrucción de fragmentos que nacen desde sus propios recuerdos, hasta las narraciones de otras personas que la conocieron. En Diana se destaca su interés por la fotografía y por capturar su imagen en diferentes momentos de su vida.

Igualmente, Diana maneja un estilo único que recopila los pequeños recuerdos que conserva de Gloria, como su gusto por las flores, los pasteles, el tinto y el maquillaje, que se relacionan con aspectos que tienen en común. Diana era una de las participantes, que escuchaba con mayor atención las narraciones de sus compañeras, rescatando siempre esos aspectos y pensamientos que se comparte de forma colectiva, en muchas ocasiones ella menciona la necesidad de una respuesta del Estado sobre su mamá, porque al no haber encontrado su cuerpo, aun la sigue esperando.

En las creaciones de Diana (Figura. 44, 45, 46) se resalta el uso de flores que rodean el rostro de Gloria, como un elemento simbólico que surge al recordar a Gloria, los colores pasteles reflejan el gusto que comparte Diana con su madre. Así mismo, se destaca la colaboración que tuvo por parte de su hija menor, quien la acompañó en varios encuentros escribiendo parte de sus pensamientos en el retrato en caligrama. Finalmente, en la última obra se nota el progreso y la atención de los aspectos formales de la imagen (líneas, color, contraste, luz, forma y texturas). Adicionalmente, Diana muestra gran entusiasmo al experimentar con el maquillaje, conservado los tonos pasteles con que se inició el primer retrato.

**Retratos de Gloria Estella Lizarazo**

**Figura 44**



**Gloria Estella Lizarazo**  
**La memoria no se borra, nunca se borrrará.**

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, colores, flores naturales  
y tejido con hilos.  
Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo.  
Año: 2022

**Figura 45**



**Gloria Estella Lizarazo**  
**Hasta el último suspiro siempre te  
buscaré**

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  
Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo  
Año: 2022

**Figura 46**



**Gloria Estella Lizarazo**  
**Presente y nunca ausente**

Técnica maquillaje  
Maquillaje sobre papel  
Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo  
Año: 2023

## **BUSCANDO ENTRE LA VERDAD Y EL PERDÓN A TRAVÉS DE LA MEMORIA**

*Claudia Mercedes Peña Castiblanco*

Por parte de Claudia, su recuerdo físico sobre Ana Rosa es muy escaso, para está participante los referentes más cercanos son las fotografías que existen de ella y los relatos que tienen sus familiares. De igual manera, las narrativas que se tejen en torno a Ana Rosa también pueden verse afectadas por la falta de veracidad o la conveniencia, lo cual hace que Claudia no considere esta fuente como fiable o imparcial.

Las obras de Claudia están creadas a partir de una sola fotografía de Ana Rosa que seleccionó ella misma. El primer retrato de Claudia (Figura 47) está cargado de las añoranzas y anécdotas que relata al momento de su creación, entretrejiendo con hilos negros el cabello de su madre, y usando un sfumado oscuro en el fondo de la imagen, haciendo referencia al incendio ocurrido en el Palacio de Justicia. Utilizó un marco dorado, por qué dice que a pesar de que no conoció a su verdadera madre, ella la honra y la venera.

En su segunda creación (Figura 48) se destacan esas historias que Claudia desea contar a su madre, todas esas vivencias que ambas perdieron por estar separadas, así mismo, en esta imagen se ve el progreso de Claudia a nivel artístico, pues al escribir en caligrama sobresale la similitud física que comparte con su madre, al enfocar su mirada en los detalles que caracterizan a Ana Rosa.

Por último, en la obra realizada con maquillaje (Figura 49) Claudia insiste en el parecido que hay entre ella y la fotografía de Ana Rosa, siente como si se ella se estuviera retratando a sí misma. Claudia al cerrar los ojos e imaginarla, experimenta una sensación de paz y serenidad, por lo que utiliza colores pasteles en el fondo, como representación de la corazonada que le indica que Ana Rosa ya encontró la paz y se encuentra en el reino de los cielos.

Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres

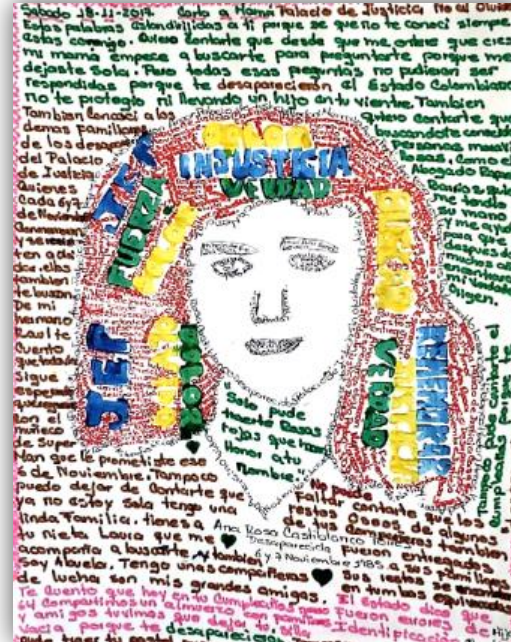
Figura 47



Ana Rosa Castiblanco Torres  
prohibido olvidar 6 y 7 –  
noviembre – 1985

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, tejido con hilos,  
carboncillo.  
Autor: Claudia Mercedes Peña Castiblanco  
Año: 2022

Figura 48



Ana Rosa Castiblanco Torres  
prohibido olvidar 6 y 7 –  
noviembre – 1985

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía.  
Claudia Mercedes Peña Castiblanco  
Año: 2022

Figura 49



Ana Rosa Castiblanco Torres  
prohibido olvidar 6 y 7 –  
noviembre – 1985

Técnica maquillaje  
Maquillaje sobre papel  
Autor: Claudia Mercedes Peña Castiblanco  
Año: 2022

## LO REVERSIBLE DEL PERDÓN ES REZAGAR EL RESENTIMIENTO

*Deborah Anaya Esguerra.*

En el caso de Deborah, ella tampoco posee recuerdos personales de su madre, ya que la imagen de Norma ha sido construida a partir de las fotografías que se conservan de ella, los relatos transmitidos por su familia y las similitudes que comparten. En repetidas ocasiones, Deborah fusionó los retratos de su madre con su propia esencia, logrando reflejarse en ellos como una parte integral de su recuerdo y de su representación.

En su primer retrato (Figura 50) Deborah decide trazar la silueta de Norma con hilo, a pesar de no practicar la costura con recurrencia, esta decisión surge de su deseo de experimentar con el hilo para precisar los detalles de la imagen, también decide añadir plantas secas como detalles decorativos, inspirada en la ropa y la maceta presente en la fotografía, resaltando así el gusto que comparte con Norma y su tía Amparo.

Por otra parte, en el retrato en caligrama (Figura 51) Deborah decide delinear nuevamente el contorno de Norma con su escrito, donde se identifica como el amor ha podido superar las barreras del resentimiento, en la imagen se observa como la palabra amor se usa en casi todo el caligrama, en esta obra se resaltan varios elementos: la añoranza de Deborah por encontrar a su madre, el uso del color rojo solamente para resaltar el nombre “Norma”, acompañado por las palabras “Fuerza y Buscar” que son las más constantes en el fondo de la imagen, igualmente, el uso del negro en toda la composición hace alusión al color favorito de Deborah.

En contraste a lo anterior, en la (Figura 52) Deborah decide añadir más tonalidades a su última creación, añadiendo de nuevo las plantas secas para dar textura al cabello y al fondo, realzando de nuevo este interés en común. Al igual que las demás participantes, se observa un grado mayor de atención a los detalles, experimentando con las sombras y luces del rostro. Un rasgo destacable en los retratos de maquillaje es donde Amparo y Deborah usan el delineador en los ojos, pues Norma solía usarlo con frecuencia, por lo que se vuelve una parte esencial de los dos retratos.

**Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero**

**Figura 50**



**Norma Constanza Esguerra Forero  
El recorrido de una memoria  
imborrable**

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en  
degrade  
flores naturales.  
Autor: Deborah Anaya Esguerra.  
Año: 2022

**Figura 51**



**Norma Constanza Esguerra Forero  
El recorrido de una memoria  
imborrable**

Técnica mixta  
Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  
Autor: Deborah Anaya Esguerra  
Año: 2022

**Figura 52**



**Norma Constanza Esguerra Forero  
El recorrido de una memoria  
imborrable**

Técnica maquillaje  
Maquillaje sobre papel  
Autor: Deborah Anaya Esguerra  
Año: 2023

## **GRABADO COMO UN SELLO IMBORRABLE ANTE EL OLVIDO**

### *Un telón que reclama justicia*

En este apartado se logró realizar una obra en colectivo con todas las participantes. Al iniciar el laboratorio de creación surge la iniciativa de realizar una creación con gran significado, para apoyar la conmemoración de los 37 años de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia que se llevó a cabo en la Plaza de Bolívar en el centro de la ciudad el día 6 de noviembre de 2022. Primero, se realizó una lluvia de ideas con todas las integrantes del equipo, el cual dio como resultado estampar una tela de 1.50mts x 2mts con la técnica de grabado en borrador, donde se tallaron palabras alusivas a diferentes conceptos que se mencionan a lo largo del documento, algunos de ellos son: ¿Perdón?, olvido, justicia, injusticia, paz, amor, dolor, olvido, verdad, entre otros. Estas palabras se estamparon sobre la tela (Figura 5) a modo de sello con tinta plastisol negra, recreando el logo representativo de este colectivo de víctimas y siendo la figura arquitectónica del Palacio de Justicia en el año de 1985.

En otros borradores un poco más especiales, se tallaron los nombres de todos los desaparecidos, esta idea surge de las participantes como un acto de justicia por sus familiares y por todas las personas caídas en este holocausto colombiano, estos sellos se entintan con plastisol de color rojo y se estampan en la mitad de la imagen, como un símbolo que representa la sangre de inocentes derramada en un espacio donde se supone que se imparten las leyes de justicia que hacen parte de la constitución colombiana.

Para llevar a cabo este telón se necesitó más de cuatro sesiones a causa de las dimensiones de la obra, pues cada borrador mide aproximadamente 5 cm. Al terminar la creación, este telón se extiende el 6 de noviembre del año 2022, en el mismo lugar de los hechos, como una práctica artística que se reusa a olvidar lo actos cometidos por los entes involucrados, es persistente y acompañara a toda la Familia del Palacio de Justicia en las conmemoraciones futuras.

### Figura 53

*Fotografía del Telón terminado en la Conmemoración de los 37 años de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia.*



*Nota. Fotografía digital, Dayana Totena y Karen Vásquez, 2023.*

A nivel colectivo, es necesario enfatizar que a lo largo de este proceso formativo las participantes muestran asombro por la similitud de sus creaciones con la persona retratada por medio del uso de diferentes técnicas artísticas, donde se avanza progresivamente desde lugares de enunciación propios, cada una de ellas evoca un estilo único que las diferencia entre el grupo, y que se vincula a la persona que han retratado.

Al principio todas las participantes tenían cierto temor por explorar el dibujo como un medio para retratar a su familiar, debido al imaginario de realizarlo de forma errónea, pero a partir de sus experiencias y de la disciplina constante, tomaron confianza en la exploración de las técnicas y se sentían a gusto con sus composiciones, por lo cual el laboratorio de creación cumplió una función vital, al fomentar la colaboración, el intercambio de ideas y opiniones, como un espacio libre, abierto a la experimentación donde el “Error” se convirtió en aprendizaje y en nuevas formas de creación.

Igualmente, “Las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales (...) como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor (...) de los participantes en esas luchas.” (Elizabeth Jelin, 2022, p. 2) Se reitera la relevancia del retrato como medio que entrelaza la memoria con el arte, al mismo tiempo que se denota su potencialidad para permitir a las participantes compartir diferentes narrativas de vida y exponer de forma sincera las reflexiones que surgen al cuestionarse



todo lo que abarca el perdón, la verdad, la justicia, la memoria y el no-olvido, todo esto desde la práctica artística que se convierte en un mediador fundamental, para compartir sus sentires de forma esporádica y consciente, a través del dialogo y la creación.

En esta instancia, se realiza hincapié en que el principal objetivo de este laboratorio de creación era crear un espacio seguro y cómodo para la reconstrucción de memoria histórica, donde se pudiera poner en tensión y dialogo las comprensiones del perdón que estas participantes tienen, por esta razón, el objetivo se centra en el proceso pedagógico desarrollado con cada una de ellas, usando el retrato como un medio que permita llegar a intercalar los nuevos conocimientos que surgen en el grupo de investigación.

Es a partir de todas estas sesiones de encuentro que las participantes atraviesan por diferentes experiencias educativas, que las hacen sentir valoras, empoderadas y sorprendidas porque a partir del ejercicio disciplinario de la técnica artísticas y la exploración de diversos materiales, ellas reconocen que han mejorado en cada obra, resaltando no tanto la técnica manual sino la manera de ver y focalizar cada detalle del retrato, cuya imagen tiene un enorme valor y significado. También, se evidencia como las participantes aprendieron a ver el mundo desde otra perspectiva, hallando nuevos dispositivos de memoria, indagación y enunciación que les facilita explorarse de forma interna y compartir esos pensamientos que las atraviesan como individuos y como colectivo, donde ellas mismas pueden alzar su voz desde su verdad, a través de prácticas artísticas que van más allá de la imagen.

El artista contemporáneo, a su vez, amplía el trabajo con la materia del mundo yendo más allá no solo de los materiales tradicionalmente elaborados por el arte, sino también de sus procedimientos (escultura, pintura, dibujo, grabado, etc.): se toma la libertad de explorar los materiales más variados que componen el mundo, e inventa el método apropiado para cada tipo de exploración. (Rolnik, 2001, pp. 5-6)

Es pertinente, realzar el uso de diversos materiales y objetos para la construcción de cada retrato, ya que cada elemento tiene una intencionalidad y significado específico, propios de la práctica artística contemporánea. Por ejemplo, en el último retrato realizado con maquillaje, el cual buscaba emerger diferentes significados, como destacar el papel de la mujer desde los años 80 hasta la actualidad, pues en la década de los ochenta la mujer era vista como un ser que solo funcionaba para servir a otros, sin recibir un verdadero reconocimiento por su trabajo, esto se observa en el caso de las víctimas donde la mayoría eran mujeres que laboraban en la cafetería.

En otro caso similar Norma obtiene un título en Derecho Internacional y Diplomacia, pero aun así no logra ejercer, lo que la lleva a desempeñarse en el área de la pastelería, un pasatiempo que le permitió mostrar su liderazgo, teniendo a cargo a seis empleados y siendo la proveedora de

varios establecimientos en la ciudad. Norma intentó abrirse un espacio en el campo de la abogacía al ser abastecedora de alimentos en el Palacio de Justicia, esta fue su última contratación, por lo que se vuelve necesario realzar el papel de estas mujeres en la sociedad, ya que la mayoría eran madres cabeza de hogar que anhelaban tener un trabajo estable para poder llevar un sustento económico a sus hogares.

El retrato en maquillaje se vincula para entablar un diálogo sobre estos temas, siendo un elemento en común usado por las mujeres para realzar su belleza, pero más allá de eso, también se usa para ocultar el cansancio de las vidas que han tenido que llevar gracias a un Estado opresor y patriarcal. También se utiliza el maquillaje como una metáfora al realizar el retrato de estas personas que el Estado ha querido desaparecer, maquillando estos hechos a través de sus discursos. Esto también se evidencia en el telón del Palacio de Justicia que hicieron las participantes, al tallar estas palabras en borrador se convierten en conceptos imborrables para la memoria de la sociedad colombiana.

Por último, es necesario mencionar la relevancia de este espacio de encuentro y creación, no solo por las obras realizadas, también por la relación de confianza y amistad que surgió entre participantes e investigadoras, permitiéndoles compartir espacios por fuera de la institución universitaria como: El acompañamiento a las conmemoraciones, eventos sociales desde diferentes fundaciones, reuniones en auditorios donde ellas se apropian de su experiencia y las comparten con otros, cumpleaños y novenas navideñas. Finalmente, los lazos de amistad se fortifican de una manera inesperada, el proyecto inicial recobra un valor más profundo, al invitar a las investigadoras a ser parte de la familia del Palacio de Justicia.

## CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

A modo personal, como docentes en formación y en compañía de las cinco participantes logramos comprender *el perdón* con mayor amplitud, como un proceso que se desprende de múltiples acciones dentro de la esfera humana y procesos constitucionales que brinden garantías necesarias para alcanzarlo. El perdón no se logra fácilmente, no porque las participantes guarden rencor en su corazón, sino porque se evidencia una negligencia por parte del Estado al no hacerse responsable totalmente de sus acciones y las consecuencias que trajeron a la vida de estas mujeres, hasta la fecha no hay un proceso transparente que garantice el esclarecimiento de la verdad, el no-olvido, la no-repetición y la implementación de una justicia restaurativa donde el Estado responda por los delitos cometidos, realizando un trabajo social con los victimarios.

A partir de estos actos impunes que se escudan tras el “Pacto de silencio” que argumenta Rafael Barrios, es casi imposible que las participantes encuentren respuestas a los siguientes cuestionamientos: *¿Qué puedo perdonar? ¿A quién perdonamos? ¿Por qué debo perdonar a los victimarios o al Estado?* Para la mayoría de las integrantes no es posible llegar a un perdón sin alcanzar estas respuestas, así como tampoco es posible lograrlo cuando hay un muro de injusticia y de silencio. Este caso sigue encubriéndose ante el lente público, pues a pesar de que estas mujeres participantes, continúan alzando su voz cada año, el Estado sigue opacando sus acciones de protesta, pues en cada conmemoración en la Plaza de Bolívar, el ente gubernamental, organiza un festival o un concierto que evita que la conmemoración de las víctimas y sus familiares obtengan el respeto que se merecen, ya que esto sucede incluso después de haber pedido el espacio con meses de anterioridad. Estos actos incoherentes e indolentes que se siguen perpetuando en la actualidad, alejan cada vez más a las víctimas para que puedan considerar el perdón como una opción, han sido treinta y siete años de lucha exigiendo una verdad y a cambio solo se recibe indiferencia por parte del Estado.

Este es el caso de Milena, Amparo, Diana y Claudia, quienes afirman que no pueden perdonar hasta que se den respuestas coherentes sobre lo sucedido en el Palacio de Justicia en el año de 1985 y se encuentren a todos los desaparecidos. En su situación, lo imperdonable no se remite únicamente a la pérdida de su ser querido, sino a todas las consecuencias que estas acciones acarrearón a su vida y de las cuales nadie ha asumido una responsabilidad, pues tuvieron que sobrevivir solas a problemas sociales, económicos y psicológicos.

En el caso de Deborah, ella contó con un apoyo familiar bastante sólido, a pesar de que su crianza estuvo a cargo de su abuela Elvira y su tía Amparo en condición de discapacidad, después de la desaparición de Norma sus familiares le dieron un trato digno lo que se convirtió en un punto a su favor, esto no logró evitar el daño psicológico por el que pasan la mayoría de las víctimas, pero si le permitió en el presente decidir que perdonar le ayudaría a construir un futuro para ella y su hija, desde la tranquilidad mental.

Siguiendo esta línea, el perdón es necesario para romper las cadenas de dolor y repetición que han conducido a vivir una y otra vez la misma tragedia con miles de personas en diferentes contextos, puede que quienes han llevado esta lucha por tanto tiempo no puedan perdonar. Pero, desde la práctica pedagógica reflexiva que se dio en el laboratorio de creación, uno de los hallazgos más importantes recae en la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan la historia a través de la memoria colectiva, el diálogo y la comunicación que se pueda entablar con las víctimas de estos acontecimientos, con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico para poder resignificar el perdón como una oportunidad de continuar hacia el futuro, que se logrará cuando alcancemos

preservar la memoria y develar la veracidad de los hechos, desde una justicia restaurativa y transparente.

Como se observa a lo largo del proyecto investigativo, en el laboratorio de creación las participantes consiguieron profundizar y exponer con argumentos sus comprensiones sobre el perdón, aportando de forma individual a la construcción de este concepto tan complejo. Pues, trabajar junto a estas mujeres fue de un valor trascendental, no solo se trataba de realizar la práctica artística sino también de escuchar sus vivencias, sentir su dolor, sus conflictos, sus esperanzas y esa resiliencia que las mantiene en pie. Como investigadoras compartimos nuestras historias, nuestros problemas y nuestros anhelos, este laboratorio se convirtió en el espacio donde creábamos y también sentíamos, un lugar libre para decir lo que se deseaba fuera de juzgamientos y en el que aprendíamos de la experiencia de cada persona, por pequeña que fuera.

A nivel disciplinar, fue sorprendente conocer los pequeños detalles que se vinculan a los retratos, pero que cambian rotundamente la trascendencia de cada obra. En los encuentros nacían las creaciones y se fortificaban los lazos afectivos como grupo, esta unión fue reconfortante al igual que ver su progreso con cada creación, observando cómo los imaginarios estéticos de lo “feo” o “bonito” pierden relevancia, porque los elementos compositivos de la imagen primaban sobre los calificativos, y es por ello que la obra se resignifica al ver que ellas mismas lograron retratar a sus seres queridos por completo, esto fue gratificante para nosotras como docentes en formación e investigadoras de este proyecto, porque aplicamos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestros estudios de pregrado.

El arte y la práctica artística se convirtieron en una forma de resistencia ante el olvido, a través del retrato, aún, cuando el Estado quiso desaparecer a estas personas no lograron borrar el recuerdo de sus familiares. En el laboratorio de creación, las integrantes recobran fuerzas para seguir con la lucha, al saber que no son las únicas a las que les importan estos sucesos, encontrando un punto de visibilidad y conocimiento que les permite alzar su voz como individuos y como parte de un grupo, a partir de sus historias de vida y las imágenes que crearon, ya que al realizar obra tras obra van mejorando la técnica del dibujo y de composición artística, donde se empezaron a desarrollar habilidades fundamentales como la mirada y el trazo, a medida que esto se va dando, se acrecienta la ganas de seguir profundizando en estos aspectos. Finalmente, para las investigadoras es grato ver el fruto de la labor pedagógica, a lo largo de quince sesiones logramos realizar varios retratos y una obra colectiva, fue un trabajo que se construyó entre todas las participantes, en cada encuentro se entretejían diversos conocimientos que generaron un impacto positivo en los pensamientos de las participantes, pues ellas mismas llegaron a la conclusión de que este es un espacio seguro para hablar del perdón, en otros lugares se han sentido juzgadas o

catalogadas como malas personas por expresar que no han perdonado o que sí lo han hecho, ya que, ninguna respuesta parecer ser acertada o bien recibida por personas ajenas. Así mismo el laboratorio fue de gran importancia en sus vidas, al mostrarles nuevos formatos de memoria y diálogo, que les posibilita apropiarse de estos conocimientos y llevarlos a otras personas, al terminar con el cronograma de planeación ellas manifiestan que desean continuar y las invade la nostalgia al dar por terminado el proyecto.

## REFERENCIAS

- Acosta, P. (2019). *Justicia [poética] y memoria [inquietante]*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/9673>
- Arendt, H. (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Editorial Gedisa S. <https://josefranciscoescribanomaenza.files.wordpress.com/2015/11/descargar3.pdf>
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Ediciones Paidós I.CE. de la Universidad Autónoma de Barcelona. [https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/de-la-historia-a-laaccic3b3n\\_ha.pdf](https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/de-la-historia-a-laaccic3b3n_ha.pdf)
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. [https://maytemunoz.net/wp-content/uploads/2021/02/Arendt\\_LaPromesaDeLaPolitica.pdf](https://maytemunoz.net/wp-content/uploads/2021/02/Arendt_LaPromesaDeLaPolitica.pdf)
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. 1ª. Ed 5ª Paidós, Buenos Aires.
- Ballesteros, K. (2020). *Vestigios de Memorias: resistencias al olvido*. Universidad Pedagógica Nacional. Repositorio. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/12964>
- Barrios, R (2017). *El pacto del silencio*. Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, ediciones desde abajo. Bogotá
- Corte Interamericana De Derechos Humanos, Caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos Del Palacio De Justicia) Vs. Colombia. Serie 287. Sentencia. (14 De noviembre De 2014). [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_287\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_287_esp.pdf)
- Comisión de la Verdad, (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Primera edición. Bogotá. [https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/CEV\\_NARRATIVA%20HISTORICA\\_DIGITAL\\_2022.pdf](https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/CEV_NARRATIVA%20HISTORICA_DIGITAL_2022.pdf)
- Chaparro, A. (2007) *Cultura Política y Perdón*, Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/cultura-politica-y-perdon.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2021) *Estado De Cumplimiento De Las Sentencias De La Corte Interamericana De Derechos Humanos Contra Colombia 2020*. Consultado el 28 de febrero de 2023 en: [https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/342/120220030100084503\\_00004.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/342/120220030100084503_00004.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Derrida, J. (1999). *El siglo y el perdón*. París: Le Monde des Débats.
- Dsilva, F. (2022) *Guía Unidad 2. Proceso, Técnicas e instrumentos en investigación acción*. Conferencia: Investigación acción en tiempos de cambio. Consultado el 29 de febrero de 2023 en: [https://www.researchgate.net/publication/361809682\\_Guia\\_Unidad\\_2\\_Proceso\\_Tecnicas\\_e\\_instrumentos\\_en\\_investigacion\\_accion](https://www.researchgate.net/publication/361809682_Guia_Unidad_2_Proceso_Tecnicas_e_instrumentos_en_investigacion_accion)

- Freire, P. (1990) *La naturaleza política de la educación Cultura, poder y liberación*. Ediciones Paidós Barcelona • Buenos Aires \* México.
- Fries, B., Hoyos, C., y Sanin C. (2020) *Perdón*. Comisión de la verdad / rey naranjo editores 2020.  
[https://web.comisiondelaverdad.co/images/perdon\\_futuro\\_en\\_transito.pdf](https://web.comisiondelaverdad.co/images/perdon_futuro_en_transito.pdf)
- García, A., Freire, M. (2021) *Dinámica Psíquica y el proceso de reconciliación con uno mismo*. Repositorio de la Universidad Pontificia Comillas, España.  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/64515/reconciliacion%20tendiendo%20puentes.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- García, G. (2017) *Retratos de madres solteras trabajadoras en las maquiladoras de Ciudad Juárez: Seis casos de estudio*. Repositorio, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gómez, T. M (2008). *Sobre el concepto del perdón en el pensamiento de Hannah Arendt*. Praxis Filosófica, Print versión ISSN 0120-4688 On-line no.26.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46882008000100008#16](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46882008000100008#16)
- Gonnord, P. (2019) *La sangre no es agua*. Ochenta Aniversario Exilio. Gobierno de España, Ministerio de Justicia.  
[https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/La\\_sangre\\_no\\_es\\_agua\\_Pierre\\_Gonnord.PDF](https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/La_sangre_no_es_agua_Pierre_Gonnord.PDF)
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de memoria*. Siglo XXI España Editores S.A  
<http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Juliao, C. (2011). *El enfoque praxeológico*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/1446/3/Libro\\_El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/1446/3/Libro_El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf)
- Latorre, A. (2003) *La investigación-acción Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó, de IRIF, S.L. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Lucio, A. (2016) *El dibujo del rostro y su valor contemporáneo de alteridad*. Universidad de Barcelona Facultad de Bellas Artes. Doctorado EES: ‘La realidad asediada: posicionamientos creativos’
- Malosetti, L. (2016) *Retratos*. Revista Afuera. Número especial a 40 años del golpe de Estado 1976-2016 (16) <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/106478>
- Olivares, R. (1996) *El retrato como medio de conocimiento*. Lápiz: Revista internacional del arte, ISSN 0212-1700, N° 127, 1996, págs. 28-39
- Ortega Valencia, P., Castro Sánchez, C., Merchán Díaz, J, y Vélez Villafañe, G. (2015) *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Ospina, W. (2013) *Pa que se acabe la vaina*. Editor digital: oronet
- Pineda Martínez, P., Oswaldo, E., y Orozco, P (2017) *Competencias docentes, investigación formativa y pedagogía praxeológica: ¿Cómo se relacionan desde la vocación ontológica*

- de ser sujeto? *Revista Internacional de Pedagogía y Currículo* 4 (1): 7-21.  
doi:10.18848/2474-5111/CGP/v04i01/7-21.
- Restrepo Gómez, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 29(1), 1-10.  
<https://doi.org/10.35362/rie2912898>
- Reyes, A. (2008). *La sistematización de experiencias y la visión emergente del hecho educativo*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional sobre Sistematización. Universidad Bolivariana de Venezuela.  
[https://cepalforja.org/sistem/documentos/A\\_Reyes\\_sist\\_hecho\\_educativo.pdf](https://cepalforja.org/sistem/documentos/A_Reyes_sist_hecho_educativo.pdf)
- Rolnik, S. (2001) *¿El arte cura?* Cuadernos Portátiles, N° 2. Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Salamanca, C. (2009). *Errata#0: El Lugar Del Arte En Lo Político*. Revista de Artes visuales, (0) 110-139. ISSN 2145-6399
- Santa Biblia. (1960). Reina Valera, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) *Sociedades Bíblicas Unidas 2000*.
- Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V.  
[https://monoskop.org/images/7/77/Sontag\\_Susan\\_Sobre\\_la\\_fotografia.pdf](https://monoskop.org/images/7/77/Sontag_Susan_Sobre_la_fotografia.pdf)
- Suaza Acevedo, L., Valencia Barbosa, L., Valoyes Asprilla, Y., y Vargas Valbuena, L. (2019). *Mujeres trenzando saberes, construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación*. Universidad Pedagógica Nacional. Repositorio.  
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12053/TE-24112.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Referencias Web o Artículos

- Consejo de Estado (2021). *Toma y Retoma del Palacio de Justicia*. Consejo de Estado.  
<https://www.consejodeestado.gov.co/toma-y-retoma-de-palacio-de-justicia/index.htm>
- Contagio Radio (2015) "Perdón sin verdad, no es perdón": Familiares de las víctimas del Palacio de Justicia. Archivo Contagio Radio. <https://archivo.contagioradio.com/perdon-sin-verdad-no-es-perdon-familiares-de-las-victimas-del-palacio-de-justicia.html>
- Derrida, J. (2003). El siglo y el perdón. Entrevista con Michel Wieviorka[i], traducción de Mirta Segoviano. 1ª. Ed., Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2002, pp. 7-39. Edición digital de Derrida en castellano.  
[https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/siglo\\_perdon.htm](https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/siglo_perdon.htm)
- Derrida, J. (1998). *Justicia y perdón*. Entrevista de Antoine Spire en Staccato, programa televisivo de France Culturel, 17 de septiembre de 1998, traducción de Cristina de Peretti y Francisco Vidarte. Edición digital de Derrida en Castellano.



Ibertic (s.f.) *Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo*, Consultado el 5 de abril del 2023 en: [https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf)

Mingorance, F. (16 de septiembre de 2022). *Las cifras de desaparición forzada en Colombia en 2022*. Desaparicionforzada.com. Recuperado el el 24 de febrero de 2023 de: <https://desaparicionforzada.com/las-cifras-de-desaparicion-forzada-en-colombia-en-2022/>

### **Videografía:**

Noticias Caracol. (18 de mayo del 2018). *"Me dañaron la vida": torturada en retoma del Palacio habla en exclusiva* [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=JSQpJXEIMvA>

Noticias Caracol. (18 de mayo del 2018). *Expresidente Betancur pide perdón por toma y retoma del Palacio de Justicia* [Video]. Youtube.

[https://www.youtube.com/watch?v=07BNLj\\_a7Mk](https://www.youtube.com/watch?v=07BNLj_a7Mk)

La silla vacía. (19 de julio de 2022). *6 escenas del reconocimiento de falsos positivos ante la JEP* [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=zp\\_4XK3R6GY](https://www.youtube.com/watch?v=zp_4XK3R6GY)

Noticias UNO. (8 de noviembre del 2015). *Video inédito de la retoma al Palacio de Justicia muestra a Luz Mary Portela saliendo viva* [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=1VUKdtYKDYI&t=25s>

## **ANEXOS**

(Anexo 1) Planeación del laboratorio de creación.

(Anexo 2) Diario de Campo.

(Anexo 3) Historias de vida y Entrevistas.

(Anexo 4) Matriz de análisis general.

(Anexo 5) Consentimientos informados.

| <b>Referencias de Tablas</b> |   |
|------------------------------|---|
| Tabla 1                      | Categorías y subcategorías de análisis que surgieron en el laboratorio de creación. |
| Tabla 2                      | Montos de indemnización por concepto de “lucro cesante”.                            |

| <b>Referencias de cuadros</b> |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Cuadro 1                      | Hilando retratos.                  |
| Cuadro 2                      | Grabado en el Palacio de Justicia. |

| <b>Referencias de Figuras</b> |  |
|-------------------------------|--|
| Figura 1                      | Diario de campo, quinto encuentro “El cuerpo en fragmentos”.                           |
| Figura 2                      | Diario de campo, séptimo encuentro, "Grabando"   |
| Figura 3                      | Amparo comparte fragmentos de su vida a través de las reliquias que conserva de Norma. |

|           |  |
|-----------|--|
| Figura 4  | Entrevista a Milena, donde comparte su historia y sus comprensiones del perdón, mientras crea el primer retrato de su madre, acompañada por su hija Gabriela.  |
| Figura 5  | Participantes e investigadoras del proyecto  |
| Figura 6  | La categoría de “Justicia” surge desde el primer encuentro, en un primer ejercicio de creación libre, a partir del grabado con letras en madera.   |
| Figura 7  | La categoría de “Justicia” surge desde el primer encuentro, en un primer ejercicio de creación libre, a partir del grabado con letras en madera.   |
| Figura 8  | Ante este intento por borrar a las víctimas, nace la propuesta de grabar sus nombres con borradores sobre la estructura del Palacio de Justicia un telón que expone todo lo que evoca este lugar.  |
| Figura 9  | ¿Sí hubo sentencia por qué seguimos exigiendo Justicia? ¿Por qué nos rodea el dolor y la necesidad de verdad?  |
| Figura 10 | Para estas mujeres todas las víctimas importan y por esta razón todos hacen parte de este telón.   |
| Figura 11 | Retrato en maquillaje de Rosalbina, abuela de Rosa Milena y madre de Luz Mary, es ella quien inicia la búsqueda por su hija y muere debido al cáncer, cargando con una culpa que no le correspondía, pues se sentía culpable por haber enviado a su hija para reemplazarla en su trabajo el día de los hechos. |
| Figura 12 | Grabado sobre el Palacio de Justicia.  |
| Figura 13 | Un telón que reclama Justicia. Reunión en la casa de Diana Soraya.   |
| Figura 14 | Hilando desde la verdad.   |
| Figura 15 | Mientras Amparo comparte sus sentires, selecciona cuidadosamente los sellos que utilizó en el retrato en caligrama, cada vez que expresaba dolor, elegía el borrador tallado con esta palabra.   |
| Figura 16 | Laboratorio de creación, un espacio para la memoria  |
| Figura 17 | “Las fotografías al finalizar cada encuentro se han convertido en nuestro pequeño ritual.”   |
| Figura 18 | Prohibido olvidar... Deborah siempre recuerda a su madre a través de sus gustos en común.  |
| Figura 19 | El laboratorio de creación y la pedagogía de la memoria, un mecanismo de lucha, y resiliencia.   |
| Figura 20 | Milena, sugirió tallar los borradores con los nombres de todas las víctimas.   |
| Figura 21 | Con el pasar del tiempo el grupo se unió más, creció la confianza y el intercambio de pensamientos y comprensiones, frente a los diversos temas.   |
| Figura 22 | Un ejemplo de lo anterior son las creaciones de Diana, las cuales nacen de un retrato hablado, pues no se conservan más fotografías de Gloria.   |
| Figura 23 | Grabando con el recuerdo.  |
| Figura 24 | Surgen nuevos espacios de encuentro, no solo en la universidad, también fuera de ella.   |
| Figura 25 | Surgen nuevos espacios de encuentro, no solo en la universidad, también fuera de ella.   |
| Figura 26 | Unidas por una memoria que reclama perdón.   |

|           |   |
|-----------|---|
| Figura 27 | Con este retrato de Luz Mary, Milena comparte sus comprensiones sobre el perdón y la reconciliación, cómo estos se vinculan a su vida.  |
| Figura 28 | Con este retrato de Luz Mary, Milena comparte sus comprensiones sobre el perdón y la reconciliación, cómo estos se vinculan a su vida.  |
| Figura 29 | Amparo recuerda cada detalle de Norma en su vida, su letra, su rostro, sus cosas favoritas. Ella no olvida, y espera que el Estado tampoco lo haga.   |
| Figura 30 | Los objetos de Norma como registro de su existencia, recuerdos latentes en la memoria de Amparo.  |
| Figura 31 | La memoria se resignifica cuando se traen los recuerdos del pasado. Diana graba una y otra vez las injusticias que se han cometido hasta el presente.   |
| Figura 32 | En el laboratorio de creación emergen historias que se entretajan, narraciones similares no solo por ser víctimas, también por ser mujeres que luchan por sus madres y hermanas. El maquillaje cubre las heridas, pero no las borra.  |
| Figura 33 | Claudia toma la decisión de crear el fondo del retrato con un sfumado oscuro como un símbolo del vacío que dejó la muerte de Ana Rosa después del incendio del Palacio de Justicia.   |
| Figura 34 | En el retrato de maquillaje, Claudia usa su propia fotografía como referencia, ya que, al no conocer personalmente su madre biológica, su cuerpo se convierte en el referente más cercano que comparte con Ana Rosa.  |
| Figura 35 | Deborah, siempre rescata los elementos que comparte con su mamá y su tía Amparo, como lo son las plantas.   |
| Figura 36 | A pesar de que Deborah ha decidido perdonar, ella sigue exigiendo una respuesta por parte del Estado, aún sigue buscando justicia, por eso desea hacer memoria a través del arte.   |
| Figura 37 | En la antepenúltima sesión del laboratorio de creación ellas reflexionan y reafirman su posición frente al perdón, resaltando que el perdón está condicionado. En este encuentro también comparten su experiencia, sus creaciones y el agradecimiento por abrir este espacio de arte y memoria. |
| Figura 38 | Retratos de Luz Mary Portela León. Técnica mixta.<br>Dibujo sobre papel, tejido con hilos y objetos.  |
| Figura 39 | Retratos de Luz Mary Portela León. Técnica mixta.<br>Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía   |
| Figura 40 | Retratos de Luz Mary Portela León. Técnica maquillaje,<br>Maquillaje sobre papel  |
| Figura 41 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero. Técnica mixta.<br>Dibujo sobre papel, colores y tinta dactilar.  |
| Figura 42 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero. Técnica mixta<br>Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía  |
| Figura 43 | Retratos de Norma Constanza Esguerra Forero. Técnica maquillaje,<br>Maquillaje sobre papel  |
| Figura 44 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo. La memoria no se borra, nunca se borrará.  |
| Figura 45 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo. Hasta el último suspiro siempre te buscaré   |
| Figura 46 | Retratos de Gloria Estella Lizarazo. Presente y nunca ausente   |

|           |   |
|-----------|---|
| Figura 47 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985. Técnica mixta. Dibujo sobre papel, tejido con hilos y carboncillo.    |
| Figura 48 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985 Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía                 |
| Figura 49 | Retratos de Ana Rosa Castiblanco Torres prohibido olvidar 6 y 7 – noviembre – 1985 Técnica maquillaje, Maquillaje sobre papel                             |
| Figura 50 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero. El recorrido de una memoria imborrable Técnica mixta Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en degrade |
| Figura 51 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero. El recorrido de una memoria imborrable Técnica mixta Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía                 |
| Figura 52 | Retrato de Norma Constanza Esguerra Forero. El recorrido de una memoria imborrable Técnica maquillaje, Maquillaje sobre papel                             |
| Figura 53 | Fotografía del Telón terminado en la Conmemoración de los 37 años de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia.  |



*Perdón, lo único que puede  
revertir lo irreversible*

*Dayana Totena  
Karen Vásquez*


2 0 2 2 - 2 0 2 3

*-Nos quitaron tanto, que nos quitaron el miedo  
Amparo Peña*



PRIMER ENCUENTRO  
24 DE SEPTIEMBRE 2022

5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE  
1985  
TOMA Y RETOMA DEL  
PALACIO DE JUSTICIA  
EN BOGOTÁ



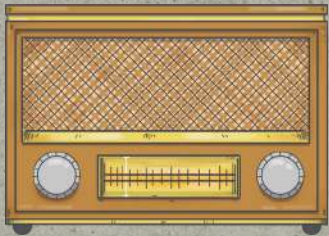
EL PERDÓN NO ES UNA OPCIÓN,  
LA RESTITUCIÓN ECONÓMICA Y  
EL PERDÓN PÚBLICO POR PARTE  
DE LOS EXPRESIDENTES; NO  
FUERON SUFICIENTES PARA  
APACIGUAR SU  
INTRANQUILIDAD.

APPROVED



LA VERDAD

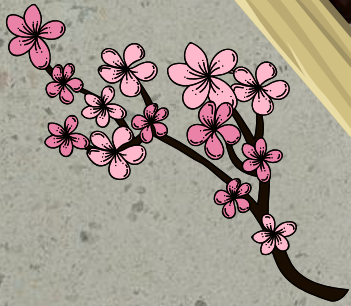
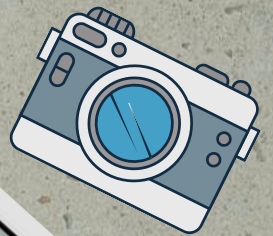
REMEMBERS OUR DAYS







*Cream*



Y YO PENSANDO QUE  
TE HABÍAS IDO,  
PERO FUE EL ESTADO  
QUIEN ME ARREBATO  
TUS BRAZOS.

LO QUE MÁS ME PESA  
ES QUE NO HAY  
VERDAD.

PERO, MIS SUEÑOS Y  
MIS RECUERDOS  
SON LO ÚNICO QUE  
NADIE JAMÁS ME  
PODRÁN BORRAR.

MIENTRAS EXISTAS  
EN MI MEMORIA;  
SIEMPRE ESTARÁS  
VIVA.





Inicialmente, se narran y se comparten algunas experiencias de lo sucedido en el Palacio de Justicia el 5 y 6 de noviembre del año 1985. La verdad, el no-olvido, la justicia y la memoria, resaltan en sus relatos como lo esencial en la búsqueda de sus familiares y en sus primeras comprensiones sobre el perdón.

Ellas ven en este proyecto una opción para continuar con la memoria y que sus seres queridos no queden en el olvido, ven el arte como algo que les permite conservar la esencia de sus recuerdos. Recopilar la memoria a través de los sentidos.

Se evidencia que aún persiste el dolor después de 37 años, no solo por la pérdida de su ser querido, sino también por lo que esta tragedia ocasiono en la vida de sus familias.

Algunas de las palabras que se grabaron fueron verdad, justicia, amor, renacer, etc.

Diana y Milena, plasman algunos recuerdos a través palabras con un significado profundo.



SEGUNDO ENCUENTRO  
28 DE SEPTIEMBRE 2022



# RETRATO

EL PERDÓN

ES ALGO QUE  
SE DEBE TRABAJAR  
MEDIANTE LOS  
RECUERDOS Y  
PROCESOS  
CATÁRTICOS.



REMEMBERS

MEMORIES



## RELACIONES BASADAS EN EL PERDÓN

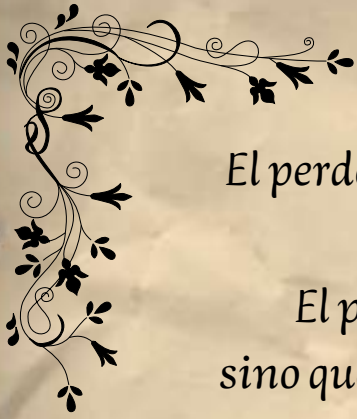
EL PERDÓN NO ES OLVIDO



RE-SIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

**ANA ROSA CASTIBLANCO ES MADRE DE: CLAUDIA  
CASTIBLANCO  
Y HERMANA DE: INÉS CASTIBLANCO**

**LA DESAPARICIÓN DE ANA ROSA CREA UNA  
DESAVENENCIA ENTRE TÍA Y SOBRINA.**



El perdón se compone por una cadena de verdad, justicia, no-repetición, no-olvido y memoria.

El perdón no solo se relaciona con el Palacio de Justicia, sino que hace parte de múltiples dimensiones de la vida social.

La desaparición forzada no solo tiene una repercusión en las personas que mueren, sino también en la vida que han tenido que llevar sus familiares.

El proceso legal en búsqueda de justicia continúa, aun cuando se establece una sentencia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aun el Estado no cumple con lo estipulado.



Para las participantes el pensar en sus seres queridos no siempre desencadena recuerdos agradables, pues con ellos se abren heridas profundas que no han sanado, ni siquiera después de 37 años de búsqueda



Igualmente, se observa el interés en este espacio de encuentro, ya que nos permite reflexionar sobre temas que normalmente no se plantean a detalle, como es el caso del perdón y la reconciliación.



TERCER ENCUENTRO  
05 DE OCTUBRE 2022



"El perdón no es olvido,  
el perdón puede ser tal  
vez posible, pero olvidar  
es imposible."

Amparo Peña

"El perdón es como  
una herida tratando de  
sanar, pero si  
tropezamos esa herida  
vuelve abrirse.  
Así es el perdón,  
cuando volvemos a  
tropezar, vuelve y  
aparece, la ira, la  
rabia, el recuerdo y las  
injusticias."

Amparo Peña

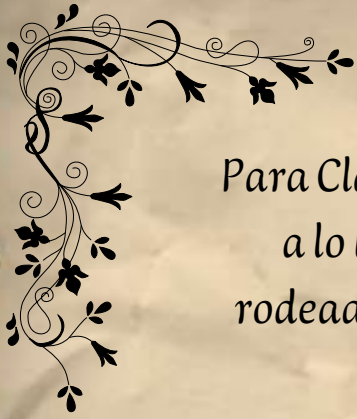
"Más de 37 años de lucha y  
el estado sigue mintiendo,  
lograr el perdón así, es muy  
difícil."

Claudia Castiblanco

El perdón se aleja  
cada vez que hay una  
conmemoración, cada  
noviembre es más  
difícil pensar en él.

"EL ESTADO NOS CULPA Y  
NOS TILDA DE  
GUERRILLEROS, ES MUY  
DIFÍCIL PERDONAR, NO  
PODEMOS OLVIDAR"  
CLAUDIA CASTIBLANCO





Para Claudia y Amparo, el perdón es algo que han reflexionado a lo largo de sus vidas, pero el ver la injusticia que las ha rodeado a través de los años, les hacen dar varios pasos hacia atrás acerca de este tema.

Por otra parte, Deborah dice que el perdón se desarrolla a partir de varias etapas y está condicionado de hablar con los victimarios.



La categoría del olvido toma mayor fuerza en este encuentro, especialmente en la percepción de Amparo.



Deborah propone una justicia más personal, cercana y consciente con los victimarios, donde ellos puedan reflexionar sobre el daño causado donde exista esa promesa de no-repetición.





CUARTO ENCUENTRO  
15 DE OCTUBRE 2022

# Milena y Gaby



"Las cosas de Luz Mary estuvieron en el puesto, esperándola, su cama armada, su cama tendida, su ropa en el closet. Hasta que un día también hubo una caja, hubo un baúl donde se guardó todo y no volvió a salir de ahí."

Rosalbina, Luz  
Mary  
y  
Rosa Milena  
(Su historia)



# Milena



"Para mí lo justo es que el ocho de noviembre de 1985, en las circunstancias que hubieran sido... como hubiese sido, hubieran entregado a mi mamá, eso es lo justo, eso es justicia. Porque de ahí en adelante el camino hubiera sido el mismo, el de buscar los responsables, el de buscar la verdad, el de por qué a ella, es el mismo camino que hemos llevado 36 años, con una sola cosa, sin ese dolor, sin esa rabia, sin ese tormento todos los días..."

**"Yo me sentiré reparada el día que me entreguen los restos de ella, que me digan dónde está..."** Y así fue... yo siento que el día que le doy sepultura a Luz Mary, que la encuentro, que la veo, para mí lo que tú dices hubo un clic...  
**Y me lo repetía, como diciendo "Ya estás acá" Y para mí, muere ese día, para mí no murió el 6 de noviembre del 85, para mí murió el 20 de octubre del 2015, que es cuando la encuentran.**

"Y eso es otra cosa, es este el rostro que yo recuerdo de ella, así la recuerdo yo a ella, así tal cual (Fotografía del retrato) Y cuando te llaman y te dicen: es que la encontramos. **Otro golpe duro es ver una mesa donde solo hay unos huesitos, yo quería ver esto, verla, tocarla, sentirla.**"



Luz Mary



# Conexión a través de los sueños



Hay un video donde ella sale viva a la casa del florero, pero el acta de levantamiento dice que ella fue calcinada en el cuarto piso del palacio de justicia. O sea, mi mamá sale, se mata, se sube, se quema y treinta años después aparece. O sea, son unas incoherencias tan absurdas, tan ilógicas ¿Qué a qué nos lleva? ¿A alimentar qué? Pues más rabia, más odio, pues más pereza.

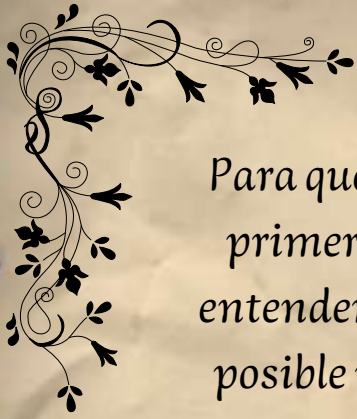


Yo sentía que si yo la enterraba, ella se iba a ir. Y la esperanza de todos nosotros era, que ellos vuelvan... Y para mí eso fue muy duro, esa etapa de encontrarla y tener que enterrarla. Esa sensación y esas vivencias para mis esas si fueron duras, duras, yo no quería. Porque yo sentía que ahí si la iba a perder, ahí si nunca más, la iba a volver a ver, a pesar de que físicamente no estaba.

Crecimos apoyando a mi mamá Rosalbina en la búsqueda, crecimos sin ver a ninguno de los otros hermanos en la búsqueda, ni en nada, ni a mi papá en la búsqueda, ni al papá de Luz Mary en la búsqueda, solo Rosalbina asumió esa responsabilidad.



“¿Perdonar qué?  
¿Qué perdono yo cuando a mí no me han contado la historia?”

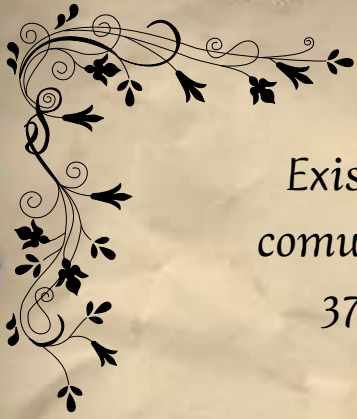


Para que Milena pueda considerar el perdón como una opción, primero debe existir una explicación profunda de los hechos, entender qué es lo que se supone que perdonaría y a quién, no es posible perdonar sin una verdad, sin una explicación y sin un arrepentimiento sincero.

Los actos cometidos por el Ejército en la Retoma del Palacio de Justicia son imperdonables para Milena, al escuchar los relatos de los sobrevivientes y observar las pruebas que existen sobre lo que aconteció en la Casa del florero con su mamá, expone la crueldad de los hechos y el continuo pacto de silencio cometido por los militares, quienes se han negado a aceptar la culpa de lo que realizaron tras el escudo del llamado de su "Deber".

En sus relatos se observa la variación del grado de tortura dependiendo de las jerarquías, algunos de ellos como en los casos de Eduardo Matson y Yolanda Santo Domingo, quienes tenían nexos familiares con personajes políticos, fueron liberados, en cambio, "los nadie" trabajadores de la cafetería fueron aniquilados y desaparecidos.





Existe una manipulación de los hechos, por los medios de comunicación y de las propias víctimas. Incluso después de 37 años con una verdad a gritos, se continúa con una negación y dilataciones en los procesos legales.

Milena piensa que la peor acción que pudo cometer el Estado con las Víctimas del Palacio de Justicia, fue ocultar la verdad y no haber reconocido sus errores, pues son los familiares quienes tuvieron que cargar con la incertidumbre, la culpa, el desasosiego, la esperanza de encontrarlos con vida y la decepción de nunca volver a verlos, de no poder enterrarlos o despedirse de ellos.

Ella desea participar en esta lucha por la justicia desde la reivindicación de la memoria, donde las víctimas tengan una voz de enunciación y de reconocimiento. En este caso, el arte le permite a Milena resignificar la existencia de Luz Mary, para que ella y lo que sucedió no quede en el olvido, para que estas imágenes se conviertan en un legado de resiliencia y aprendizaje para las nuevas generaciones.

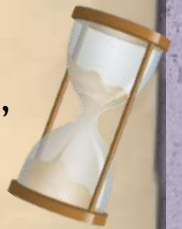




Para Milena es importante estar en la Universidad Pedagógica Nacional y en nuestro proyecto de grado, porque uno de los sueños de Luz Mary Portela era ser docente, por eso Milena le apuesta al relato de lo acontecido en 1985, para participar desde de la pedagogía de la memoria en un espacio que está direccionado hacia la no-repetición y él no-olvido.



Es bastante polémico la forma en que se le da precio a la vida de una persona, dependiendo de su cargo de trabajo, y de su vínculo laboral. Pues la vida de todos los seres humanos deberían ser valoradas, sin importar sus condiciones sociales, políticas o económicas.



La injusticia, la indignación y la incongruencia de las explicaciones dadas por el Estado y los victimarios, solo alimentan sentires negativos, que causas más dolor a las víctimas.





Milena compara las acciones del Estado en el año 1985 con el estallido social ocurrido en el año 2021, pues nuevamente hubo un exceso de la fuerza pública donde se evidenció nuevamente la violación de derechos humanos, cientos de jóvenes fueron desaparecidos sin razón alguna; sin embargo, en la actualidad estos hechos no pudieron ocultarse fácilmente, el pueblo colombiano finalmente alzó su voz y llamó la atención de otros países.

Aun así, esto no evito que nuevamente el Estado manipule los medios de comunicación y la opinión pública, se continúa con el ocultamiento de la verdad y el retraso en los procesos legales donde no se aceptan estos delitos en su totalidad.

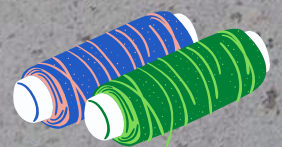
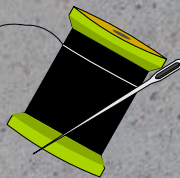
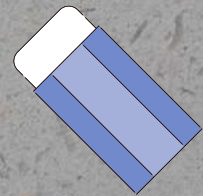
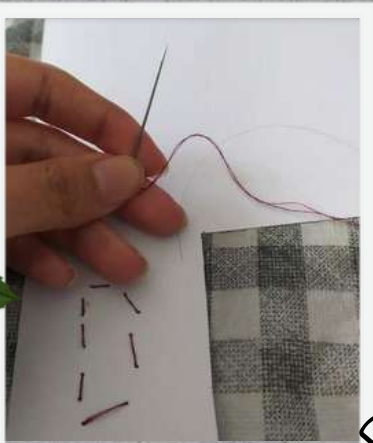


QUINTO ENCUENTRO  
22 DE OCTUBRE 2022

# Milena



En este encuentro Milenita nos comenta que Gabriela está en catequesis, también comparte la idea de los sellos en borrador tallados con palabras que surgen desde el sentimiento relacionado al perdón y que se le quiera decir al Estado, estos sellos irán estampados en una tela de dos metros, formando un caligrama que de la silueta y la figura del palacio de justicia. Todas estamos trabajando el retrato con hilo.







## El cuerpo en fragmentos

"Y hay unas fotos, de Lucy Amparo Oviedo, de Lucy solo entregaron 5 vértebras, entonces la familia lo que carga ya no es esta foto, si no son las vértebras. Entonces eso para mí también es impactante primero, pero también es una forma de protesta..."



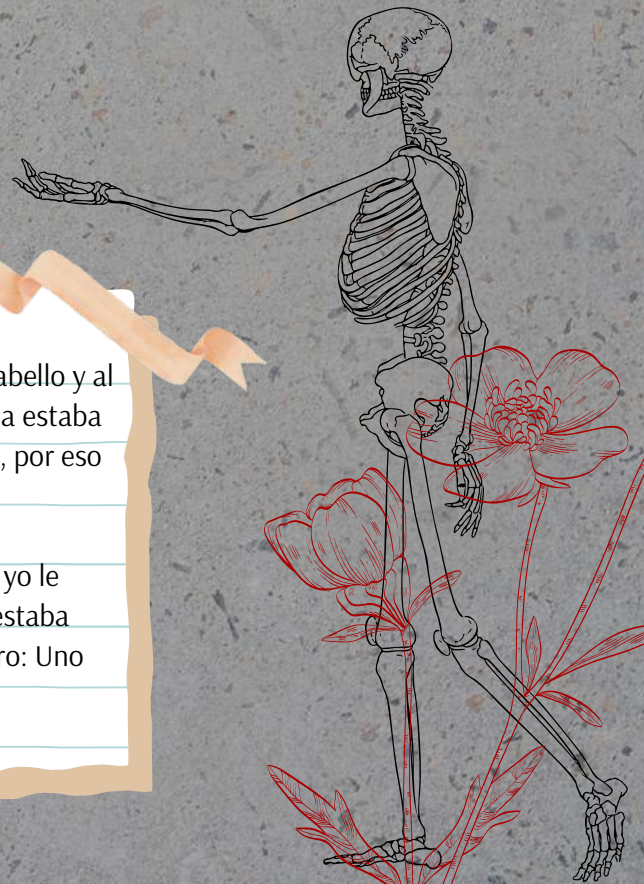
"Incluso para una conmemoración en las sillas ya no van fotos, ósea de los que han aparecido tenemos el 75 % del cuerpo por ejemplo en el caso de mi mamá, el 5% en el caso de tal, y ya no va la foto de ella, si no lo que el Estado nos ha devuelto, porque esa es la realidad."

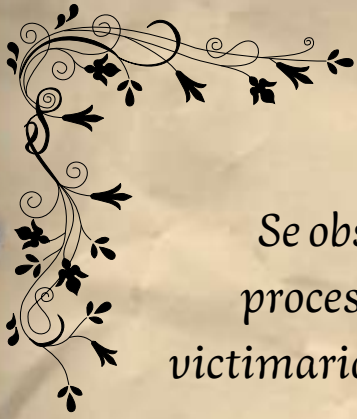


## Deby y la tía Amparo (No es solo un retrato)

**Karen:** Tú como te sientes al recordarla a ella, al recordar su cabello y al hacer estas cosas. **Tía Amparo:** Mejor dicho, yo estaba ahí, yo la estaba viendo a ella, es como si ella estuviera ahí metida en mi cabeza, por eso quería hacerla bien, no quería hacer cualquier cosa

**Karen:** Y es que esta ella aquí, se siente... **Tía Amparo:** Lo que yo le decía a ella, no quiero hacer un dibujo por hacer, mientras yo estaba dibujando ella estaba aquí. **Milena:** Sí, eso nos pasa. **Tía Amparo:** Uno cada vez que de habla de ellos, ellos están aquí.





Se observa la negligencia por parte del Estado al dilatar los procesos, Re victimizando a las víctimas y favoreciendo a los victimarios. Lo que causa que el sentimiento de impunidad sea más fuerte.

La imagen se convierte en una forma de protesta, develando la verdad que el Estado quiere ocultar. Urge la iniciativa de realizar los retratos con el propósito de generar una resistencia al olvido y rescatar la memoria visibilizando la justicia que no se ha impartido hasta el momento.



Los retratos les permiten evocar y recordar a sus seres queridos, no solo pensando en cómo esa persona desapareció, sino en lo que vivieron con ella antes de la tragedia. Se puntualizan los detalles, las características se vuelven importantes y significativas a la hora de escuchar cada relato por parte de ellas, afloran sentimientos de nostalgia al recurrir a la memoria individual.



SEXTO ENCUENTRO  
26 DE OCTUBRE 2022

# Deby, Tía Ampara y Claudia



Borradores,  
Grabado  
y  
Memorias

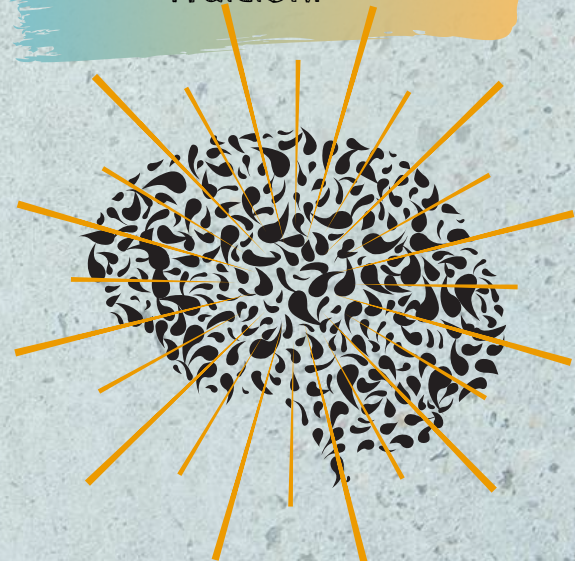
Palabras que surgen al  
pensar en el Palacio  
de Justicia

Deby: Resiliencia Fuerza, Paz,  
Crueldad.



Amparo:  
Negligencia,  
Justicia,  
Verdad,  
Tristeza,  
Injusticia,  
Traición.

Claudia:  
Verdad,  
Memoria,  
Olvido. .





# Claudia y Esmeralda una sola persona

## Su historia y la de Ana Rosa



"Mi mamá me regaló cuando yo tenía un año, la del palacio. Mi mamá me entregó a otra persona, ella me entregó a una vecina, entonces mi mamá antes de entregarme, Ana Rosa, fue y me registro como Claudia Mercedes Peña Castiblanco y luego mi mamá de crianza, porque nunca hubo una adopción, mi mamá fue y me registro como Esmeralda Cubillos Bedoya, totalmente diferente, otra persona, muy diferente".

Dos historias, dos vidas, dos mamás, una sola mujer. Su vida ha pasado por altos y bajos, antes y después de conocer quienes eran sus padres biológicos, sin embargo nunca ha dejado de buscar a Rosa. Es importante para ella el "¿Quién soy?" Pues Esmeralda siempre será una parte de ella misma.



"Yo un día me cansé y un día dije yo ya no voy a volver a ir a nada del palacio, me levanté al otro día y tenía los ojos así (inflamados) de llorar (...) y entonces todos los familiares empezaron a llamar, Milena: "Ay Claudia, qué paso, que no sé qué." Esmeralda, porque no me decían Claudia, entonces empezaron todos a llamar, y un día dije: Pues sí, es que es mi mamá, es que era mi mamá, no estamos hablando de cualquiera, y otra vez volví y ya después dejé de llorar tanto".



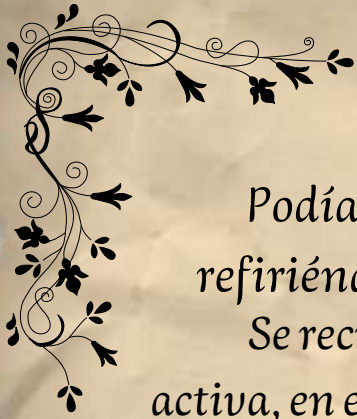
Hay un perdón implícito en este fragmento de la narración, donde Claudia le asegura a su madre que puede morir tranquila, pues sus sentimientos hacia ella no han cambiado, a pesar de que le ocultó la verdad durante años, en ese momento de despedida es más importante el amor que siente hacia su madre adoptiva.

Aquí lo imperdonable en las narraciones de Claudia, es cuando se expone el perdón como algo que está ligado tanto a la persona como a las acciones que se cometieron, pues el perdón depende de distintas variaciones según los efectos que se desencadenan de las acciones cometidas y el vínculo afectivo con la persona.

Para Claudia no es algo imposible el llegar a perdonar, sin embargo, eso no significa que pueda perdonar a cada persona que le pida una disculpa después de haber cometido una falta grave.

Para Claudia, el perdón está vinculado no solo a la verdad sobre lo que sucedió en el Palacio de Justicia, sino también, la verdad que ocultaba su familia, la búsqueda de una respuesta que solo.





Podía dar Ana Rosa, pero que ya no es posible responder, refiriéndose al tema del por qué la regalo cuando era una bebé. Se recurre a la memoria cuando hay un dispositivo que lo activa, en este caso la imagen de Ana Rosa. La fotografía o el retrato de una persona posibilita, crear formas de representación que le permite mantener con vida el recuerdo de las personas que desaparecieron.



Dos historias, dos vidas, dos mamás, una sola mujer. Su vida ha pasado por altos y bajos, antes y después de conocer quiénes eran sus padres biológicos, sin embargo, nunca ha dejado de buscar a Rosa. Es importante para ella el "¿Quién soy?" Pues

Esmeralda

siempre será una parte de ella misma.

La reparación integral tardó demasiado tiempo en llegar, las participantes tuvieron que aprender a sobrevivir sin verdad y sin una indemnización, pasaron más de 29 años para obtener un mínimo de justicia, y aun así tardo demasiado tiempo, no es posible revertir el daño causado...



SEPTIMO ENCUENTRO  
29 DE OCTUBRE 2022

# MILENA, DIANA & LUNA

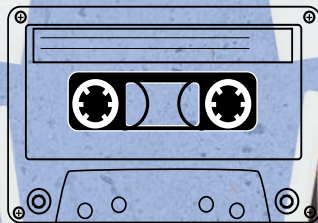
## ¡GRABADO!



JUSTICIA



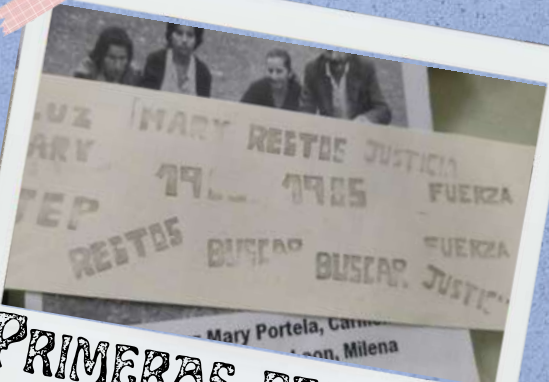
¿PERDÓN?



TALLANDO



JUNTAS



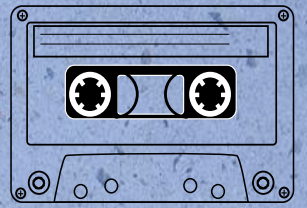
PRIMERAS PRUEBAS



Pedaleemos juntos  
por la memoria

EL BOCETO ELEGIDO





KODAK PORTA 400

KODAK PORTA 400



PRIMEROS

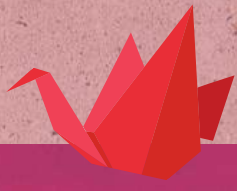


AVANCES EN EL TELAR



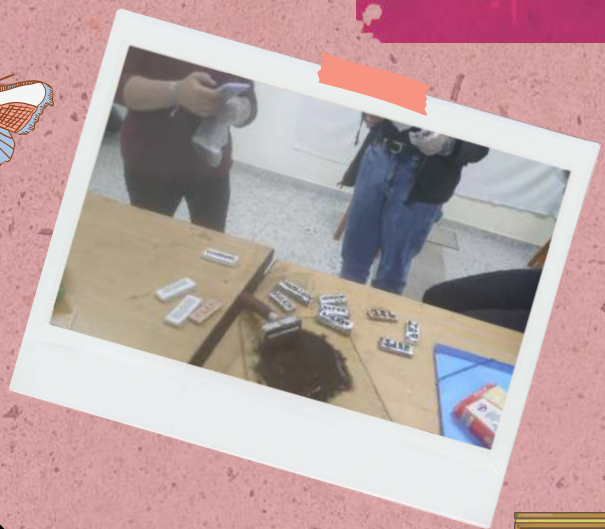
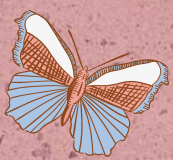


OCTAVO ENCUENTRO  
02 DE NOVIEMBRE 2022

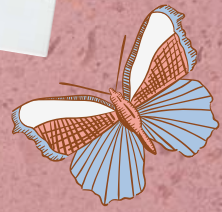


# DEBY & CLAUDIA

CONTINUANDO CON EL  
TELAR



El rojo es necesario  
para los nombres de  
aquellos que  
desaparecieron, ellos  
son la razón por la  
que continuamos  
después de 37 años...



a tit  
ew, th  
ad ch  
ll wa  
did  
fo  
l an  
rev  
Bes  
i, a  
po  
ede  
t ca  
e  
ed  
e  
ho  
d  
rin  
sh



Deborah continúa con la búsqueda de justicia y la reconstrucción de memoria, pero sin dejarse absorber por los sentimientos negativos que aflora este hecho, se plantea esta resignificación desde el ponerse en el papel de su mamá y preguntarse qué hubiera deseado ella para su hija, por esta razón para Deborah es muy importante destacar que ella vive de la forma en que su madre hubiera querido que viviera. Rompe con la cadena de odio, venganza y rencor, a partir de la relación que ha creado con su propia hija, basándose en los aspectos positivos de Norma, como un ejemplo a seguir y como una forma de tenerla a su lado a lo largo de su vida.



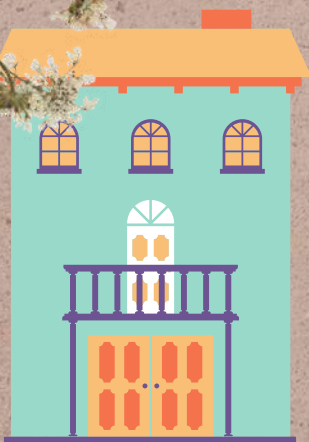
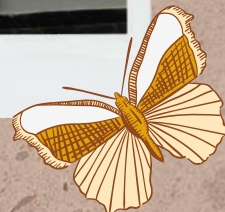
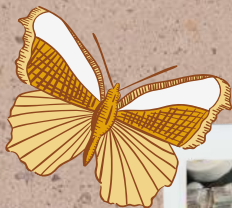
Deborah propone la memoria como un mecanismo de justicia y de resistencia donde la imagen de su mamá está presente, el Estado la usó como rehén y no le dio un juicio justo, a pesar de que quisieron ocultar la verdad, no pueden borrar los recuerdos de las personas que conocieron a Norma, ni de sus familiares, ni de las investigaciones que han surgido en torno a este caso donde se expone cómo los militares arrebataron la vida de los rehenes. La pedagogía de la memoria permite recordarle a los colombianos cómo funciona el abuso de poder y la vulneración de derechos por parte de los gobernantes en aras de callar al pueblo.



NOVENO ENCUENTRO  
05 DE NOVIEMBRE 2022

# MARITZA, DIANA, MILENA Y VALENTINA

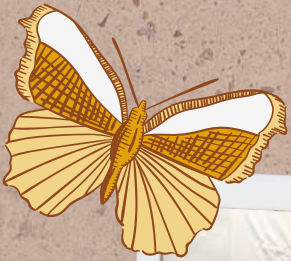
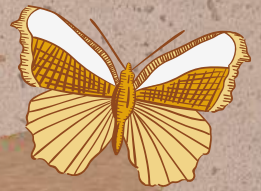
CONTINUANDO CON EL TELÓN





# MARITZA, DIANA, MILENA Y VALENTINA

CONTINUANDO CON EL TELÓN

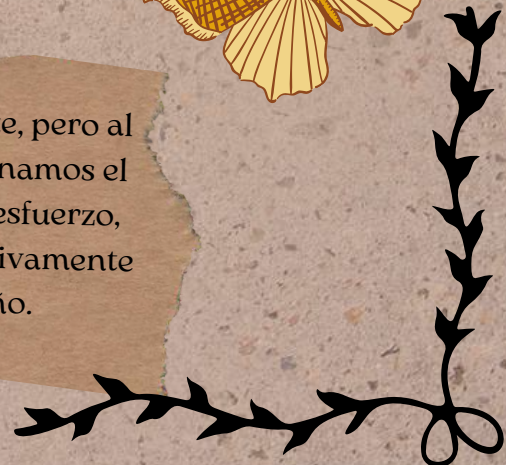


Nos reunimos en casa de Diana y Maritza, un día antes de la conmemoración, con el propósito de que las acompañáramos el día siguiente en la conmemoración de víctimas.

En este nuevo espacio se compartieron anécdotas, historias y sentimientos que nos acompañan a través de los años.



Tardamos bastante, pero al final del día terminamos el telón juntas, con esfuerzo, paciencia y definitivamente mucho cariño.





Milena ve el laboratorio de creación como una oportunidad de hacer memoria, de exponer este caso del Palacio de Justicia, no desde un ente legal o una organización, sino desde su propia voz y perspectiva. El arte se ve como un mecanismo de enunciación contra el olvido y la exposición de la verdad.



Desde el punto de vista de Milena, el perdón se compone por diferentes facetas que inicia desde el reconocimiento, la aceptación y finalmente la reconciliación.

Milena se siente más a gusto con la reconciliación porque sabe que es el primer paso para llegar a ese perdón que se ve lejano. La reconciliación hacia ella misma le permite una sana interacción con la sociedad.





DECIMO.ENCUENTRO  
06 DE NOVIEMBRE 2022



## CONMEMORACIÓN 37 AÑOS DESDE LA DESAPARICIÓN DE SUS FAMILIARES

Diana, Maritza, Valentina, Milena, Gabriela,  
Deby, Amparo y Familiares




- Las familias siguen adelante, pero se nota el cansancio y la inacción de recordarle al país los actos violentos.
- Las familias anteriormente estaban más unidas, ahora algunos se van despidiendo, pero la energía sigue actuando.
- El recuerdo de sus nombres, aún dan pie para seguir indagando.
- Desde el amor viene la búsqueda. (Sacerdote Javier Giraldo)







# CONMEMORACIÓN 37 AÑOS DESDE LA DESAPARICIÓN DE SUS FAMILIARES

Diana, Maritza, Valentina, Milena,  
Gabriela, Deby, Amparo y Familiares



Treinta y siete años son un largo camino para la familia del palacio, una familia que se unió por la búsqueda de justicia y verdad, pero aún más importante por la búsqueda de aquellos a quienes aman y aún esperan... Porque ellos no van a descansar hasta que los encuentren a todos, hasta que al fin haya respuestas.





Reflexiones del padre Alberto Giraldo  
Conmemoración de los 37 años de búsqueda

La profecía de Naúm nos recuerda que aunque la justicia a veces parece fallar, no estamos destruidos. Es importante exigir justicia y ser críticos con la justicia humana, recordando siempre el evangelio de Jesús que nos llama a buscar formas de justicia participativa, especialmente para las víctimas. Si la justicia no funciona, debemos hacer una búsqueda de verdad y trabajar junto a la sociedad internacional para esclarecer las verdades y buscar reparaciones.



Aunque las familias de las víctimas siguen adelante, se nota el cansancio y la inacción de recordarle al país los actos violentos. Anteriormente, estas familias estaban más unidas, pero ahora algunos se van despidiendo. Sin embargo, la energía sigue actuando y el recuerdo de sus nombres da pie para seguir indagando. El padre Giraldo nos enseña sobre la importancia de la dignidad, las luchas y la continuidad en la búsqueda de la justicia y el hambre de justicia que debemos sentir. Debemos ir más allá de la memoria y buscar en el corazón, moviendo a la humanidad desde el amor, rememorando siempre a aquellos que han sido víctimas de la injusticia.







DECIMO PRIMER ENCUENTRO  
16 DE NOVIEMBRE 2022

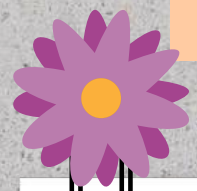


# +GRABANDO CON EL RECUERDO

Diana, Claudia, Milena, Amparo y Deby



**Deby:**  
"Yo me imagino a mi mamá diciéndome lo mismo también, sé feliz, vive tu vida, sigue buscando este tema de la justicia, pero sin que ellos ganen por partida doble, no solamente destruyendo la vida física no solo de la persona que se fue, sino, también los de su familia, ellos tienen que perder y ¿Cómo pierden con eso? Con que uno guarde la memoria y haciendo lo que la persona que se fue quería para uno, entonces para mí esa es la resignificación del perdón..."





# GRABANDO CON EL RECUERDO

Diana, Claudia, Milena,  
Amparo y Deby



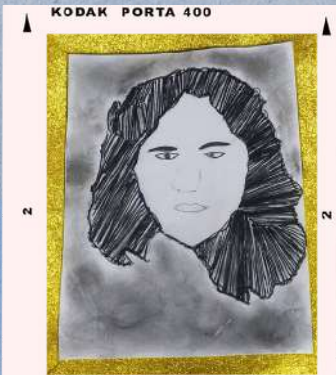
Cada una de ellas avanza sobre su propio ritmo, Milena y la Tía Amparo iniciaron con el retrato de grabado, mientras Diana, Claudia y Deby deciden agregar los últimos detalles al primer retrato.



Después de un largo periodo, el día de hoy nos reunimos las siete juntas en el laboratorio de grabado, compartimos recuerdos, ideas, sentires y pensamientos sobre lo que sucedió en el palacio y como es nuestra vida en la cotidianidad.

**"Tía Amparo:** ¿Tú si te acuerdas bien de ella?

**Milena:** Hasta el olor, si yo me la encuentro en la calle, me le abalanzó."





Milena, Claudia, Amparo y Diana son reiterativas al responder que aún no han podido perdonar al Estado. Para Amparo pensar en el perdón la lleva a recordar lo que sucedió en la Toma y Retoma del Palacio de Justicia, ella misma vivió en carne propia esta tragedia, por lo que se vuelve mucho más difícil pensar en que exista una posibilidad de perdonar.



En el caso de las demás participantes, estas se encontraban demasiano pequeñas, por lo que no recuerdan este evento por completo, por lo cual es un poco menos doloroso para ellas, que en el caso de Amparo, quién recuerda cada detalle.



Por otra parte, Deborah es la única participante que asegura que ha perdonado o se encuentra en este camino, pues para ella el tema del perdón está muy ligado a la no-repetición de la violencia, y se encuentra de acuerdo con el proceso de paz donde es posible realizar un trabajo social con los victimarios con el objetivo de que se llegue a un arrepentimiento sincero y real.

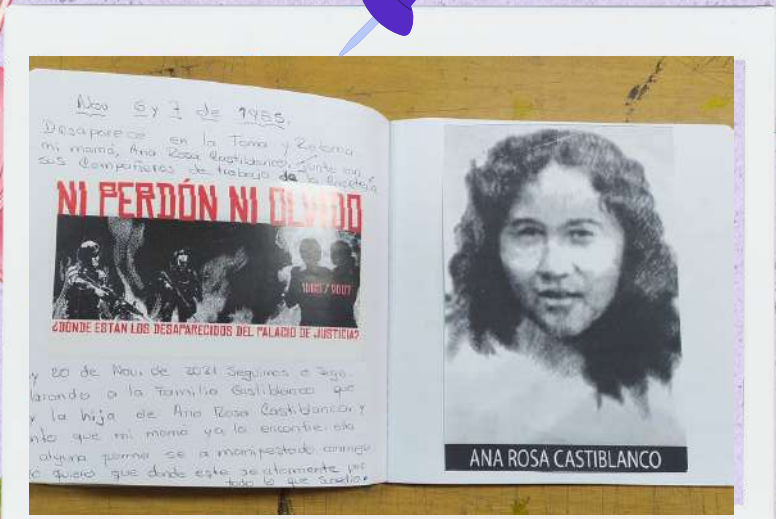


DECIMO SEGUNDO ENCUENTRO  
23 DE NOVIEMBRE 2022



# GRABANDO CON EL RECUERDO

Claudia, Milena, Amparo y Deby



Claudia nos comparte el libro que realizó para Ana rosa.

Se continúa con la construcción del caligrama, donde pueden escribir sus sentires o pensamientos hacia su ser querido.  
Las palabras escritas a mano y las grabadas en los sellos tienen una conexión directa con la persona retratada.

"Amparo: Como un cafecito en la boca, como un color... a ella le gustaba mucho el café así en los labios...  
Del maquillaje de Norma no tengo nada... Tengo una bufanda que ella le regalo a mi mamá, pero fue del gusto de mi mamá."  
Milena nos comparte su proceso legal con el apellido de su mamá y desea escribir en el retrato todo lo que vivió en este día.



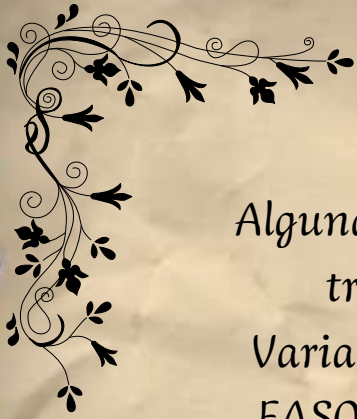
# GRABANDO CON EL RECUERDO

Claudia, Milena, Amparo y  
Deby



Las fotografías al finalizar cada encuentro se han convertido en nuestro pequeño ritual. Algunas veces tras estar inmersas en la sesión los registros pasan a un segundo plano y terminan por olvidarse; sin embargo, nunca olvidamos cerrar cada encuentro con una fotografía como recuerdo.





Algunas de las participantes están muy involucradas en el trabajo social y el liderazgo en sus comunidades. Varias de ellas pertenecen a diferentes fundaciones como FASOL y el colectivo "Hasta encontrarlos" del señor Pablo Cala, donde han desempeñado roles importantes en cuanto al empoderamiento ayudando a las diversas víctimas en el Guaviare y en algunas partes del Chocó, llenando formularios y ayudando a las personas a presentar denuncias de desaparición forzada de sus familiares.



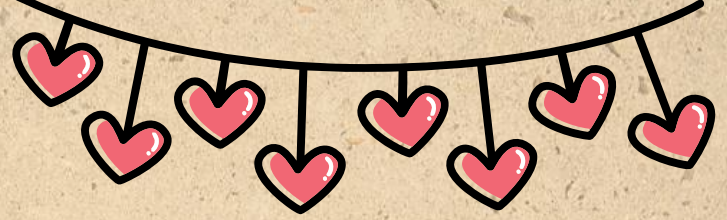
Este trabajo demuestra el compromiso y el empoderamiento de las participantes en relación con la defensa de los derechos humanos y la justicia social.



Las participantes han asistido a varias marchas populares para ejercer su derecho a la protesta de manera pacífica, lo que demuestra su compromiso y voluntad de hacer una diferencia en el país.

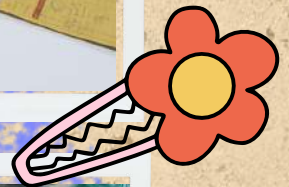


DECIMO TERCER ENCUENTRO  
30 DE NOVIEMBRE 2022



## REFLEXIONES SOBRE EL PERDÓN (CIERRE 2022-2)

Diana, Claudia, Laura, Milena,  
Amparo, Deby.



En nuestro último encuentro del año 2022, la tía Amparo y Milena decidieron llevar algunos objetos que conservan de su ser querido, en este encuentro nacen narrativas y conversaciones que nos permiten regresar al pasado, despertando un sin fin de emociones...





## REFLEXIONES SOBRE EL PERDÓN (CIERRE 2022-2)

Diana, Claudia, Laura, Milena,  
Amparo, Deby.



**Falda de Luz Mary**

### **Amparo:**

Lo que paso, duele, duele, duele terriblemente, yo no puedo olvidar, mi mamá me decía: "es que usted tiene mucho rencor en su corazón", le digo: No mamá, es que yo no estuve allá adentro, pero yo si estuve a fuera, y yo sentía lo que ellos podían sentir, yo sentía la agonía de ellos. ¡Huy no, eso fue horrible! Fue horrible.



### **Claudia:**

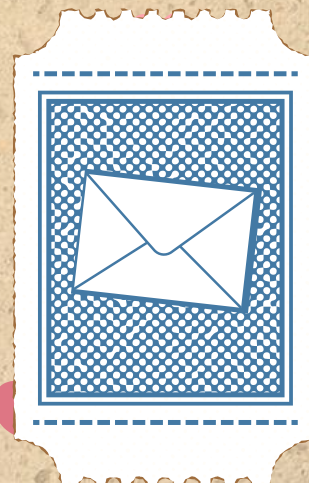
Yo llegué buscando a mi mamá, para saber qué había pasado con ella, para preguntarle ¿Por qué me había dejado sola? ¿Por qué me había entregado? Y pues a ella la desaparecen con un hijo que llevaba en su vientre (...) Entonces, pues seguir en la lucha, seguir haciendo memoria, en los espacios que pueda así mi tía se enoje.



**Estampilla de Norma**

### **Diana:**

El perdón yo digo que yo de corazón no he podido perdonar. Pues hasta que no se sepa una verdad verdadera que paso con ellos, no se puede llamar a ese perdón, porque ellos no tuvieron compasión para hacer lo que hicieron con nuestros familiares y como dañan la vida, como decía Amparito de tantas personas.





# REFLEXIONES SOBRE EL PERDÓN (CIERRE 2022-2)

Diana, Claudia, Laura, Milena,  
Amparo, Deby.



## Claudia:

Yo tampoco había tenido la oportunidad de, pues estar con Amparito, con Deborah, con Milena y con Diana, en varias cosas, pero ha sido muy gratificante, llego a la casa y llego que la tarea que no sé qué, y todos: pero que está haciendo mi mamá. Entonces como que me comprometí, como que sentía que yo lo iba a hacer, muchas gracias por haberme llamado para ser parte de ustedes.

## Amparo:

Yo quiero darles gracias a ustedes, gracias por todo, por su tiempo, por su paciencia, por el amor que nos han brindado y por abrirnos las puertas de su corazón para escucharnos y para entendernos. Gracias por lo que hemos aprendido porque si hemos aprendido con las obras, yo por mi parte he aprendido, me gusta venir los miércoles, me gusta estar todas unidas.

## Milena:

He aceptado el compromiso de hacer memoria, hacer pedagogía de la memoria, por eso acepté este espacio para visibilizar lo que paso peor que aún sigue pasando y apostarle a que esto ayuda a que otros conozcan la historia y no sigamos permitiendo que pase, entonces también yo les decía a ustedes cuando yo acepte este espacio es porque me iba a comprometer que lo iba a dar a todo y pues conmigo cuentan para lo que se viene.

REMEMBER

## Diana:

A mí estos espacios me encanta, me encanta estar acá, compartir, liberar, aprender cosas tan chéveres que lo llenan a uno tanto, que se va uno como dice Claudia, uno llega a la casa y es como si estuviera volver a la adolescencia como si hubiera estudiado, infinitas gracias y ojalá vengan más a estos espacios así, a todas gracias.

**Deborah:** Pues esto es muy lindo para mí, es muy bonito este tema del tejido social que me encanta, estas actividades el sembrar en los corazones de ustedes dos y en las personas que van a ver lo que hemos trabajado todas juntas, ver estas ganas de la pujanza de tejer esta memoria para que vean que estas personas no están solas, hay gente que las aman y gracias a ustedes por haber tenido la idea de llamarnos, de estar con nosotros y visibilizarnos.





DECIMO CUARTO ENCUENTRO  
13 DE FEBRERO 2023



# MAQUILLANDO EL RETRATO

Milena, Amparo, Diana,  
Claudia, Deborah



Retrato en maquillaje a partir de las fotografías de sus familiares. Los recuerdos emergen al evocar las características de los rostros que son imborrables para sus mentes

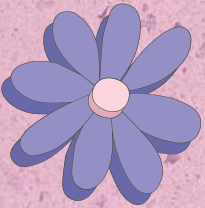
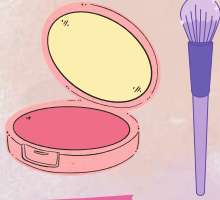
Maquillando una vida de lucha y resaltando el empoderamiento Femenino





# MAQUILLANDO EL RETRATO

Milena, Amparo, Diana,  
Claudia, Deborah



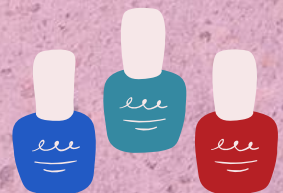
Milena: Muchas gracias, chicas de verdad, me alegra mucho tener este espacio tan bonito con ustedes.

Diana: Infinitas gracias por abrimos las puertas a este espacio, para mí yo siento que es un espacio donde podemos liberar muchas cosas.

Deborah: Esto es muy lindo para mí, es muy bonito este tema del tejido social.

Amparo: gracias por lo que hemos aprendido, porque si hemos aprendido con las obras.

Claudia: A ustedes muchas gracias a todas.



# **OBRAS TERMINADAS**

# HILANDO EL RETRATO



**LUZ MARY PORTELA LEÓN**

**Técnica mixta**

**Dibujo sobre papel, tejido con hilos y objetos.**

**Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela**

**Año: 2022**

# HILANDO EL RETRATO



**NORMA CONSTANZA ESQUERRA FORERO**

**Técnica mixta**

**Dibujo sobre papel, colores y tinta dactilar.**

**Autor: Martha Amparo Peña Forero**

**Año: 2022**

# HILANDO EL RETRATO



**GLORIA ESTELLA LIZARAZO**

**LA MEMORIA NO SE BORRA, NUNCA SE BORRARA**

Técnica mixta

Dibujo sobre papel, colores, flores naturales y tejido con hilos.

Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo.

Año: 2022

# HILANDO EL RETRATO



**ANA ROSA CASTIBLANCO TORRES**

**PROHIBIDO OLVIDAR 6 Y 7 - NOVIEMBRE - 1985**

**Técnica mixta**

**Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en degrade.**

**Autor: Claudia Mercedes Peña Castiblanco**

**Año: 2022**



# HILANDO EL RETRATO



**NORMA CONSTANZA ESGUERRA FORERO**  
**EL RECORRIDO DE UNA MEMORIA IMBORRABLE**

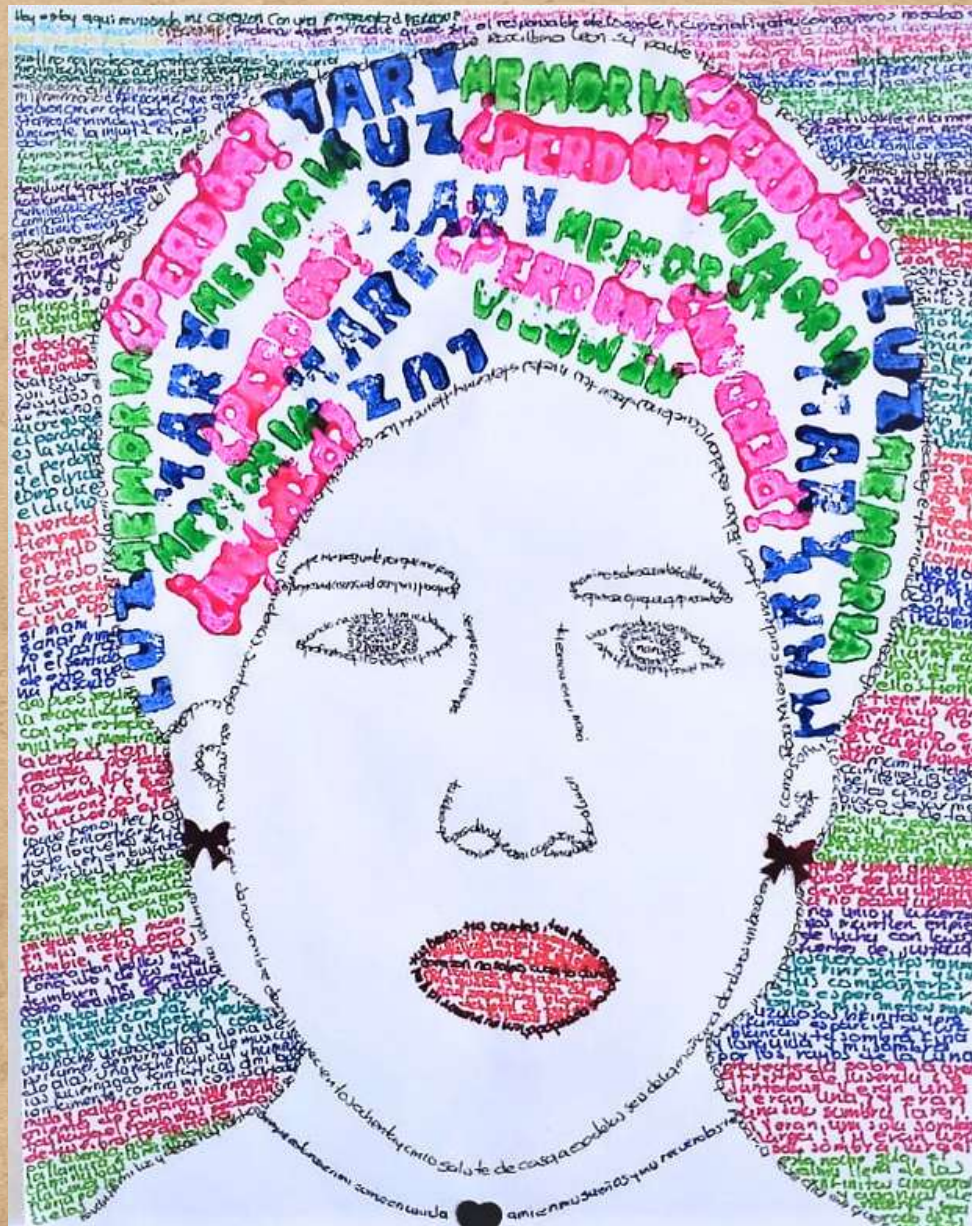
**Técnica mixta**

**Dibujo sobre papel, tejido con hilos, colores en degrade  
flores naturales.**

**Autor: Deborah Anaya Esguerra.**

**Año: 2022**

# GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



**LUZ MARY PORTELA LEÓN**

Técnica mixta

Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía

Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela

Año: 2022

# GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



**NORMA CONSTANZA ESGUERRA FORERO**

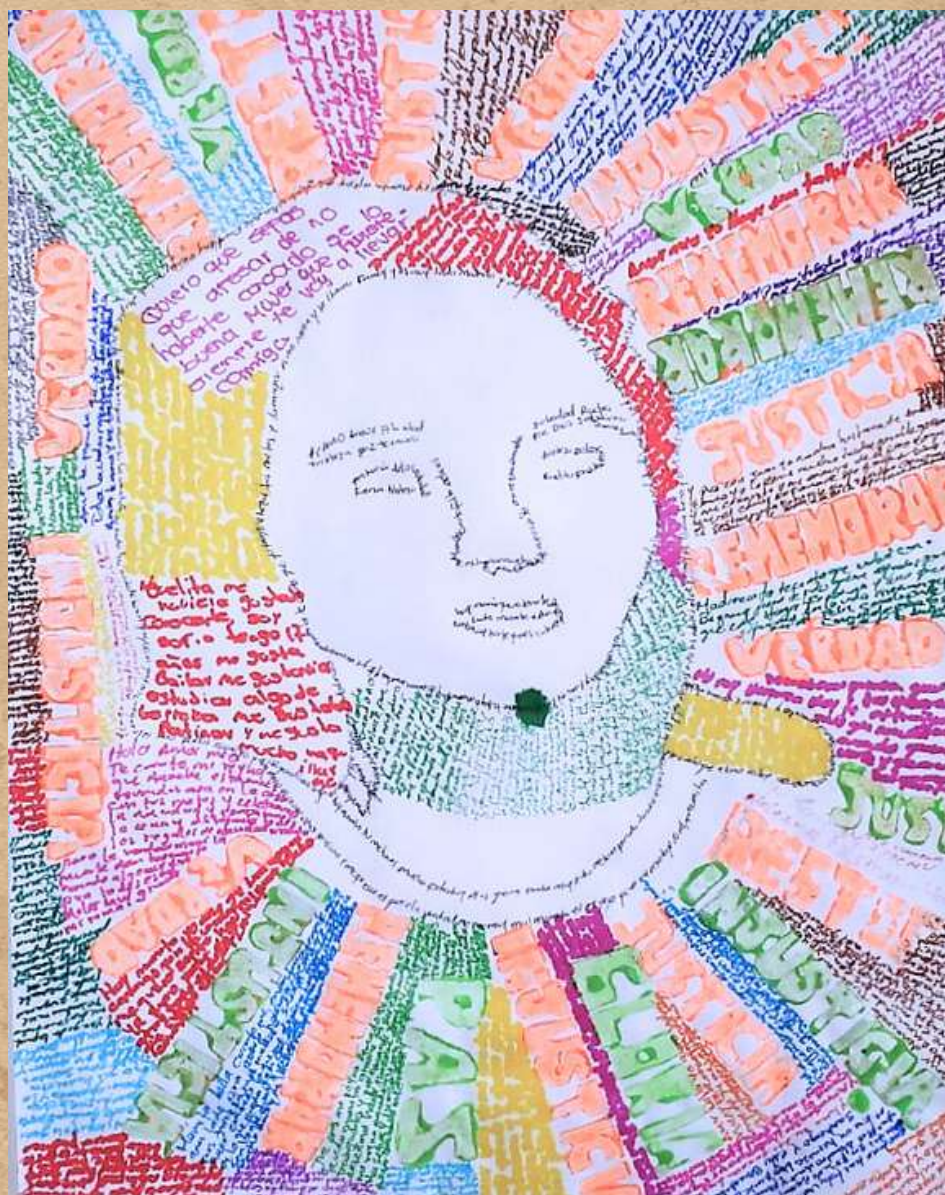
**Técnica mixta**

**Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía**

**Autor: Martha Amparo Peña Forero**

**Año: 2022**

# GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



**GLORIA ESTELLA LIZARAZO**

**HASTA EL ÚLTIMO SUSPIRO SIEMPRE TE BUSCARÉ**

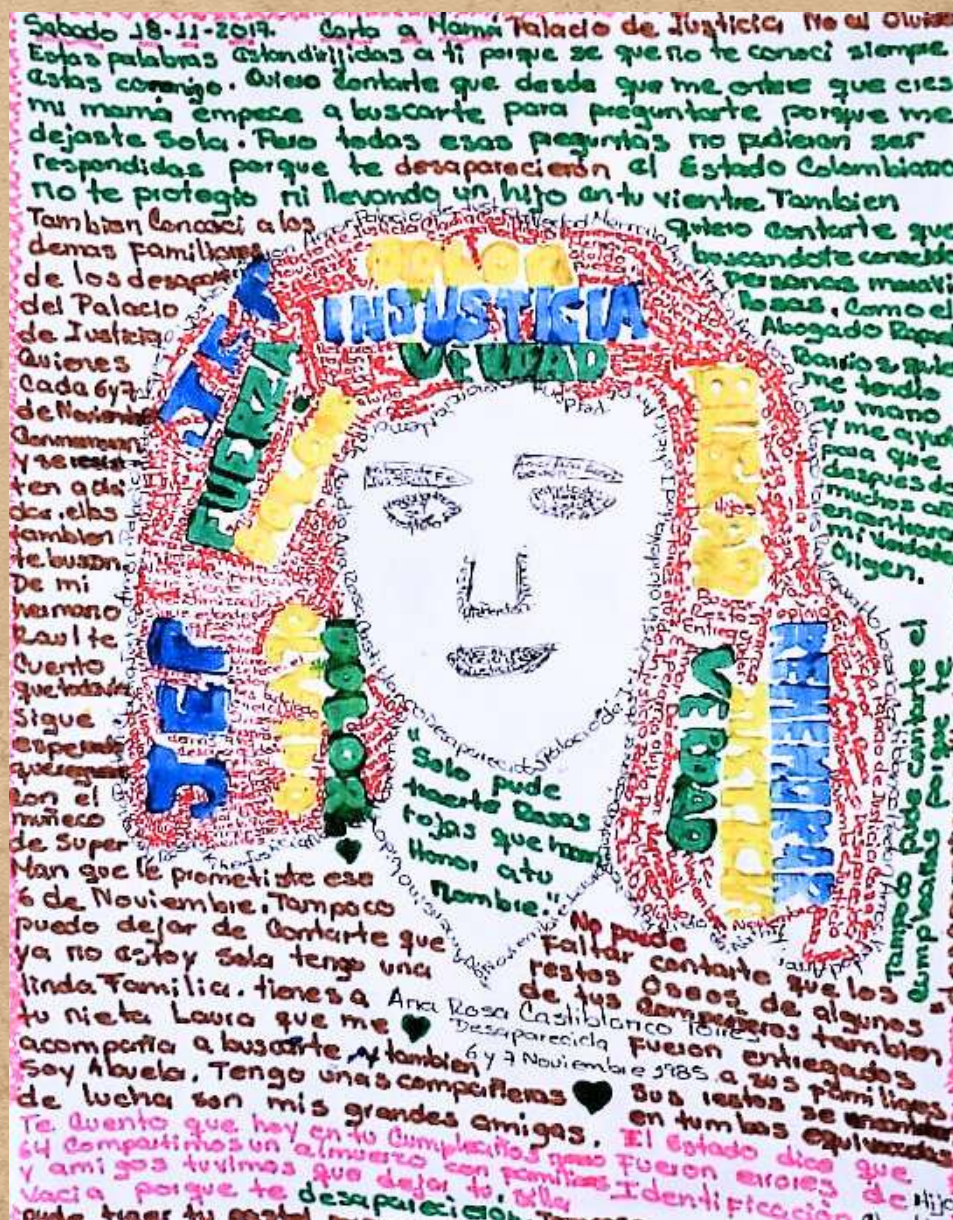
Técnica mixta

Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía

Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo

Año: 2022

# GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



ANA ROSA CASTIBLANCO TORRES

PROHIBIDO OLVIDAR 6 Y 7 - NOVIEMBRE - 1985

Técnica mixta

Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía

Autor: Claudia Mercedes Peña Castiblanco

Año: 2022

# GRABADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



**NORMA CONSTANZA ESGUERRA FORERO**  
**EL RECORRIDO DE UNA MEMORIA IMBORRABLE**

Técnica mixta

Dibujo sobre papel, grabado y caligrafía

Autor: Deborah Anaya Esguerra

Año: 2022

# MAQUILLANDO EL RETRATO



**ROSALBINA LEÓN**

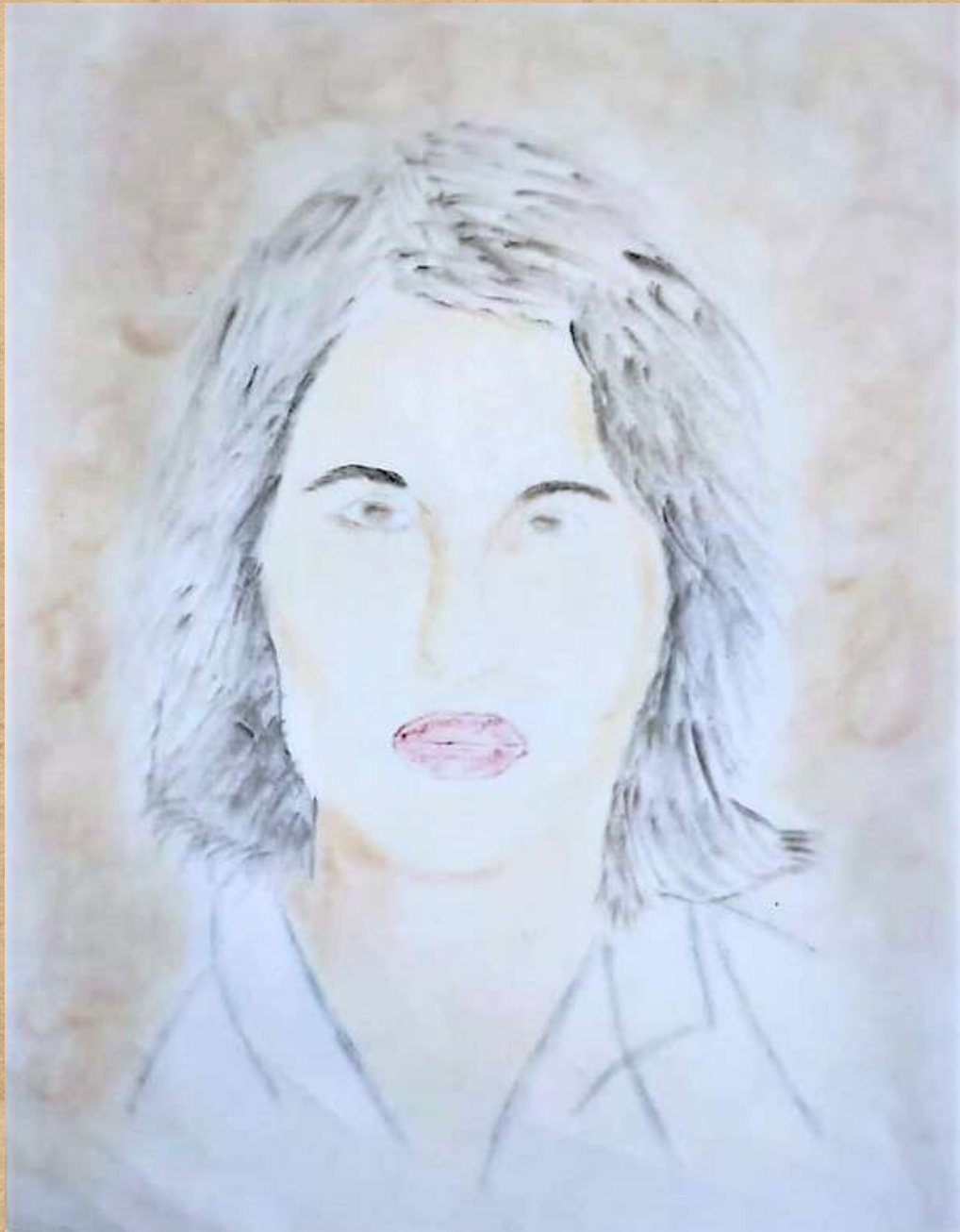
**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela**

**Año: 2023**

# **MAQUILLANDO EL RETRATO**



**LUZ MARY PORTELA LEÓN**

**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Rosa Milena Cárdenas Portela**

**Año: 2023**



# MAQUILLANDO EL RETRATO



**NORMA CONSTANZA ESGUERRA FORERO**

**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Martha Amparo Peña Forero**

**Año: 2023**

# **MAQUILLANDO EL RETRATO**



**GLORIA ESTELLA LIZARAZO**  
**PRESENTE Y NUNCA AUSENTE**

**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Diana Soraya Ospina Lizarazo**

**Año: 2023**

# **MAQUILLANDO EL RETRATO**



**ANA ROSA CASTIBLANCO TORRES**

**PROHIBIDO OLVIDAR 6 Y 7 - NOVIEMBRE - 1985**

**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Claudia Mercedes Peña Castiblanco**

**Año: 2023**

# MAQUILLANDO EL RETRATO



**NORMA CONSTANZA ESGUERRA FORERO**  
**EL RECORRIDO DE UNA MEMORIA IMBORRABLE**

**Técnica maquillaje**

**Maquillaje sobre papel**

**Autor: Deborah Anaya Esguerra**

**Año: 2023**

# GRABANDO EN EL PALACIO DE JUSTICIA



## UN TELÓN QUE RECLAMA JUSTICIA

Técnica de grabado

Estampado sello sobre tela

Obra Colectiva

Año: 2022

*Este libro ilustrado esta dedicado a todas las victimas del Palacio de Justicia y a sus familiares, quienes aún siguen en la búsqueda de la verdad después de 37 años.*

*Un reconocimiento especial a Rosa Milena Cárdenas Pórtela, quien siempre estuvo incondicionalmente a lo largo del proyecto investigativo.*

*Diana Soraya Ospina Lizarazo, por participar en este espacio con una gran energía, a pesar de las complicaciones médicas que surgieron.*

*Martha Amparo Peña Forero, por abrirnos su corazón y siempre ser sincera con sus acciones y sus palabras.*

*Claudia Mercedes Peña Castiblanco, por confiar en nosotras y compartirnos su vida.*

*Deborah Anaya Esguerra, por mostrarnos otras perspectivas desde su voz, y por acompañarnos en este camino*

*Por último, gracias a todas las participantes por creer en esta investigación y brindarnos todas esas memorias que ha querido ocultar el Estado.*

*Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible - 2023  
Dayana Isabel Totena Gutiérrez - Karen Julieth Vásquez Delgado*

